

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADERA, 8
Administración: SAN ROQUE, 7
Número suelto, 10 céntimos

MENTIRAS AL CROMO

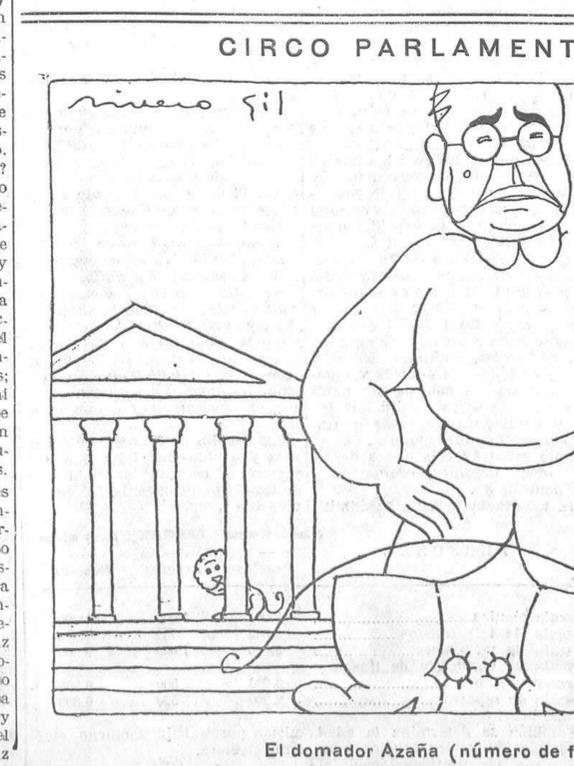
Profesión nueva: viajero de Rusia

«Parte verso el Mundo.» D'Annunzio.
Desde los excelentes días del candil de garabato se venía afirmando que el hombre, con ser hombre, no discurre jamás estas cosas: la invención de un nuevo pecado capital y el descubrimiento de una profesión verdaderamente nueva. Los Estados Unidos, al poner el «billón» a disposición de un ser humano, solucionaron el problema primero; Vladimir Ilich Ulianov, trasegando a Karl Marx huellas y métodos de Clausewitz, facilitó el otro hallazgo. Ya tenemos en nuestra época una profesión nueva: viajero de Rusia. Estas cuatro mayúsculas, U. R. S. S., son la expresión pura de la incógnita despejada. Nunca en trabajo alguno hubo demanda mayor. ¿Qué pasa ahora en Rusia? ¿Cómo es hoy la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas? Pero ahora, hoy, en el instante; nada de ayer mismo. Ayer, palabra ella misma vieja, agotada en el desplazamiento de los sucesos posibles rusos, no empuja curvas imprevisibles ni precipita juegos de riesgos. Ayer es un concepto asiático. Tampoco es bastante la proyección cultural de estas otras cuatro letras: V. O. K. S., ni los mil quinientos metros de onda de la antena del Kominter. El Occidente necesita cerrar su comprensión y avidez en función del espacio-tiempo; del Consejo Central de los Sindicatos obreros a las islas, a los kichlaks, a las iurtas mismas; ver Rusia en masa, como se ve Moscú desde la torre de Iván Veliki o la colina de los Gorriones. Interés de frenesí bien sazonado; parece que en ese coto inmenso, rara fábrica atrincherada, están ocurriendo, o pueden ocurrir en cualquier momento, superaciones de sensación de pretérito, y cueste lo que cueste hay que saber certeza. Vengan cuentos o estadísticas; finalidades de contenido embrional, a modo de las abstracciones del Bauhaus, o estructuras prácticas de alto espionaje, de «secret service». La hilera de pájaros de Malevitch, o los tramoyismos de Aston o Ronge; espías o metafísicos, todo vale. En noventa horas pueden los más peregrinos entendimientos europeos caer sobre Moscú. No mucho más allá de Niégoreloie, un arco, bajo el que pasa el tren, promete que pronto no existirán fronteras, y el artículo doce de la Resolución del catórtico Congreso Panruso concede el derecho de asilo. ¿A los emancipados revolucionarios sólo? Todo el que apesteza puede excavar en el complejo ruso, seguro de hallar un tesoro, como Woolley en Ur. Una comunidad de ciento sesenta y tres millones de locos se ha dejado inocular una extraña vacuna—al parecer, el virus del trabajo—, y el inusitado experimento preocupa, con razón, al mundo de los cuerdos, que, pese a la superioridad incuestionable de su ideario—por lo menos así lo aseguran ellos mismos—, se ven acerbados, en progresión implacable, con unas cuantas docenas de millones de «workless» o parados. Nueva y esforzada profesión esta de viajero de Rusia y no poco productiva y provechosa. Tiempos atrás era España la reserva de toda vocación geográfica, lo inesperado del rincón o la encrucijada, ese obsesante ángulo—corner of the world—de los caminos de la tierra; García Bellido, García Mercadal, el enorme «Manuel de l'hispanisant», de Foulché-Delbos, no pudieron agotar índices y periplos. El país de lo imprevisible de Ford; el portofolio incógnito de Kurt Hielscher; el redescubrimiento de Waldo Franck desbordaban no ha mucho los itinerarios de sugestión concreta, de catalogación trascendente. El generoso país en que nunca hubo fronteras, porque los siglos le acostumbraron a no tener límites, ha sido substituido en la predilección e intriga. Rusia a todo pasto, a toda extracción: esta fórmula (R. S. F. S. R.), «masterman» de un mundo sobrecargado de ineficacias. «La madeja de las tradiciones nacionales se enreda

burgués de aquella sacudida. ¿Dónde iremos a parar ahora? Los viajeros de Rusia tienen la palabra. Y dicen... ¡Oh encantadora selva de opiniones cruzadas! Genios y tontos cada uno trae una opinión: la suya, su visión de Rusia. No es de extrañar la disparidad en sí. Se considera como un privilegio del hombre la organización funcional asimétrica del sistema nervioso. Stier, Bier-vliet, Stebert, al hablarnos de los hemisferios cerebrales, revelan la superioridad del siniestro sobre su hermano en unas cosas o complejos y en otras la de aquél. Así es que, sin Hartmann ni Liep-mann, comprendemos que los viajeros de Rusia no concuerden. Cuando Wells salía del Kremlin de hablar con Lenin, éste murmuró: «¿Qué insignificante burgués»; Wells, en cambio, le creyó un soñador. Incitaciones de la hora, descubrimientos de contorno, filigranas de aristos, verdades en cristalización y mentiras al cromo; problemas de distancia y hasta de vida. La profesión de viajero por Rusia impone toda clase de sacrificios, incluyendo en ellos el comer mucha berza; pero no exige que el escritor olvide la índole del periódico en que escribe, la casta a que pertenece el viajero, la cara que pondrán los lectores u oyentes, según el dinero que tengan en guarda. Tremendo campo de batalla es el hombre, decía Víctor Hugo; campo de velocidades como el de Rusia, ninguno. Es fácil marearse allí, aun en los tiempos de sir Malcolm Campbell, porque parece ser que los rusos tienen razones para andar con prisa. Cuánto interesan las razones y prisa de los hombres del Este a las inteligencias miedosas y siervas del Oeste; ese miedo a la claridad ha creado la profesión, que paga bien por cierto, de ver si la luz rusa es luz de Dios o del diablo. Pero ¿busca realmente el Oeste la verdad, le conviene? El doctor Fauveau de Courmelles exclama en un libro actual: «...oh, la psychologie malade habituée des déshérités de la faculté... ¡Qué bien! No tienen buen genio los que tienen mala cara: y la del Oeste no tiene otro arreglo que el que proporcionen los Institutos de Belleza. Como ahí no hagan milagros... Y sí así es, si el Mundo, que no dudó destrozarse en una lucha de puerocos, vacila ahora en dar a sus ideales de rebelión contra el viejo sentido de los símbolos una carne y una sangre, ¿por qué invade Rusia con sus espías y arremba con lo que el espíritu nuevo deja salir de él mismo o le roban? En medio de todo, conviene reflexionar serenamente y sonreír. Como hacíamos la otra tarde en un teatro, al observar que los mismos que aplaudían a uno de esos viajeros que encontraran ciento sesenta millones de rusos muertos de hambre, miseria y desaliento, describiéndolo en series de mentiras cromadas, los mismos... dejaban ver en sus ojos el resplandor lejano de un inmenso incendio purificador.

COPLAS DEL DIA
Tienen razón
¿Razonables son siempre las peticiones de los pobres carteros y peatonales...
¿Razón tienen de sobra los capataces, que pátidas y hambrientas muestran sus faces!...
¿Razón tienen, sin duda, los funcionarios, que en la «escalas de humildes son unos varios!
¿Todos, con razón, piden sueldos mejores, y yo apoyo tal causa con mil amores!
¿Si aún es, Carner, posible (tú eres buen chico) remediar al que es pobre, gravando al rico, yo para capataces y peatonales, y humildes empleados, «pido» millones, aunque, una vez escritos los presupuestos, temo que sean tantos todos mis gestos, y es que hoy todos alegan en su registro razones indudables... (Hasta el ministro.)
LUIS DE TAPIA

LA MUERTE DE BRIAND
Ha merecido bien de la patria
París, 11.—Al comenzar la sesión de la noche, la Cámara aprobó por unanimidad de los 505 votantes el proyecto de ley declarando que Briand ha merecido bien de la patria.
Los funerales
Ginebra, 11.—A las diez y media de la noche han marchado a París, con objeto de asistir a las honras fúnebres del Sr. Briand, el



El domador Azaña (número de fuerza)

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prate y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sival, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

ministro de Estado, Sr. Zulueta; el embajador en París, Sr. Madariaga, y el secretario de la Delegación, Sr. López Oliván.
En el mismo tren han marchado también a la capital francesa, con igual fin, el ministro de Negocios extranjeros británico, sir John Simon; el presidente de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, Sr. Hymans, y el secretario del organismo internacional, sir Eric Drumond.
Los Sres. Zulueta, Madariaga y López Oliván estarán de regreso en Ginebra el lunes próximo.

Continúa el homenaje al cadáver del apostol de la paz
París, 11.—Una muchedumbre considerable ha continuado durante todo el día afuyendo al ministerio de Negocios extranjeros para rendir respetuosamente el último homenaje al Sr. Briand.

La superproducción mundial de petróleo
Nueva York, 11.—El Sr. Kessler, uno de los administradores-gerentes del grupo Royal Dutch, ha anunciado que se estudia un plan para hacer frente a la superproducción mundial de petróleo, mediante la constitución de un «cartel» internacional.
Se cree en los círculos competentes que las Empresas petrolíferas estadounidenses participarán en tal «cartel», consintiendo que, durante cinco años, las exportaciones norteamericanas de petróleo no rebasen las importaciones más que en una cifra determinada, sin infringir así las leyes de los Estados Unidos contra los «trusts».

La situación en la Argentina
Irigoyen rechaza «de facto» el perdón
Buenos Aires, 11.—El ex presidente Irigoyen ha rechazado «de facto» el perdón que le concedió el Gobierno, a pesar de que el Tribunal de la nación ha declarado que la decisión del Gobierno es irrefragable.
Irigoyen dice que su dimisión no es válida
Buenos Aires, 11.—Se afirma que el ex presidente Irigoyen prepara un documento político, al que dará publicidad en breve, en el que sostiene que su dimisión de presidente de la República, firmada el día 6 de Septiembre de 1930, no es válida, puesto que fué hecha bajo la presión de una fuerza militar.
El documento termina diciendo que en principio continúa considerándose como presidente de la República.

Elecciones universitarias
Buenos Aires, 11.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que se convocan elecciones universitarias para el día 15 del próximo mes de Abril, con el fin de que los estudiantes procedan por sí mismo a la elección de las autoridades universitarias.

COMENTARIOS

COTOS DE CAZA

Los hechos «concretos» son doblemente interesantes. Poseen, para quien los estudie con detenimiento, aparte de su valor absoluto, aislado, el que les da su carácter de síntomas. Por eso hoy, al referirnos a «un» caso, hemos de presentarlo como ejemplo vivo y sangrante de injusticia, como muestra de la necesidad de buscar remedio para todos los análogos y adoptar medidas que hagan imposible su repetición.

En tierras de Salamanca existen varias dehesas en las que viven, desde generaciones atrás, familias de colonos. En cada finca ganaban, con su propio esfuerzo, el pan quince o veinte hombres con sus mujeres y sus hijos. Mas he aquí que un día los propietarios de los terrenos estimaron más lucrativo y cómodo tener un colono que entenderse con doce o catorce; y sin detenerse ante la crueldad de las consecuencias, expulsaron a los demás y convirtieron cada dehesa en un coto de caza con un solo arrendatario.

Los desahuciados hubieron de abandonar sus caseríos, donde murieron sus padres y nacieron sus hijos. Las fincas, antes cultivadas, son hoy inmensos matorrales en los que hallan guarida los lobos, que diezman el ganado de las tierras vecinas. Cuando los perjudicados intentan extinguir a las fieras, los guardas de los cotos lo impiden; fuerza es resignarse; la ley ampara al propietario.

Mientras esto sucede allí, los antiguos colonos van desperdigados en busca de sustento: unos emigraron a América, en espera de fortuna que no hallaron; otros, en fin, viven implorando la caridad pública. Centenares de familias lanzadas a la miseria por criminal capricho; miles de seres arrancados de los campos en que nacieron y obligados a la terrible peregrinación del hambre de pan y de justicia. La maleza reina en las tierras que fueron fértiles y que, si antes proporcionaron bienestar a muchos humildes hogares, hoy sirven de cuna a los jabalíes.

No incurriremos en el error de creer que es de ahora el abuso de la propiedad. Ninguno de los tres principios del «jus» justinianeo han sido jamás respetados por ella; especialmente el «alterum non loedere» ha sufrido constantes ultrajes. No diremos, pues, que los propietarios de ahora sean peores que los de antes; ellos son lo mismo; la propiedad tampoco ofrece hoy características más injustas que en otros tiempos. Precisamente el mal radica en esa casi absoluta inmutabilidad que hace vivir instituciones injustas al través de los siglos, como si no existieran leyes de evolución.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

LA REELECCION DE HINDENBURG

¿Quién triunfará mañana en Alemania?

El pacifismo y el nacionalismo en pugna
La lucha entablada, que mañana ha de dilucidarse en Alemania, entre el criterio pacifista, partidario de que el pueblo alemán siga la ruta marcada por las modernas ideologías políticas, y el nacionalista, que pretende retrotraer Alemania a los tiempos del más férreo imperialismo, es de una trascendencia que no sólo afecta a la política interior del Reich, sino que influye de modo trascendental en el resto del Mundo.
La angustiosa situación política-social por que atraviesa Alemania, dramáticamente reflejada en estos últimos tiempos en el aspecto financiero y en la azarosa vida de las clases media y proletaria—hay más de seis millones de obreros sin trabajo—, ha alentado la lucha entre los partidos extremos: el nacionalista, que tiene por líder a Adolf Hitler, y el comunista, que presenta a Taelmann.
El término medio es Hindenburg, que ofrece más garantías de respeto a la Constitución de Weimar. Es la candidatura más ortodoxa y que más puede convenir a la consolidación de la República alemana, aunque se dé el caso paradójico de que el antiguo generalísimo del Ejército alemán no es republicano; pero es un hombre leal a la Constitución.
Los árbitros en esta dura pugna pueden ser los comunistas, que equivocadamente combaten la candidatura de Hindenburg, apoyando incluso moralmente la de Hitler, por suponer que el advenimiento de éste desencadenaría una protesta de tal naturaleza, que, a la postre, favorecería el triunfo de sus ideales.
Conviene recordar que cuando Hindenburg fué elegido los comunistas aseguraron con sus votos esa elección. Al mariscal le presentaron la primera vez los partidos de derecha frente a la candidatura de la coalición de Weimar, representada por Marx. La candidatura comunista permitió el necesario desplazamiento de votos para que Hindenburg resultara elegido en la segunda vuelta. Hoy las derechas no apoyan al viejo mariscal, quien, aunque monárquico, ha respetado la Constitución de Weimar, y aunque hombre de derechas y simpatizante de los «casos de acero»—a los cuales protege—, ha sido siempre leal al Reichstag. Y como las izquierdas no tienen una personalidad de primer plano capaz de reunir por sí sola los votos de los republicanos de Weimar, piden

que se vote a Hindenburg, que puede, además, reunir esa masa flotante de dos o tres millones de votos que se desplazan continuamente de derecha e izquierda, y que pueden asegurar la elección de su candidato.

En realidad, en el fondo, Hitler e Hindenburg no discrepan más que en el procedimiento. El viejo mariscal prefiere los procedimientos legales. Adolfo Hitler no se subordina a ellos; siendo su norma la violencia, no repara en los medios con tal de imponer su férrea voluntad de gobernante absoluto, sin traba alguna de matiz democrático.

En los centros políticos alemanes se presume que la votación puede ser así:

De 18 a 19 millones de votos a favor de Hindenburg.

De nueve a 10 millones de votos a favor de Hitler.

De seis a siete millones de votos a favor de Taelmann.

Dos millones de votos a favor de Duestenberg.

Una cantidad sin importancia a favor de Winter.

Desde luego se supone que Hindenburg no tendrá los votos necesarios en la primera vuelta de la elección.

La lucha electoral será aún más ruda en la segunda vuelta.

La defensa de los principios promulgados por la Constitución de Weimar la representa Hindenburg. Si le derrotase Hitler por una torpe maniobra de los extremistas de la izquierda, la guerra civil se desencadenaría sobre Alemania.

Otros candidatos son Duestenberg, al que votarán los monárquicos y los pangermanistas; Winter, fundador de un sector político-religioso, y que actualmente se encuentra encarcelado, y el ex príncipe imperial Oscar de Prusia.

Así está planteada la batalla. Esperemos los resultados.

¿Se prepara un movimiento insurreccional?

Berlín, 11.—Circula con insistencia en toda Alemania el rumor de que los partidos extremistas, sobre todo los nacionalistas, preparan un movimiento insurreccional para el día siguiente a la elección presidencial.

El Gobierno prusiano ha cursado órdenes muy severas a la Policía para que emplee en caso necesario los medios más extremos con objeto de reprimir sin piedad ni contemplaciones de ninguna clase cualquier levantamiento que se intente.

Brüning labora por la candidatura de Hindenburg

Berlín, 11.—Continuando su propaganda en favor de la reelección del Sr. Hindenburg, el canciller, Sr. Brüning, ha hablado esta noche en el palacio de los Deportes ante muchos millares de personas.

El Sr. Brüning, cuyas declaraciones han sido acatadas por la muchedumbre, protestó en términos vigorosos contra los métodos y la actividad del partido racista.

Hablando del presidente Hindenburg, recordó el pasado glorioso del mariscal y su abnegación constante por la causa de la patria alemana.

El Sr. Brüning terminó su discurso invitando a los ciudadanos alemanes a que cumplan con su deber el próximo domingo y a que contribuyan al triunfo de aquellos que constituyen el símbolo de la unidad alemana, de la grandeza pasada y del renacimiento futuro de Alemania.

UNA NOTA

Los incidentes promovidos por los jaimistas de Santiago

La Coruña, 11.—El gobernador civil ha facilitado esta noche la siguiente nota:

«Los elementos del Centro jaimista de Santiago solicitaron de la Alcaldía la autorización para celebrar una velada literaria el miércoles último. Abusando de dicha autorización, que sólo alcanzaba a los fines literarios, convirtieron el acto en un mitin político, en el que se atacó con violencia al régimen republicano. Seguidamente se produjo en la vía pública una manifestación tumultuosa por los mismos elementos que originaron lamentables desórdenes al lanzar gritos subversivos, y agredieron, sin que mediase provocación alguna, a sus enemigos políticos o personales, incluso a pacíficos ciudadanos, ajenos a tales cuestiones.

Quiero hacer público mi firme propósito de aplicar a las actitudes y procedimientos que estos hechos reflejan todo el rigor que sea necesario para su extirpación radical. Por lo referido, y sin perjuicio de las sanciones que impongan los Tribunales, ordeno la suspensión de la Asociación responsable y la clausura de su Centro social, con arreglo a la ley correspondiente. Impodré, además, fuertes multas hasta el límite de mis facultades a los oradores que tomaron parte en el acto y a los causantes de los desórdenes producidos en la calle, sobre todo a determinadas personas que agravaron tan reprochables sucesos utilizando armas prohibidas.» Añade que si se repitiesen los sucesos adoptará medidas de mayor severidad.

VALENCIA, sus naranjas producen a millones el fruto dorado.

BOLSA Y FINANZAS

LA JORNADA BURSÁTIL DE AYER

Precaución, expectación y desanimación.—Apuestas sobre las elecciones alemanas.—Chade, Minas del Rif, Explosivos y Ferrocarriles arrastran a los demás valores a la baja.—La peseta, sin orientación.—Firmeza en Tranvías y Petrolillos

A la circunstancia de ser viernes.—ya hemos hablado de la «mañana sombría» de este día para la Bolsa—se une la situación de ésta ahora, nada propicia a la alegría, y «aún más», la tensión que provoca en el Mundo las elecciones presidenciales de Alemania el domingo. Sobre este punto se conviene en que es mil veces preferible el triunfo de Hindenburg, con todo el cortejo de guerra civil que se ha anunciado, al de Hitler, que comprometería definitivamente la paz europea. Y como todo en Bolsa se traduce en apuesta, ayer se apostaba por el triunfo de Hindenburg, dando momio de 30 duros. Y nadie aceptaba.

La caída rápida de la Chade y de las Minas Rif arrastran a Explosivos y a Ferrocarriles, y éstos, a su vez, al resto del mercado. Las Minas del Rif son las más movidas. Desde 370, a que empezaban, terminan a 340. Dicen que se debe a haber perdido el pleito frente a algunos accionistas fundadores; pero lo cierto es que este pleito todavía no se ha fallado en última instancia, y, en todo caso, la Sociedad lleva ya bastante tiempo previendo un fallo adverso y tomando disposiciones, como la suspensión de reparto de acciones, la del dividendo del año anterior, etcétera. No puede cogérsela desprevenida, por tanto, y estaba ya descontentado. Lo que creemos es que fueron elevadas las acciones algo imprevistamente.

El acuerdo surge ayer en los fondos públicos; pero es un acuerdo para bajar, porque, quitando la serie A del Interior y la D del Exterior, el resto pierde terreno y se mantiene precariamente en sus precedentes, incluso el Amortizable 5 por 100 de 1927, que parecía el «gallo» del corral. Baja el Interior y los Amortizables 1900, 1917, 1926, 1927, 4 por 100 1928 y la serie A del 3 por 100. Los bonos oro mejoran de medio a un entero.

En cuanto a las cédulas hipotecarias, están sostenidas, y las del Crédito Local, lo mismo, excepto las a 6 por 100.

Como novedad debe señalarse la indicación de dinero para el Banco Español de Crédito, que sube cinco enteros. Sin embargo, no hay motivo alguno por ahora que justifique el alza. Los valores industriales se encuentran arrastrados por los tres puntales de la especulación, a saber: Chade, que pierde 13 enteros; Minas del Rif, que ceden 22 pesetas, y Explosivos, que bajan siete. Finalmente, las Azucareras pierden un cuartillo más; la Campsa, otro, y, por el contrario, mejoran dos enteros Guadaluquivir y Tabacos, medio los Tranvías y un cuartillo la Española de Petróleos.

En cuestión monetaria puede decirse que estamos igual que el día anterior.

El Centro se permite el lujo de bajar cinco céntimos los francos y las libras y 65 las libras; pero, en cambio, avanzan 20 los suizos y 50 los belgas. Esto de la moneda va resultando ya el cuento de nunca acabar, puesto que cada vez se advierte con mayor claridad la falta de política monetaria.

Se han cotizado a más de un cambio: Bonos oro, a 211.50-211.00; Minas Rif, portador, contado, 345.00-42-343.00; a fin de mes, a 344.00-48-345.00; idem, nominativas, a 285.00-80-283.00; Nortes, fin del corriente, a 283.00-282.00; Explosivos, contado, a 725.00-28-730.00, y a 725.00-23-24-28-29-730.00, a la liquidación.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

En la sesión de ayer se contrataron los Explosivos desde 733.00 a 730.00; Nortes, a 285.00-287.00; Alicante tenían dinero a 191.00, y las Minas del Rif comenzaron a 370.00 para acabar, pasando por 368.00, a 360.00.

Bolsín de última hora de la tarde

Se hicieron los Explosivos a 732.00 y 734.00; los Nortes estaban pedidos a 282.00, y las Minas Rif se ofrecían a 335.00.

Bolsín de Barcelona

Se recibieron los siguientes cambios: Nortes, 285.50; Alicante, 190.50; Chades, 594.00; Minas Rif, portador, 371.25; Aguas, 162.00, y Explosivos, 730.00.

En Bilbao sólo se trataron los Explosivos y los Nortes, a los cambios de 731.00 y 288.00, respectivamente.

COTIZACIONES DEL 11 DE MARZO DE 1932

4 por 100 Interior.—Series F y E, 64.35; D, C y B, 65.00; A, 65.25; G y H, 64.00.

4 por 100 Exterior.—Series D, 78.50; C, 79.50.

4 por 100 Amortizable.—Con Impuesto, serie A, 73.00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con Impuesto, series C, B y A, 87.75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con Impuesto, series D, C, B y A, 81.50.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin Impuesto, serie B, 90.75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin

Impuesto, series F, E y D, 91.00; C y B, 91.35; A, 92.50. Idem con Impuesto, series E, D, C y B, 76.90; A, 77.00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin Impuesto, series E y D, 64.50; C, 65.25; D, 65.75; A, 66.00.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin Impuesto, series E, 76.75; C, B y A, 77.00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin Impuesto, serie C, 81.25.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin Impuesto, series F y E, 90.00; C, 90.25.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 211.00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 87.25; B, 87.00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, serie A, 77.50; idem 1929, serie A, 77.50.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 97.00; Villa de Madrid, 1914, 77.00; idem 1918, 77.00; idem 1929, 74.00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 86.00; Transatlántica, 1925, Noviembre, 80.00; idem 1926, 88.00; Tánger-Fez, 95.00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 87.75; 6 por 100, 99.60; idem Crédito Local, 6 por 100, 86.50; 5 1/2 por 100, 79.00; 6 por 100 Interprovincial, 85.50; Cédulas argentinas, 3.40.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 95.75; Marruecos, 82.00.

Acciones.—Banco España, 480.00; idem Español de Crédito, C., 205.00; idem L. Quesada, 140.00; Previsores del Porvenir, 77.00; idem id. de 50 pesetas, 78.00; Canal Guadaluquivir, 135.00; idem cédulas, 127.00; Chade, A, B y C, C., 585.00; Mengemor, 176.00; C. Telefónica, preferentes, 101.00; idem ordinarias, 113.50; Minas del Rif, portador, C., 343.00; F. C., 345.00; idem nominativas, 283.00; Duro-Felguera, C., 63.00; F. C., 63.00; Guindos, 427.00; C. A. Petróleos, 99.75; C. A. Tabacos, 192.00; Aliantes, F. C., 190.00; Nortes, F. C., 282.00; Madrileña de Tranvías, C., 103.00; Azucarera de España, ordinarias, C., 49.25; Española de Petróleos, 27.50; Explosivos, C., 730.00; F. C., 730.00.

Obligaciones.—Hidro Española, serie B, 83.00; Chade, 6 por 100, 103.00; Alberche, 89.00; Sevillana, 94.75; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 190.00, 100.00; Const. Naval, 6 por 100, 94.00; Transatlántica, 1922, 89.00; Norte, primera, 53.75; idem segunda, 51.00; idem cuarta, 50.75; Norte, 6 por 100, 90.00; Alicante, primera, 223.50; idem I, 82.00; idem J, 69.00; Española de Petróleos, 94.00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 92.00; Tranvía Este, serie C, 82.00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 90.00; idem bonos, interés preferente, 62.00.

Moneda extranjera.—Francos, 151.45; idem suizos, 253.80; belgas, 182.65; libras, 67.95; libras, 47.50; dólares, 13.09; marcos oro, 3.11; pesetas portuguesas, 0.4320; pesos argentinos, 3.39; coronas suecas, 2.62; idem checas, 38.90; florines, 5.27.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español del Río de la Plata, 115.00; idem Hispano Colonial, 54.00; Crédito y Docks, 155.00; Ferrocarriles Norte, 56.65; Madrid a Zaragoza y Alicante, 37.75; Andaluces, 22.50; Orense, 16.50; Metro Transversal, 20.00; Hullera Española, 75.50; Chade, A, B y C, 591.00; idem, D, 588.00; Transmediterránea, 418.00; Catalana de Gas, E, 97.50; idem, F, 93.50; Aguas, ordinarias, 160.00; Asland, ordinarias, 81.00; Explosivos, 145.50; Minas Rif, portador, 68.75; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 54.00; idem id., idem, segunda, 50.75; idem id., id., tercera, 50.50; Norte, 6 por 100, 90.00; Valencianitas, 5 1/2 por 100, 81.50; Esp. Pamplona, 3 por 100, 50.50; Asturias, 3 por 100, primera, 48.50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 43.00; Badajoz, 5 por 100, 72.75; Alsatua, 4 1/2 por 100, 65.50; Huesca, 4 por 100, 63.25; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 47.00; idem, id., tercera, 70.00; Ariza, 5 por 100, 69.75; idem, serie E, 64.75; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 73.50; Almansa, 4 por 100, 61.25; Transatlántica, 6 por 100, 1920, 82.50; Chade, 6 por 100, 103.00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 85.50; Explosivos, 731.00; Resineras, 30.00; Ferroc. Norte, 285.00; idem Alicante, 195.00; Sota, 780.00; Nervión, 510.00; Setolazar, portador, 100.00; idem nominativas, 85.00; H. Ibérica, 670.00; H. Española, 160.00; E. Viego, 547.50; Minas del Rif, portador, 365.00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 79.20; Marruecos 5 por 100, 1918, 703.00; Tab. Filipinas, 2.990.00; Alicante, primera, 425.00; Banco de Francia, 13.970.00; idem de París y Pays Bas, 1.730.00; idem de la U. Parisienne, 540.00; Crédit Lyonnais, 2.200.00; Crédit Commercial de Francia, 835.00; Société Générale, 1.265.00; P. L. M., 1.290.00; Midi, 970.00; Orléans, 1.215.00; Nord, 1.850.00; Wagons-Lits, 132.00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.680.00; Peñarroya, 344.00; Rio-tinto, 1.665.00; Asturiana de Minas, 168.00; Unión y Fénix, 1.440.00; De Beers, ords., 358.00; Royal Dutch, 16.750.00; The Lantaro Nitrate Co., 112.00; Kuhlman, 500.00; Suez, nuevas, 15.000; Caoutchouc Financ., 87.00; Viscose Française, 5.200.00; Soie de Tubice, ord., 228.00; Portuguesa de Tabacos, 127.00; pesetas, 194.50; libras, 92.50; dólares, 25.415; belgas, 354.25; francos suizos, 492.75; libras, 131.70; florines, 1.025.00.

Bolsa de Londres.—Chade, 12.95; Hidro Electric, 14.87; Snia Viscosa, 9.50; Empréstito guerra, 101.92; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 59.87; Argentina Rescis, 73.75; Céd. argentinas, 35.00; pesetas, 47.37; francos, 92.15; dólares, 3.63; francos suizos, 18.70; belgas, 36.00; libras,

69.93; florines, 9.01; coronas suecas, 18.11; noruegas, 18.42; danesas, 18.15; marcos, 15.23; pesos argentinos, 38.87.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 218.00; A. E. G., 30 3/8; I. G. Farben, 90.50; Deutsche Bank, 45.00; B. Alemán Transatlántico, 44.00; Reichsbank, 114.50; Norddeutsch Lloyd, 14.50; Siemens Schuckert, 50.50; Daimler Motoren, 8.50; El. Licht Kraft, 68.50.

Orientación: irregular.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 73.58; Consol. Italiano 5 por 100, 82.93; Banco de Italia, 1.500.00; Banca Com. Italiana, 1.047.00; Banco di Roma, 105.00; Navigazione Gen. Ital., 216.00; Montecatini, 131.00; F. I. A. T., 148.00; Adriática, 140.50; Soc. Ital. Pirelli, 633.00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.145.00; idem, D, 235.00; idem, E, 217.00; idem, bonos, 58.00; Sevillana, 155.00; Céd. argentinas, 56.00; pesetas, 39.50; libras, 18.70; dólares, 5.1510; marcos, 122.75; francos, 20.39; libras, 26.70.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 53 1/8; Inter. Tel. and Tel., 10 3/8; Pensilv. Rail., 19.00; Atchinson-Topeka, 84.25; Allied Chemical, 84.00; Radio Corporation, 9.25; Standard Oil N. Y., 30.25; Electric Bond Co., 9.50; American Telegr. and Teleph., 132 3/8; pesetas, 7.65; francos, 3.935; libras, 3.63; francos suizos, 19.39; libras, 5.18; florines, 40.31; marcos, 23.80.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones del Ban-

co Español de Crédito, a fin de mes, al cambio de 205.00; sobre Chades, al 585.00, y Minas Rif, portador, a 340.00.

El Consejo del Banco

No hubo nada saliente en la reunión de ayer, sino el acuerdo de convocar para hoy un Consejo extraordinario para terminar la preparación de la junta del domingo.

La Comisión Arbitral del cambio

Ayer terminó sus tareas la Comisión Arbitral, habiendo resuelto todos los casos que tenía pendientes, y el lunes dará cuenta de la terminación de sus tareas al ministro de Hacienda.

¿Se han servido todos los pedidos atrasados de moneda?

Según nuestras noticias, en la actualidad se sirven todos los pedidos de moneda, y del atraso que existía de los pedidos formulados desde Octubre hasta Febrero, y que fueron anulados, sólo quedan pendientes unas 750.000 libras esterlinas.

El alcalde de Nueva York, enfermo

Nueva York, 11.—El Sr. Walter, alcalde de la ciudad, ha sufrido un desvanecimiento cuando le estaba reconociendo un médico, habiendo permanecido diez minutos sin recobrar el conocimiento.

Los médicos le han ordenado que observe un régimen severo, sin el cual se le declararía probablemente una afección cardíaca permanente, cuyos síntomas se han presentado ya.

REFORMA IMPORTANTE

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACION

La «Gaceta» publicó ayer la ley recientemente aprobada reorganizando los servicios de Telecomunicación.

En dicha ley se dispone que la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos se denominará en lo sucesivo de Telecomunicación. Esta tendrá a su cargo, en la forma y amplitud que dispondrá el Gobierno, los servicios de Telecomunicación en el territorio nacional, colonias y protectorado. Estos servicios comprenden los de telégrafos, cables, teléfonos, radiotelegrafía, radiotelefonía, radiodifusión y todos aquellos de comunicación o transmisión a distancia establecidos o que en lo sucesivo se establezcan.

Dada la índole nacional y de soberanía de los servicios de Telecomunicación, el Gobierno procederá en las condiciones y tiempo posibles a revertir a la función estatal todas las concesiones que existen actualmente.

El Gobierno podrá en cualquier momento, ya por razones de orden público o seguridad del país, incautarse en todo o parte de los servicios que hayan sido objeto de concesión, dando cuenta a las Cortes.

El desarrollo de las funciones propias de los servicios de Telecomunicación corresponde al Cuerpo técnico de Telégrafos, auxiliado por las demás escalas profesionales y subalternas.

El desenvolvimiento de los servicios se efectuará por medio de los siguientes organismos:

Dirección general. Junta Nacional de Telecomunicación. Junta de Personal o Comisión de destinos. Inspección Central. Intervención. Centros, Secciones y Estaciones. Se determina quiénes constituirán las Juntas que se crean y la misión de las mismas.

En aquellos servicios actualmente a cargo de Corporaciones oficiales, Empresas o particulares, el Cuerpo de Telégrafos ejercerá la inspección y la intervención.

Existirá un taller central de construcciones y reparaciones y talleres regionales en los sitios en que se considere conveniente y una escuela oficial de Telecomunicación, que será la única entidad autorizada para la expedición de los correspondientes títulos.

La red telefónica estará integrada por Centros, Secciones y Estaciones unidas por los circuitos necesarios. Las estaciones pueden ser completas y limitadas. Estas últimas se dividirán en dos categorías. Las estaciones municipales existirán en todos los pueblos y lugares que tengan más de mil habitantes; pero se procurará que los circuitos lleguen a los más apartados lugares de la República.

Sólo existirán tres clases de telégramas: urgentes, ordinarios y de madrugada.

El telegrama urgente se admitirá

durante todas las horas de servicio. Su tasa será triple de la ordinaria.

El telegrama ordinario se admitirá durante las horas en que están abiertas las ventanillas en todas las estaciones.

El telegrama de madrugada se admitirá durante todas las horas de servicio de las estaciones.

El servicio de Prensa se determinará por normas especiales, que se determinarán separadamente.

La Dirección general, oyendo a la Junta Nacional de Telecomunicación, presentará al Gobierno, en el más breve plazo posible, un proyecto de mecanización de las grandes Centrales y de unificación de los sistemas telegráficos en uso, a base de aparatos teletipógrafos rápidos, a fin de que todas las estaciones de una misma categoría funcionen con una misma clase de aparatos.

El Gobierno queda autorizado para realizar este plan de mecanización de Centrales y unificación de sistemas telegráficos, consignando los créditos necesarios.

También propondrá al Gobierno la creación de los siguientes servicios:

Recepción y reparto de telegramas por teléfono.

Red de sucursales e implantación de tubos neumáticos en Madrid y Barcelona para servirlos.

Redes urbanas de abonados por teletipos.

Mensajes telegráficos urbanos en las grandes ciudades.

Aprobación e implantación de un estudio que comprenderá los aspectos técnico y económico para la realización de los siguientes servicios:

Establecimiento de una estación central de radiodifusión y las estaciones regionales necesarias para la explotación por el Estado de este servicio.

Incautación de las estaciones radiotelegráficas y reorganización de estas comunicaciones por cuenta del Estado.

Red nacional de cables subterráneos.

Un capítulo está dedicado al personal. Este se dividirá en: Cuerpo técnico de Telégrafos, Escala de Telegrafistas. Escala de mecánicos. Escala de personal de vigilancia y construcción de líneas. Escala de repartidores.

Y sin formar corporación, los encargados de las estaciones limitadas de segunda categoría.

Se establecen los cometidos de cada escala, así como la situación del personal de aquellas Empresas cuyo servicio revierte al Estado, que pasará a depender de la Dirección general de Telecomunicación, formando corporación aparte, con sus correspondientes escalas.

Los sueldos de ingreso, quinquenios y sueldos máximos que disfrutará el personal de cada una de las Corporaciones de Telecomunicación serán:

PERSONAL

Quinquenio

Sueldo máximo

Escala técnica..... 5.000 1.000 12.000

Escala de telegrafistas..... 3.000 750 7.500

Escala de mecánicos..... 3.000 1.000 9.000

Escala de vigilancia de líneas y construcciones..... 3.000 500 6.500

Escala de reparto..... 2.000 500 6.000

También se determina la edad de jubilación de los funcionarios, así como las gratificaciones del mismo por trabajo nocturno, etcétera, etcétera.

MOVIMIENTO OBRERO

Empleados de Oficinas

Gran mitin-asamblea, organización por la Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, el domingo, día 13, a las diez y media, en el Forteen Club, Barco, 34.

EL TEMA DE LA PRENSA

La libertad, de las izquierdas y para todos

Anda todo tan subvertido en materia de Prensa, tan confuso y desquiciado, que a veces aparecen los periódicos derechistas como defensores de principios fundamentales de libertad que siempre fueron postulados de las izquierdas y de sus órganos de opinión.

Temores pueriles contribuyen a esa confusión y a ese desquiciamiento y a ese aparente fervor de las derechas por las libertades que tantas veces condenaron. Existe el temor de quebrantar un ministerialismo que no creemos indispensable en una incondicionalidad absoluta para respetar y servir a la República; el de las maniobras políticas contra un régimen que tiene en sí y en el pueblo que lo implantó toda la fuerza necesaria para permitirse despreciar los pobres manejos que se pretenden y para rechazar y deshacer otros más serios y vigorosos; el de aparecer tibios en la defensa de la República, cuando ésta, sin enemigos de consideración, no necesita defensores, sino voluntades que la sirvan sinceramente, y entre otros varios, que sería prolijo enumerar y que no tienen tampoco ninguna consistencia, el temor de hacer el juego al enemigo, como si no fuera hábil en gran escala adjudicarse el papel de víctima.

Se dice que las derechas sólo se acuerdan de la libertad cuando les conviene. Conformes. Pero porque ellas procedan así, ¿hemos de olvidarla en ningún momento, quienes siempre la defendimos y tuvimos para ella los más cálidos fervores?

Por nuestra parte, no. Amamos la libertad sin egoísmos; la queremos para todos, incluso para quienes no comulgan en nuestro credo, que es precisamente el de las libertades. No ya sólo por no traicionar nuestras convicciones y nuestros sentimientos, sino, por tática, no hemos de dejar que se nos arrebatase por las derechas, ni siquiera circunstancialmente, la bandera que nos pertenece.

Por eso hicimos constar desde el primer momento nuestro desagrado ante la ley extraordinaria que dejaba en suspenso cuanto hay de liberal y democrático en la Constitución del Estado republicano, tan esperada, tan anhelada por los españoles, sometidos años y años al cerco de hierro de la forja gubernativa, no a la mano férrea del gobernante liberal, a quien no puede impedir es-

ta plausible condición obligar inexorablemente al cumplimiento de las leyes generales, en las que están la mejor defensa, porque si conceden derechos, también exigen deberes.

Y por eso no hemos recatado nuestra opinión contraria a la suspensión de periódicos, y, sobre todo, a la suspensión indefinida, que es tanto como condenarlos a una muerte civil, y equivale, desde otro punto de vista, al cierre de una fábrica o de un taller, ya que son muchos obreros—periodistas, tipógrafos, dibujantes, impresores, fotógrafos, repartidores, etcétera—los que tienen asegurada el sustento, por pago de su trabajo, en cada uno de los órganos de publicidad.

Aparte esto, un periódico suspendido preocupa y perjudica más a un Gobierno que un periódico en plena campaña opositora. Porque sometido a silencio, mueve resortes perturbadores y suma, en la desgracia, simpatías, y, en cambio, en actividad, tiene suspendida sobre sus hojas impresas la espada del Poder judicial, y frente a ellas, para combatirlo y contrarrestar los efectos de sus ataques, un núcleo de adversarios.

Creemos que conviene a la República un régimen de concordia, de armonía, de conciliación y de amplio criterio liberal y democrático. Menos recelos, menos aprensiones, menos resquemores. Vivir vigilantes, sí; pero sin preocuparse demasiado de los fantasmáticas del comunismo y de las brujas de la reacción.

El Sr. Azaña, que es un espíritu inteligente, comprensivo y liberal, se hará cargo de la sinceridad que dicta estas líneas y procederá en el caso ya tan comentado de los periódicos suspendidos indefinidamente, con la rectitud y justicia que en ocasiones le han reconocido sus mismos adversarios.

Creemos que la libertad, en verdadero régimen democrático, debe alcanzarse a todos; pero más que a nadie, al adversario; aunque no sea más que para ver el uso que hace de ella y apreciar si de ella es digno. Mucho más cuando ningún temor puede inquietarnos en el caso de que la empleara abusivamente, ya que nuestra República es fortaleza inmovible en la que se quebrarían las armas de los más pujantes enemigos.

LA SITUACION EN ORIENTE

La Conferencia de Ginebra aprobó anoche el proyecto de resolución para procurar el término definitivo del conflicto

La Comisión de encuesta Tokio, 11.—La Comisión de encuesta de la Sociedad de Naciones salió esta tarde de Kobe para Shanghai.

Algunos telegramas de China comunican que las autoridades de dicho país se esfuerzan por que cesen las maniobras antijaponesas antes de que llegue la Comisión.

Las autoridades gubernamentales chinas se preparan a iniciar negociaciones con el Japón, siempre que éstas se limiten a que cesen las hostilidades y a que se retiren por completo las tropas japonesas.

¿Continuarán los nipones en Manchuria?

Tokio, 11.—Noticias de origen oficial aseguran que, aunque el Japón se adhirió al acuerdo adoptado por la Sociedad de Naciones en 30 de Septiembre de 1931, es muy probable que las fuerzas niponas continúen todavía durante algún tiempo en Manchuria, ya que la creación del nuevo Estado independiente ha originado automáticamente un nuevo estado de cosas, y las fuerzas militares japonesas deberán permanecer ocupando el territorio hasta que la situación esté completamente normalizada y las autoridades manchúes hayan organizado medios propios para asegurar el orden.

La Delegación del Japón se abstendrá de votar sobre la cuestión de Shanghai

Londres, 11.—Comunican de Tokio que la Delegación del Japón en la Sociedad de Naciones ha recibido instrucciones, según las cuales deberá abstenerse de participar en la votación de la resolución de la Sociedad de Naciones relativa a la cuestión de Shanghai, con el pretexto de que dicha resolución se relaciona directamente con la cuestión de Manchuria.

En la Sociedad de Naciones.—La Asamblea extraordinaria Ginebra, 11.—En la sesión cele-

brada esta mañana por la Comisión general de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones se introdujeron en la resolución elaborada ayer por el Comité de redacción dos o tres modificaciones de pura forma para adaptar con exactitud los textos inglés y francés.

Después de este torneo lingüístico, como dijo humorísticamente el Sr. Hymans, éste expresó la conveniencia de terminar hoy los trabajos de esta primera fase de la Asamblea y convocó a la Comisión general para las cinco de la tarde.

El representante del Japón manifestó que los japoneses se retirarán de sus actuales posiciones para volver a las inmediaciones de Shanghai y Woo Sung cuando sea efectiva la cesación de hostilidades y se adopten medidas para prevenir todo avance eventual de los chinos y para asegurar la vigilancia de la zona evacuada.

Expresó su esperanza de llegar rápidamente a un arreglo del conflicto.

El Sr. Hymans le dió las gracias por estas explicaciones y le preguntó si había recibido instrucciones de su Gobierno sobre la resolución que pensaba adoptar la Asamblea.

El Sr. Sató expuso la actitud del Gobierno de su país, que está conforme con los principios fundamentales de la resolución.

El Japón—repitió—no quiere atentar a la independencia política ni a la integridad territorial de China. Está satisfecho de que en el proyecto de resolución figure en primer lugar el respeto a los Tratados, cuestión a la que el Japón concede la mayor importancia.

Repitió sus argumentos anteriores sobre la actitud de su país e hizo reservas en cuanto a la aplicabilidad del artículo 15, añadiendo que el Japón se abstendría de votar la resolución para no oponerse a su adopción.

Terminó dando las gracias por los esfuerzos realizados a sus colegas y a la secretaría, así como a la Mesa y al Comité de redacción.

Como nadie pedía la palabra, el presidente pone a votación ordinaria el proyecto de resolución, que es adoptado, y anuncia la convocatoria de la Asamblea para las seis de la tarde, levantando la sesión de la Comisión general a las seis menos veinte.

Por la tarde

Ginebra, 11.—A las seis de la tarde se abrió la sesión de la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, procediéndose a la votación nominal del proyecto de resolución aprobado esta tarde misma por la Comisión general. La resolución es aprobada por unanimidad, salvo el Japón y China, que se abstienen.

Terminada la votación, el representante de China explica su abstención, que no significa—dice—oposición, y que obedece simplemente a no haber recibido, a consecuencia de la distancia grande que hay entre China y Ginebra, la respuesta de su Gobierno, la cual comunicará a la Asamblea en cuanto la reciba.

Dió las gracias a la Asamblea por su simpática actitud con respecto a China, y acto seguido se procede a votar por escrutinio secreto a los seis países que han de formar parte del Comité de 19 miembros, cuya creación propone la resolución adoptada.

Resultan elegidos Suiza, Checoslovaquia, Colombia, Portugal, Hungría y Suecia.

Queda, pues, constituido dicho Comité por los representantes de estos países, por el presidente de la Asamblea y por los miembros del Consejo, excepto China y Japón.

El Sr. Hymans pronuncia un breve discurso, expresando su esperanza de que se llegue a una solución del conflicto, y excita a China y al Japón a que no defrauden estas esperanzas.

La Asamblea queda aplazada hasta ulterior convocatoria, y la Comisión general será convocada por el Sr. Hymans en los primeros días de la próxima semana.

En general ha sido muy bien acogida la resolución de la Asamblea, que afirma y robustece los principios esenciales de la Sociedad de Naciones.

Asesinato de un espía

Helsingors, 11.—Ha sido descubierto en su domicilio el cadáver de la señorita Mina Crauchel, considerada como espía internacional.

El cuerpo se hallaba acribillado a balazos.

La señorita Crauchel había estado en relaciones con los jefes del movimiento «lappista».

LOS PICAROS

Van a probar un automóvil y no vuelven

En el Juzgado de guardia presentó una denuncia D. Isidoro Martínez Sáenz, con domicilio en la calle de Ayala, núm. 140, contra José Frajero, Ramón Revuelta y Luis Amores, quienes le adquirieron un automóvil de su propiedad, pidiéndole la documentación con pretexto de que iban a hacer unas pruebas en carretera con el coche, resultando que no ha vuelto a saber de ellos.

Por gestiones posteriores ha logrado averiguar que el coche lo habían vendido en 2.050 pesetas a los Sres. Barrero, de Huelva.

En la venta del coche intervino Roberto María Cano, y como conductor un tal Juan González, «el Cabrero».

Uno de los individuos citados ha sido detenido y se busca a los demás, porque aparte de este hecho resulta que habían adquirido un automóvil a González Hermános, de Sevilla, a quienes entregaron un cheque por valor de 15.000 pesetas contra determinado Banco de Madrid, y al ir a hacerlo efectivo se encontraron con que no existía tal cuenta corriente.

AL PARTIR

Un juicio de mister Lewis sobre España

A punto de abandonar España, nuestro ilustre visitante Joseph Lewis, el presidente de los libreros de Norteamérica, nos envía la siguiente nota, en que se resumen sus impresiones sobre nuestro país.

«Mi visita a España me ha convencido de que no pudo ser más oportuno el momento en que este país emprendió su combate contra esa combinación de Iglesia y monarquía, que le estaba sorbiendo su sangre y su vida.

«Siglos de dominio clerical habían reducido a esta España floreciente y hermosa al mayor abandono y pobreza. Nuestro Tomás Jefferson, el autor del «bill» de los Derechos de nuestra Constitución, dijo que en todos los países del Mundo habían sido los sacerdotes los enemigos de la libertad. Al través de mis viajes no encontré tierra alguna donde esa afirmación resultase más pertinente que en España. Aquí los parásitos de la Iglesia han vivido sobre las espaldas del pueblo y han medrado y engordado a expensas de la riqueza del país. Feliz debe considerarse España por haberse quitado de encima a esos parásitos que la empobrecían.

A mi regreso a los Estados Unidos pondré mi mayor empeño en hacerle ver al pueblo norteamericano los peligros de un gobierno contaminado de clericalismo. Ya Norteamérica tiene que hacer frente al problema de esas gigantes exenciones que disfrutaban las iglesias y que representan billones de dólares.

Mis cordiales saludos y felicitaciones al Gobierno de la República española. Su obra no ha podido ser más digna de encomio; sus esfuerzos llevan el sello de la generosidad y el altruismo. Debemos felicitar también al pueblo español por haberse elegido esos hombres para que lo saquen de la presente crisis. El ferviente deseo de los librepensadores de América es que esta nueva España prospere en riqueza y poder. ¡Viva la República!»

LA REVISION DE LOS CONTRATOS

La aclaración al decreto de alquileres

El ministro de Justicia facilitó a última hora de la tarde el siguiente decreto, que publica hoy «Gaceta»:

«Primero. Los inquilinos que se acojan al artículo 7.º del decreto de 29 de Diciembre de 1931 para solicitar la revisión del precio de arrendamiento, podrán utilizar este decreto cualquiera que sea el tiempo de vigencia del contrato y la fecha de su celebración, siempre que no les afecten las excepciones contenidas en el artículo 2.º

Segundo. El artículo 5.º, en su apartado g), párrafo tercero, se entenderá rectificado en sentido de que las indemnizaciones señaladas en él son las previstas en el apartado a), párrafo tercero del mismo artículo.

Tercero. En defecto de los contratos originales, los Tribunales admitirán toda clase de pruebas, incluso las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro fiscal.

Cuarto. Los aranceles judiciales deberán liquidarse por el importe de las cantidades en litigio y no por anualidades completas, aunque el precio del arriendo se fije de esta manera.

Quinto. Se abre información pública en el ministerio de Justicia durante un plazo de treinta días, a la que podrán concurrir libremente cuantas personas, Asociaciones y Corporaciones lo deseen, a fin de aportar las iniciativas y datos que estimen pertinentes en relación con el arrendamiento de fincas urbanas.»

Mitin de las Asociaciones de Inquilinos

Habiendo llegado a Madrid la representación de numerosas Asociaciones de Inquilinos de los que pensaban acudir a la Asamblea de la Federación y a la manifestación de la Sociedad de Madrid, suspendida por haberse logrado las aclaraciones solicitadas al decreto de Alquileres, y deseando recabar el apoyo de la pública opinión desde la capital de España, exponiéndola la gravísima situación de este problema, especialmente en las zonas mineras y fabriles por el paro obrero, la Federación ha acordado celebrar mañana domingo un gran mitin en el teatro Victoria, a las diez y media de la mañana, que servirá a la vez de preparación de los temas que han de ser objeto de la próxima magna Asamblea para lograr la ley definitiva de Alquileres, siendo la iniciación de la campaña para conseguir su más pronta promulgación.

Contra el nuevo Estado manchú

Moscú, 11.—Comunican de Blagohestchensk que el día 10 de Marzo, a las siete de la mañana, la guarnición de tropas chinas que se halla en Sakhalian, en la orilla derecha del río Amor, se ha levantado en armas al ver ondear la nueva bandera del Estado manchú.

La rebeldía comenzó por un violento cañoneo y el fuego de las ametralladoras, llegando los proyectiles hasta Blagohestchensk.

Según los últimos informes obtenidos, el jefe de Estado Mayor de las tropas gubernamentales ha sido hecho prisionero por los insurrectos y encerrado en un calabozo.

Los rebeldes han dado muerte a 10 oficiales, así como a un peluquero y a un fotógrafo japoneses.

EL EMPRESTITO

Sobre las condiciones de pignoración de los nuevos títulos

Tenemos entendido que en este punto el Banco de España se muestra partidario de una austeridad grande en las condiciones de admisión a la pignoración de los nuevos títulos del empréstito próximo y en la fijación de los tipos de interés que devengarán dichas operaciones de crédito.

Se quería que fuera admitida la nueva deuda a pignoración por un tipo superior al 90 por 100 de que hoy gozan las más favorecidas por el Banco de España en este aspecto; pero éste se ha opuesto, por creer que no debe favorecer el movimiento pignoración, sino que procede la infiltración del nuevo papel en el ahorro. A ello tiende también el tipo de interés, que aunque no está todavía definitivamente fijado, responderá a este criterio, siendo un poco inferior al normal, pero muy poco, a fin de que no suponga negocio la retención en el Banco de España de la cuenta de crédito y deje de ser colocado el papel en el mercado.

También es posible que se disponga la temporalidad de la rebaja de este interés, restableciéndose entonces el tipo corriente en la actualidad.

En la Cámara de los Comunes

Londres, 11.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en segunda lectura el proyecto de ley sobre medidas financieras.

Hubo una larga discusión sobre la fluctuación de la libra esterlina. El Sr. Neville Chamberlain dijo que no es de desear que la libra sufra fluctuaciones ni tampoco verla subir precipitadamente en perjuicio de la industria.

Añadió que es imposible por ahora decidir a qué tipo podría ser estabilizada y cuándo podrá procederse a esa operación.

LA DICTADURA PORTUGUESA

Desesperada situación de los deportados de Timor

La situación de los deportados que llegaron a Timor en Octubre es desesperada. La Dictadura portuguesa ha inventado para ellos una pena nueva y refinada: la de naufragos en una isla desierta ecuatorial... La idea es luminosa, y hay que reconocer que para deshacerse sin ruido de sus adversarios no puede ser mejor: allí, en la soledad de plomo del mundo malayo-papua, irán desapareciendo rápidamente víctimas del hambre, de las fiebres, de la miseria.

No exageramos. La carta que citamos en nuestro artículo anterior da pruebas fehacientes de que las cosas van sucediendo tal como la benigna Dictadura se lo había propuesto.

Echemos un vistazo al terrible drama que, en silencio—17.000 kilómetros de distancia amortiguando los ruidos...—, se va desarrollando en aquel infierno ecuatorial:

«Las fiebres han empezado ya a atacar a gran número de deportados. La tuberculosis hace también estragos. Actualmente, en el hospital de Dili se encuentran unos 50 enfermos, algunos sin salvación posible. Como alimento, sólo nos dan búfalo con arroz o pasta de harina, todo ello condimentado con grasa de dicho animal. Y, además, las raciones son escasísimas. Espero, sin embargo, que las cosas mejoren un poco, pues en caso contrario, en un clima como éste, donde se suda constantemente, día y noche, y pasando hambre, nadie podrá resistir.»

No exageramos al decir que los deportados son naufragos en una isla desierta. En efecto, los recursos son casi nulos, ya que poco necesitan los escasos negros papuas que constituyen toda su población.

El desterrado—íbamos a decir el naufrago—que ha logrado hacer llegar los informes que vamos publicando da los datos siguientes sobre el particular:

«En esta isla sólo hay un comercio, perteneciente a un chino, que vende a los negros telas y otros artículos para su uso. El agua es horrible y el vino no puede beberse, porque cada botella de siete decilitros vale 90 avos, es decir, siete escudos de nuestra moneda, aproximadamente (cerca de tres pesetas). La situación de algunos oficiales ha cambiado, pues se los han llevado a otros puntos de clima algo mejor. Se han requisado pañanos y sargentos para ciertos trabajos; pero quedan aquí todavía 200 hombres de todas clases y posiciones, obligados a comer un rancho que, como le digo, es insuficiente para alimentar a un hombre. Incluso los que tienen algún

dinero, de nada les sirve, pues nada hay en qué gastar; tan miserables son las gentes entre las que vivimos. Mi moral, a pesar de todo, se sostiene envidiamente, e incluso logro dar ánimos a mis desventurados compañeros de deportación, casi todos enfermos físicos y moralmente a causa de los vejámenes, privaciones y durezas del clima... Paor aún que la comida, que es muy mala, es el calor, que oscila entre 35 grados y 38 a la sombra...»

Pero por mal que estén éstos, existen otros desterrados que agonizan en condiciones aun más trágicas, aunque parezca imposible. Oigamos a nuestro informador:

«Pero hay todavía quien está peor que nosotros, y son nuestros compañeros del «Gil Eanes», que están en Okusi, territorio portugués enclavado en el holandés, donde hay peor clima y muchos más mosquitos. Además, están rodeados por profundos fosos, entre alambrado de púa, y se hallan constantemente vigilados.»

Muy crueles parecen los gobernantes de Timor, que así tratan a los deportados... Pero no, ellos no tienen la culpa; los únicos culpables del horroroso crimen que representa la tragedia que se está desarrollando en Timor son los dictadores de Lisboa. En efecto.

«Las autoridades locales no son responsables, pues sólo recibieron órdenes para prepararnos alojamientos cuando el navío llevaba ya diez días de viaje. Así, bien difícil se hacía encontrar viviendas para los deportados del «Gil Eanes», y, a decir verdad, por lo que a nosotros se refiere, y con los escasos medios de que disponían, no podían hacerlo mejor. Los únicos culpables son los dictadores de Lisboa, que nos han mandado a un sitio donde tenían la seguridad de que nos moriríamos todos en seguida, con lo que les ahorramos los gastos que les produjimos.»

Y termina la carta con las siguientes líneas, que en nada se diferencian del apelo de un naufrago que agoniza:

«Si ese desgraciado país no despierta, aquí iremos acabando todos: los unos sucumbiremos a las fiebres; los otros, a la locura (que por cierto ya ha producido algunas víctimas), sin mencionar a muchas familias que lejos de nuestro amparo están en la miseria. Algunos de nuestros compañeros han llegado aquí sólo con la ropa que vestían, pues no les dieron tiempo ni consintieron que se despidiesen de sus familias.»

Tal es la situación en que se hallan, casi en nuestros antipodas, los infelices desterrados de Timor... GONZALO DE REPARAZ (hijo)

¿TODAVIA QUEDAN?

Boda de un príncipe sueco

Londres, 11.—La boda del príncipe Lennart de Suecia se concretó en Londres y ha tenido un carácter de estricta intimidad, ya que el príncipe se ha casado sin el consentimiento de su familia.

Los nuevos esposos emprenderán el viaje de bodas al Continente. Al salir la comitiva del hotel, los novios fueron ovacionados por los curiosos que esperaban en la calle. La comitiva se dirigió a la Alcaidía.

La novia vestía traje sastre verde y llevaba un ramo de lirios. El príncipe vestía traje gris y llevaba un clavel en el ojal.

No asistieron a la boda ni la madre ni la hermana del príncipe, porque éste quiso casarse civilmente, «a fin—dijo—de dar mayor sencillez a la ceremonia».

Asistieron al acto la madre, un tío y una tía de la contrayente y el abogado del príncipe.

De hoy en adelante, el príncipe usará el nombre de Bernadette, que es el de la familia.

Los teatros

«Concha Moreno», comedia en tres actos, de Luis de Vargas

Comedia a base de una gran figura de mujer para la excelente actriz que es Carmen Díaz.

Esta figura de mujer, protagonista absoluta de la obra, Concha Moreno, tiene pendiente el gran conflicto sentimental de su vida: un amor no logrado por abandono del galán, que la dejó alucinado por el atractivo sensual de otra hembra, cuando ella lo amaba con toda la ingenua ilusión de sus diecisiete años.

Concha Moreno se sobrepuso a su dolor, y consagrada a su fami-

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia



LA MUERTE DE BRIAND.—El escultor Guillaume ante la última obra para la que «posó» el gran político, del cual el mismo artista ha sacado la mascarilla mortuoria (Fot. Ortiz-Keystone.)

Violentos ataques contra el presidente del Brasil

Montevideo, 11.—Noticias llegadas a esta capital procedentes del Estado brasileño de Río Grande do Sul anuncian que la Prensa departamental continúa atacando violentamente al presidente del Brasil, D. Getulio Vargas.

Por otra parte, las mismas informaciones indican que las fuerzas del Gobierno federal han destituido a las autoridades locales en Porto Alegre.

Se anuncia que el jefe de la coalición de partidos constituida contra el presidente de la República, Sr. Vargas, es el Sr. Medeiros.

EL PARLAMENTO

Quedó aprobado en la sesión de ayer el presupuesto del ministerio de Trabajo

Sesión del 11 de Marzo

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre el régimen jurídico social de los bienes del extinguido patrimonio de la corona.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. AYUSO convalidando el decreto de 1 de Agosto de 1931, organizando el Cuerpo de Guardia forestal republicana.

Se aprueba un dictamen sobre una proposición de ley concediendo una pensión a los huérfanos del capitán de Infantería D. Pedro Chamizó Bermúdez.

El presupuesto del ministerio de Trabajo

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de Trabajo.

Como no hay quien desee impugnar la totalidad se pasa al articulado.

El Sr. CALDERON (D. Abilio) apoya un voto particular al capítulo I.

Pide que se supriman los gastos relativos a las Inspecciones de Trabajo.

Formula diversas observaciones a distintas partidas que afectan a este y otros capítulos.

Largo Caballero explica su obra

El ministro de TRABAJO explica la contestación y dice que en la Comisión estuvo informando durante hora y media, y el Sr. Calderón se mostró conforme con sus manifestaciones.

Sin duda ahora, al demandar explicaciones, lo que desea es que los diputados se enteren de lo que dijo en el seno de la Comisión.

Va a complacerle, y comienza por decir que, en efecto, este presupuesto trae aumento.

Se refiere concretamente a la consignación para casas baratas y Comités paritarios de 40 millones; pero ha de advertirse que ha habido traslados de partidas, que si se examinan y se restan del total del presupuesto, éste queda reducido a 15 millones, que nadie reputará por cantidad excesiva.

Las Delegaciones de Trabajo no son una invención actual.

Antes de la República se crearon las Delegaciones regionales. Lo que se ha hecho ahora ha sido convertirlas en provinciales.

Las Inspecciones de Trabajo también son antiguas.

Ha de advertirse que ahora todos los conflictos sociales se están resolviendo con la intervención de agentes de Policía, a los que necesitan acudir los gobernadores.

Así resulta que se están haciendo contratos de trabajo que luego no los aceptan obreros ni patronos.

Hay, pues, que crear el órgano adecuado y personal apto con la suficiente preparación para intervenir en los conflictos sociales.

Ya el Sr. Anón comprendió esta necesidad, creando las Delegaciones regionales.

Hay dos delegados, los de Madrid y Barcelona, que tienen 12.000 pesetas.

Hay que examinar bien lo de los sueldos y gratificaciones, porque hay delegados que cobran por varios conceptos para poder vivir, y así no pueden atender sus funciones.

Han de cobrar lo necesario para estar por completo al servicio del ministerio de Trabajo; hay que separar las cuestiones sociales de la gestión gubernativa, y para eso hay que colocar en las provincias una persona que sea el jefe de todo lo relativo a Trabajo.

Los Jurados mixtos antes eran Comités paritarios. Al principio se hizo una selección y se fue bien; pero luego se bastardearon las cosas, y para dar puestos a las Uniones patrióticas se crearon Comités, no donde eran precisos, sino donde convenía colocar a los amigos.

La República ha tenido que acabar con todo esto, y ha dado a la organización corporativa otra estructura por medio de los Jurados mixtos.

Hemos eliminado muchas cosas inútiles, y en esa política persistiremos.

Creo que nadie dudará de la conveniencia de estos organismos. Pues no hay más que dos caminos: o el intervencionismo del Estado o dejar a las partes que por acción directa diriman sus cuestiones.

Está conforme en que las presencias de los Jurados mixtos han de ser imparciales, y por eso le parece tan mal que las nombren tanto los gobernadores como el ministro. Ambas cosas las combatí antes de ser ministro, y propuso lo que hoy se hace con arreglo a la ley: que sean obreros y patronos los que las nombren por medio de ternas.

Si hay otra fórmula mejor la aceptará en el acto, pues su mayor deseo es que los presidentes sean personas imparciales, aunque la acción principal no la fía a los presidentes, sino a los componentes de los Jurados mixtos, que han de convenirse de que allí se va a buscar soluciones de armonía.

Aun es pronto para que esta comprensión exista, porque están naciendo ciertas luchas; pero confía en que se llegará a ella.

Lo relativo a seguros no lo considera propio del ministerio de Trabajo, y por eso propuso que pasara a Economía.

Sin embargo, mientras esté en Trabajo, adonde ha vuelto, le prestará la debida atención.

Creo que hay que hacer algo más que lo actual, y el Estado ha de tener una mayor intervención en esto.

Respecto a los delegados de Trabajo, vuelve a decir que se ha de aprobar la ley pendiente en la Cámara, y mientras no se aprueba no hará ningún nombramiento.

Para los nombramientos de secretarios de la propiedad rústica se ha abierto un concurso; en el ministerio están todos los expedientes, y no se hará un nombramiento que no esté debidamente justificado.

Estima que este es un presupuesto justo y razonado y lo considera demasiado modesto. Si la República quiere hacer una buena labor social habrá forzosamente de reforzar el presupuesto de este departamento. (Aplausos.)

Rectificaciones

El Sr. CALDERON rectifica y celebra haber dado ocasión al ministro para sus declaraciones.

Expone algunas dudas sobre la consignación para casas baratas, e insiste en que ha de ponerse mucho cuidado en la elección de los presidentes de Jurados mixtos y de delegados de Trabajo.

El ministro de TRABAJO también rectifica y asegura que en casas baratas no se gastará más que lo que ingrese, pues así lo preceptúa el artículo 20 del reglamento.

El Sr. Guerra del Río habla de los delegados de Trabajo

El Sr. GUERRA DEL RIO interviene y dice que la minoría radical se había propuesto examinar minuciosamente este presupuesto, y ha procurado hacerlo así para someterlo a una detallada crítica.

Han oído las explicaciones del ministro, y tienen que declarar que de los presupuestos parciales que hasta ahora conocen, éste es el más honrado, el más sincero y el más claro, reflejo fiel de su contenido.

La primera cuestión que plantea el examen de este presupuesto es el del personal temporero del ministerio.

En éste no hay personal de plantilla para sus necesidades.

Propone el ministro dar efectividad al que ahora hay allí, y esto es peligroso. Debe consignarse en el articulado de la ley que ese personal ha de proveerse con arreglo a la ley de Funcionarios.

La Inspección de Trabajo en provincias requiere modificaciones. En las provincias que él representa está en manos de bonitas personas, pero ajenas por completo a lo que debe ser este personal.

Dice al ministro que un delegado de Trabajo en Madrid y Barcelona está bien retribuido con 12.000 pesetas. Pero si se le compara con un catedrático que cobra 7.000...

(VOCES: ¡Cuatro, cuatro!)

Para el argumento es igual.

Lo malo es que la República no ha sabido hacer una obra de conjunto, y por eso el ministro de Trabajo tiene razón en procurar llevar a su departamento las reformas necesarias.

Los radicales, con enmiendas al articulado, harán una labor objetiva.

Afirma que de aquí al 1 de Julio hay que aprobar la ley por que han de regirse los delegados de Trabajo.

Se extiende en consideraciones sobre el funcionamiento de los Tribunales industriales y de los Jurados mixtos, para llegar a la conclusión de que el papel más importante lo desempeña el pre-

sidente, pues ya se sabe que en Jurados de patronos y obreros cada uno mantiene su criterio, formando el empate, que el presidente ha de decidir.

Por eso la elección del presidente tiene extraordinaria importancia.

Combate la Escuela Social del ministerio de Trabajo porque no llena sus verdaderas finalidades de enseñar legislación social. Cree que es sólo un pretexto para cobrar unas cuantas gratificaciones; un verdadero enchufe.

Combate también la partida de casas baratas y la considera insincera, considerando poco airoso no decirle la verdad al país, cual es la de que hemos heredado de la Dictadura una trampa de 200 millones de pesetas en esta cuestión. (Aplausos de los radicales.)

Contesta Largo Caballero

El ministro de TRABAJO le contesta.

Dice que en el primer trimestre figuran todas las gratificaciones arrastradas de todo el año 1931, y en los restantes no figuran las prohibidas.

El que no tiene consignación de sueldo y presta un servicio ha de cobrar por gratificación forzosa.

Si no se suprime la Escuela hay que tener profesorado y pagarlo.

En cuanto a los temporeros, dice que se los encontró en el ministerio al encargarse de la cartera, sin averiguar por qué se habían nombrado.

No los suprime porque hubiera tenido que nombrar otros para que el ministerio funcionara, y yo no he firmado ni firmaré un solo temporero.

Los nombramientos se harán como la ley determine.

Lo mismo me ha sucedido con los inspectores de Trabajo. He necesitado tener mucha paciencia para proceder así; pero mi conciencia está tranquila.

Los Jurados mixtos tienen los mismos defectos que todos los organismos del Estado; pero yo creo que la República los mejorará. Mientras tanto hay que aceptarlos como son.

Insiste en que se le diga si hay otra fórmula mejor para nombrar los presidentes de esos organismos y la aceptará.

El Tribunal industrial de Madrid va llegando a su madurez, y ya se forma conciencia en sus jueces para las sanciones racionales. ¡Que aun tiene defectos!

Si fuéramos a hablar de eso tendríamos que hacerlo también del Tribunal Supremo, de las Audiencias y otros organismos. Pero todo es susceptible de mejoramiento.

No comparte el criterio del señor Guerra del Río respecto a la Escuela Social. La de Madrid cumple con su deber y trabaja normalmente.

En España es necesario difundir entre patronos y obreros el conocimiento de la legislación social, porque esto traerá la paz con mayor facilidad.

Esta misión la realizan las Escuelas Sociales. De ellas podrá salir el personal competente para intervenir en las cuestiones sociales.

No tiene inconveniente en que se consigne un artículo autorizando al ministerio de Trabajo para reorganizar esas Escuelas.

El Sr. CALDERON retira el voto particular.

(El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley suspendiendo todos los procedimientos judiciales contra los bienes incautados de la Compañía de Jesús.)

El Sr. RUIZ DEL RIO retira otro voto particular.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que debe desaparecer, por inútil, el ministerio

El Sr. ROYO VILLANOVA consue-

putados. Lo procedente es aguardar a que esta Comisión de cuenta del resultado de sus trabajos.

¡Queda terminado este incidental!

Se aprueba el presupuesto

Tras de unas breves manifestaciones del Sr. MARRACO, que son contestadas por el ministro de TRABAJO, se aprueba todo el presupuesto del ministerio de Trabajo.

(El ministro de OBRAS PUBLICAS sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.)

A las siete se suspende la sesión, sin perjuicio de reanudarla más tarde con el exclusivo objeto de leer un dictamen.

Se reanuda la sesión a las ocho menos cinco minutos.

Se lee el dictamen sobre el presupuesto de Justicia.

También se lee otro dictamen de la Comisión de Trabajo sobre Asociaciones profesionales, y se levanta la sesión a las ocho y cinco minutos de la noche.

MUSICA Y MUSICOS

El Cuarteto Pro-Arte de Bruselas

En la serie de esta temporada ha organizado la Sociedad Filarmónica madrileña cinco conciertos, en los cuales el Cuarteto Pro-Arte, de Bruselas, ha ejecutado los 16 cuartetos de Beethoven.

Señalan estos cuartetos de Beethoven uno de los puntos culminantes, jalones o etapas en la historia de la música que trasciende a la profesión y aun a afición cultivada, porque, independiente del valor histórico, técnico y artístico de esa gloriosa colección, hay en ellos un mundo de emotividad, de idealidad, de belleza, de vida interna tan copiosa, que son ledición los auditores que, sin preparación alguna ni hábito musical, disciernen esa belleza y sienten despertar las más profundas emociones, a pesar de la forma descarnada como se ofrece la idea musical en esta combinación llamada cuarteto de cuerda, propia para emitir ideas cuando las hay, dejándolas al desnudo, en toda su pobreza o su magnificencia, libre de todo ropaje que entretenga el ánimo o encubra el real valor, o difracte la carencia total de éste.

Había llegado el cuarteto a su perfecta estructura merced a los grandes maestros de fines del siglo XVIII, Haydn y Mozart. Más gracia, belleza pura y construcción sabia no era ya fácil alcanzar. Mas llega Beethoven, y sobre aquellas joyas resplandecientes de Mozart y Haydn, empleando la misma forma y distribución, construye esa maravillosa serie de cuartetos de cuerda, donde hay belleza, y hay gracia, y hay perfecta construcción también; pero además palpita la vida; la vida divina y la vida humana, la pasión y la emoción, la fuerza creadora hecha música, la exaltación mística más elevada y las más recónditas profundidades del corazón.

Señalase en los cuartetos de Beethoven, tanto como en las sonatas y en las sinfonías, las tres épocas del maestro, que responden a lo que llama Lenz los tres estilos. Primera época: el maestro, respetuoso aún con los antepasados, súbitase a la forma clásica. De la estructura, perfecta y equilibrada, surgen rasgos personales, rugidos del león aun no empuñado en plena lucha. Segunda época: Beethoven, libre de trabas, lanza su canto, henchido de pasión, ebrio de entusiasmo, vigoroso, jocosamente pocas veces, desahogado muchas y heroico siempre. Tercera época: experiencia, desengaño, dolores inmensos, han templado el alma, ahora serena, han traído la renuncia. Labora para el mundo, para humanidades futuras; elevase a planos que el hombre vulgar ignora; sublimiza su arte, mística y arrobada lucubración, y nos da un traspaso de lo que puede ser la música de las esferas, el lenguaje de los gandharvas.

Por esto la serie de los cuartetos de Beethoven, oída en un tanto lapso como han sido los cinco conciertos que en la Sociedad Filarmónica ha dado el Cuarteto Pro-Arte, de Bruselas, es un privilegio de gran excepción. Si, además, la ejecución es perfecta, y en este caso lo ha sido, la fortuna para el buen aficionado es de calidad poco repetida a lo largo de la vida.

Merece, pues, el más cálido aplauso la Directiva de la Sociedad Filarmónica, y más aún los preclaros artistas del Cuarteto Pro-Arte, que el jueves último terminaron esta memorable campaña de ejecución de los cuartetos de Beethoven, obra imperecedera, orgullo del intelecto y del genio del hombre.

Concierto en Bellas Artes

La Asociación de Alumnos de Bellas Artes organizó el jueves último un excelente concierto en el teatro María Guerrero. Daniel Germain, con el laúd, y Enrique Casal Chapí ejecutaron un bello programa, que les valió un triunfo resonante del auditorio, con obras de Beethoven, Borodin, Mozart y Schubert. «Un estudio para laúd a solo», del propio Germain, fue premiado con una justa y larga ovación.

M. H. BARROSO

Bsmbardeo de varios distritos indios

Peshawar, 11.—Varios aviones británicos han bombardeado varios poblados en los distritos de Mah Mítud y Shamozai, donde recientemente se predicó la guerra santa contra las autoridades inglesas.

La vida deportiva

FUTBOL La reapertura del Stadium Metropolitano

La reapertura de la gran pista del Stadium Metropolitano para el fútbol, dará al encuentro Atlético-Betis el máximo interés.

El Betis, líder de su división, trae su mejor equipo, porque sabe que no puede dormirse frente a los colchoneros, que, llenos de entusiasmo, se disponen a demostrar que son gente.

El equipo de los colchoneros será el mismo que empató en Molinón.

Antes del partido de Liga volverán a exhibirse los infantiles atléticos, que dieron ya la sensación de ser mayores de edad en eso del balón.

El partido Nacional-Hércules

El Nacional, después de sus triunfos sobre el Racing de Córdoba y el Malagueño, se presenta nuevamente ante su público mañana domingo, siendo su contrincante el formidable equipo Hércules de Alicante.

En este partido final, el equipo que obtenga la victoria, quedará proclamado campeón del cuarto grupo de la tercera división, siendo casi seguro sea el finalista de este torneo, y cuyo vencedor, como saben nuestros lectores, ascenderá a la segunda división.

Por todo ello, ambos equipos, se disponen a disputarse con todo entusiasmo la victoria, prometiendo ser un partido reñido e interesantísimo por la igualdad de las fuerzas.

En el equipo alicantino se destaca la formidable pareja de defensas integrada por Juanelo y Maciá, así como su línea delantera, formada por Ramonzueto (el excelente jugador que ha actuado en los más importantes Clubs de España), Ayguadé (interior de gran porvenir), Gorgé (facilísimo chutador y de potente tiro), Gorduras (inteligentísimo jugador) y Maciá II (excelente extremo, muy rápido y de juego duro).

Nos consta que los directivos alicantinos han hecho ventajosas proposiciones económicas al Nacional para que fuesen a jugar «a su casa»; pero los directivos madrileños, con verdadero espíritu de sacrificio, han rehusado estos ofrecimientos, con objeto de poner cuantos medios están a su alcance a fin de que la región centro quede bien representada en este torneo.

Este rasgo es más plausible si se tiene en cuenta que el Nacional en su partido con el Malagueño, celebrado en Madrid, obtuvo de beneficio 125 pesetas, y en el partido de desempate entre el Racing de Córdoba y ellos, celebrado en Alicante, obtuvieron un beneficio de 300 pesetas. Es decir, que con las dietas que corresponden a sus jugadores por haber salido victoriosos en estos partidos y los gastos de desplazamiento, el Nacional ha sufrido en estos dos partidos una pérdida de más de 5.000 pesetas.

Esperamos que el público madrileño sabrá recompensar con su aplauso la labor deportiva que «calladamente» viene desarrollando esta Sociedad en su constante deseo de dejar bien alto el pabellón madrileño.

Equipo que alineará el Hércules de Alicante: Florencio; Juanelo, Maciá; Monllor, Cuenca, Páez; Ramonzueto, Ayguadé, Gorgé, Gorduras, Maciá II.

Equipo que alineará el Club Deportivo Nacional: Machuca; Serrano, Olaso; Sánchez, Iruarresne, Reyes; Pantaleón, Curado, Moriones, Ortiz, Montalbán.

Curado, es el jugador sevillano que tuvo el Nacional en la temporada pasada y que tanto gustó su juego.

El Madrid F. C., a Barcelona

Hoy sale el equipo del Madrid F. C. hacia la ciudad condal. Los excursionistas son: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Esparza, Ateca; Lazcano, Reguilero, Olivares, Hilario, Olaso, Gurruchaga va por si Hilario a última hora no pudiese actuar.

Varias noticias

El Athlétic, usando del privile-



La señorita Asunción Trache, que tomará parte en la prueba Subida a Galapagar, primera mujer que figura en pruebas de esta clase (Fot. Benitez-Casaux.)

gio que le concede el reglamento por ser campeón de España, ha acordado no participar en las primeras eliminatorias del campeonato de la copa.

—El Barcelona, que jugó el domingo en el Sardinero y mañana lo hará en Mendizorrosa, no ha querido regresar a Barcelona, evitando tanto desplazamiento. Ha elegido Bilbao como cuartel general. Los catalanes se entrenan en San Mamés, cedido por el Athlétic al Barcelona.

—El Athlétic bilbaíno ha dado su asentimiento al nuevo proyecto de celebración de dos partidos con el Madrid, en las fechas de 10 y 17 de Abril, visto que el match del 14 no puede llevarse a efecto. Dichos partidos se jugarán en Chamartín y San Mamés, acoplándose las fechas una vez conocido el resultado del sorteo de fechas de los primeros partidos del campeonato, para que no coincida el partido de Bilbao con ninguno del Arenas.

El equipo del Español

Barcelona, 11.—Aunque todavía no se ha decidido de manera definitiva, el equipo que el Español alineará el domingo frente al Madrid es probable que sea el siguiente:

Florencia; Arater, Moliner; Traval, Soler, Cristó; Prast, Redo, Edelmir, Bosch, Juvé.

Es dudosa, sin embargo, la alineación de Moliner, porque se encuentra lesionado.

NATAcion Segundo festival de invierno

Se celebró en la piscina del Canoe Natación Club su segundo festival de invierno. Aun cuando el festival comenzó a la siete de la tarde, desde las seis y media era materialmente imposible transitar por la piscina, por la cantidad tan extraordinaria de aficionados que acudieron a presencia estas cada día más interesantes pruebas, destacando, esta vez más que en la anterior, el elemento femenino, que tanto gusta de este bello deporte, casi desconocido hasta ahora en Madrid, y por el que tanto viene laborando el Canoe Natación Club.

Los resultados fueron: 100 m. libre, segunda categoría: 1. San Juan, 1 m. 25 s.; 2. Dadin, 1 m. 27; 3. Valdivia, 1 m. 29; 100 m. braza: 1. Alonso, 1 m. 41 segundos; 2. Ortiz, 1 m. 43 3/5; 3. Castilla, 4. Martínez; 5. Roestker, y 6. Taubman.

25 m. espaldas, señoritas: 1. Aurora Villa, 25 segundos; 2. Marta González, 30 s. 2/5; 3. Karin Klahn, y 4. María Teresa Rojas.

100 m. espaldas: 1. Rubio, 1 minuto 49 4/5; 2. José Sánchez, 1 minuto 54, y 3. Illera.

100 m. libre, primera categoría: 1. Jurado, 1 m. 23 1/5; 2. Márquez, 1 m. 24 1/5; 3. Restler, 1 m. 26; 4. Bello, y 5. Revuelta.

50 m. libres, señoritas: 1. Aurora Villa; 2. Karin Klahn; 3. Paquita Nieto, y 4. María Teresa Rojas.

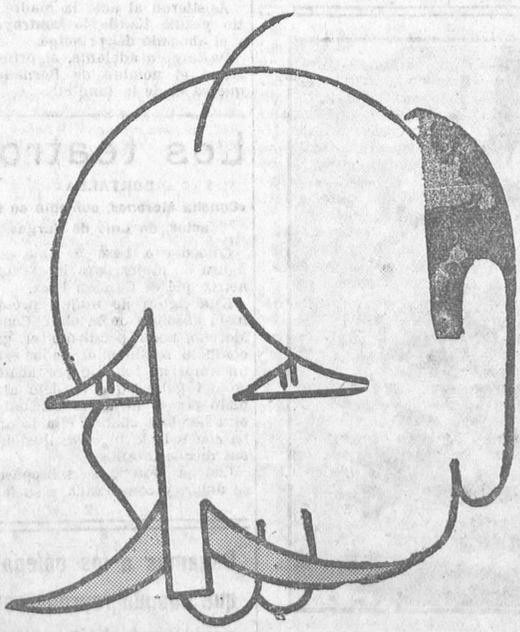
200 m. libres: 1. Márquez, 3 m. 17 segundos; 2. Revuelta, 3 m. 55.

Relevos, 3 por 25 estilos: 1. López, Martínez y Dadin, 37 segundos; 2. Sánchez, Alonso y Jurado, 58 1/5; 3. Castilla, Aguayo y Roestker, y 4. Illera, Ortiz y Krestler.

LUCHA Cinturón de Madrid

Los últimos resultados registrados han sido: Ochoa ganó en 18 minutos 30

FIGURAS DE LAS CONSTITUYENTES



delarco

JOSE MARIA ROLDAN

segundos al campeón italiano, Equatore, y Constant le Marin triunfó sobre el ruso Orloff, en 20 minutos 15 segundos.

Nueva Federación

Aprobado por la Dirección General de Seguridad el reglamento por el que se ha de regir la Federación del Centro de Lucha, se convoca a las Sociedades afiliadas y a cuantas deseen agruparse, a una reunión para nombrar Directiva, etc., que se celebrará hoy, a las seis y media de la tarde, en el local de la Gimnástica, Barbieri, número 22.

CARRERAS DE GALGOS

Sesenta y tres galgos en carrera. Espectáculo emocionante y de gran interés. Esta tarde, a las TRES Y CUARTO.

PESCA Y CAZA

Nos comunica la Sociedad El Sport de Pesca y Caza que, según han participado sus guardas, el estado de los ríos es el siguiente:

En el Tajo, pasada la asfíxia por la pulpa de remolacha arrojada al río, que ha costado la vida a infinidad de arroyos de peces, se vuelve a pescar con lombriz, camarón y gusano verde. El río viene crecido y algo tomado.

Los ríos Tajuña, Jarama y Henares, crecidos. Es buen cebo en ellos el gusano verde, lombriz y gusano.

La excursión semanal que dicha Sociedad organiza para mañana domingo será a Manzanares de la Sierra, donde se están haciendo excelentes pesquerías.

Para inscripciones y cobos en Secretaría, Puebla, número 11, segundo.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Mañana domingo, a las once de la mañana, en el campo de Molinero, en partido de campeonato de la Federación Deportiva Obrera se enfrentarán los equipos de primera categoría Agrupación Deportiva Girod.

Es de esperar un bonito encuentro, ya que estos dos Clubs van en cabeza del grupo. El que quede vencedor de este partido quedará clasificado en primer lugar.

UNA ASAMBLEA

EL FERROCARRIL CUENCA-UTIEL

Cuenca, 11. — Ante el temor de que las obras del ferrocarril Cuenca-Utiel lleguen a suspenderse se ha celebrado con gran entusiasmo una Asamblea magna, a la que han concurrido representaciones de Valencia, Utiel y gran parte de la provincia de Cuenca, con todo el elemento oficial y representaciones de entidades y organismos de esta capital.

La sesión fué presidida por el gobernador, D. Ignacio Campoamor, que pronunció un breve discurso en tonos de extrema cordialidad, recomendando la máxima serenidad y confianza en las determinaciones del Gobierno.

Hablaron a continuación el alcalde, D. Juan de Matas Romero, y el presidente de la Diputación, D. Gregorio Manuel Fernández; el alcalde de Utiel, el secretario del pueblo de Carboneras, el representante de esta Cámara de Comercio, D. Antonio Benítez; don Leopoldo Garrido en representación de la Prensa de Cuenca y D. Juan Ramón de Luz en representación de la Junta de ganaderos. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Con las orientaciones marcadas en los discursos pronunciados se han confeccionado unas conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

UN ALMUERZO

Los periodistas extranjeros y el señor Lerroxx

Ayer se reunieron en fraternal almuerzo los periodistas extranjeros de la Asociación Internacional para rendir homenaje de simpatía al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Alejandro Lerroxx.

A los postres hablaron los señores Herrero (D. Emilio), Jalón y el presidente de dicha entidad periodística, y, por último, se levantó el Sr. Lerroxx, siendo acogida su presencia con una gran salva de aplausos.

Fueron sus primeras palabras de saludo para los presentes. Hizo resaltar que el aspecto más destacado de las actividades de la vida es el de periodista.

«Nosotros—dijo—somos observadores de mayor excepción de la vida nacional, y así podemos decir que en España no pasa nada de extraordinario, ya que los incidentes que surgen sólo son consecuencia de un período revolucionario.

A pesar de ello, estos incidentes tienen menos trascendencia que los que ocurren actualmente en otros países.

Hace un cumplido elogio del Parlamento, y dice después que él, que ha colaborado con el anterior Gobierno, tiene la esperanza de dirigir el gobierno del país.

Muestra su reconocimiento por los homenajes que constantemente está recibiendo, y termina haciendo votos por la prosperidad de los jefes de Estado de los países cuyos representantes periodísticos le ofrecen este agasajo.

Nuevamente fué muy aplaudido el Sr. Lerroxx.

UNA CONFERENCIA POLITICA Marcelino Domingo pronunció anoche su anunciado discurso

Dijo que hará un llamamiento a los demás partidos republicanos de izquierdas

Antes de la hora anunciada, las siete y media, para la conferencia de Marcelino Domingo, el teatro María Guerrero estaba rebosante de público, público del que formaban parte las más ilustres personalidades políticas y representativas de todos los partidos republicanos.

Los palcos, adornados con las banderas de los distritos, ofrecían un admirable espectáculo por las muchas y bellísimas damas que acudieron al importante acto.

En el escenario tomaron asiento los parlamentarios radicales socialistas y el Comité ejecutivo del partido radical socialista madrileño, integrado por los Sres. Paloma, Terol, Cenamor, Buñuel, Lezama, Anadón y Sanz Rubert.

La presencia de D. Marcelino Domingo fué acogida con una ovación estruendosa. La concurrencia, con una corrección acaso nunca superada, escuchó con religiosa atención el hermoso discurso del ilustre republicano y gran orador, muchas veces interrumpido por los aplausos.

Unas palabras de D. Emilio Paloma El gobernador civil, D. Emilio Paloma, que ocupó la presidencia del acto, acompañado por la mayor parte de los diputados del partido radical socialista, pronunció las siguientes palabras: «Estimando el partido radical socialista de Madrid que en esta hora de consolidación de la República es imprescindible que los diversos partidos que hasta ahora permanecieron coaligados establezcan sus diferencias y marquen sus matices, ha organizado este acto, en el que uno de los hombres más representativos de nuestro partido va a hablar en nombre de todas las Agrupaciones radicales socialistas de España.

Tiene bien claro y determinado el partido radical socialista su programa; pero en esta hora de fijación de conductas conviene ratificar la fe no en un simple verbalismo, sino marcando orientaciones y fijando ante el país, clara y limpiamente, cuál es la posición que ante los problemas vitales que ha creado a España su nuevo Estado tiene cada partido. Para ello, y en nombre de este partido, que por tener fe en la democracia desterró y abominó de los caudillajes, va a hacer uso de la palabra nuestro correligionario D. Marcelino Domingo.»

Las breves palabras del Sr. Paloma fueron acogidas con nutridos aplausos.

Habla Marcelino Domingo

Acto seguido dispónese a hablar el ministro de Agricultura, que es saludado con una calurosa ovación por el numerosísimo auditorio que llenaba el local. Y hecho el silencio, el Sr. Domingo dijo lo siguiente:

«La Junta municipal del partido radical socialista de Madrid ha organizado un curso de conferencias, y ha querido, honrándome, que en él yo dirigiera la palabra. Y en este acto de hoy, mi palabra habrá de procurar que fije lo que, a mi juicio, representa el partido radical socialista en la política española.

Un partido democrático

¿Qué es el partido radical socialista? ¿Cómo se nutre el partido radical socialista en estos momentos de la política española? El partido radical socialista quiere, en primer término, ser un partido de organización democrática. Esto tiene ya de por sí un altísimo significado. No es en la política española una tradición la de las organizaciones democráticas. No han existido. Ha habido oligarquías y caciquismos; ha habido planas mayores sin soldados; ha habido núcleos de hombres entusiastas en torno de altísimas figuras representativas. Organizaciones democráticas no las ha habido. No las hubo en tiempos de la primera República—y el no haberlas imposibilitó que aquellos hombres insignes consolidaran la República—; no las hubo en tiempos de la monarquía, y por no haberlas en tiempos de la monarquía, tuvo siempre el rey una fuerza muy superior a la de los hombres que le asistían. El propio rey, por no haber estas organizaciones de orden democrático, aun con tendencias diversas, en la monarquía se hizo siempre, no lo que querían por sus orientaciones y por su significación los partidos que turbaban en el régimen, sino lo que era siempre voluntad exclusiva del rey.

El partido radical socialista aspira a ser un partido de orientación democrática. Y esto mismo que hay en él de signo de disciplina unas veces, de nerviosismo otras, de continuada repetición de Congresos y Asambleas, de apariencia de un partido que se constituye y no acaba de constituirse, que aparece fuerte y que a veces parece que se disuelve, no es sino esto: el nacimiento en la política republicana de un sistema nuevo, del sistema democrático dentro de los partidos políticos. (Muy bien. Aplausos.)

El hecho de la implantación de la República en España dió a los españoles un título: el de ciudadanía, y como todo título, significa esto el reconocimiento de una capacidad, y como toda capacidad, impuso un deber, y este deber es el que sigue: es el deber de actuar democráticamente, dentro de organismos democráticos, con objeto de que la democracia sea posible.

La monarquía pudo regirse por caprichos del rey. La democracia no puede regirse por ráfagas de entusiasmo. Una ráfaga de entusiasmo eleva a Dantón, y otra ráfaga de entusiasmo lo lleva a la guillotina; una ráfaga de entusiasmo lleva al patíbulo a Luis XVI, y otra ráfaga de entusiasmo eleva a la cumbre a Napoleón. Un país conducido por ráfagas de entusiasmo es un país en el que no tiene el régimen que, así se conduce y que así se mueve ninguna estabilidad. En un régimen democrático hay un sentido más fuerte, más imperativo, más obligado que el del entusiasmo: es el del deber. Y el deber impone en una democracia que haya partidos, y para que haya partidos en una democracia, que estos partidos actúen democráticamente. (Muy bien. Aplausos.)

El partido no es únicamente una cantidad; un partido es una cantidad de calidades; un partido no es un número; un partido es una categoría, un partido ha de ser la posibilidad permanente de convertir a todos los que haya en el partido en electores que seleccionen, y ha de haber en el partido, en cada elector, la capacidad moral de seleccionar, y dentro del partido la suma de calidades suficientes que permitan reclutar gran número de candidaturas selectas. (Muy bien.) Esto en todos los momentos de la vida de un pueblo; pero, sobre todo, en el momento de la vida de un pueblo en que este pueblo pasa por una hora bendita de grandes exigencias y de grandes ilusiones; en una hora en que las exigencias y las ilusiones, más que las armas, han producido un movimiento revolucionario, y que el movimiento revolucionario sólo llegará a su fin manteniendo ten-

Partido de izquierda

Un partido democrático, un partido honesto, un partido de izquierda... ¿Pero qué es ser de izquierda? ¿Es tener un tono fuerte y desestemado? ¿Es alzarse en la calle con un ademán de intransigencia? ¿Es situarse en un extremo irreductible? Todo esto, haciéndolo, puede conseguir en un país que ha vivido horas de amargura y que pasa horas de ansia, en un país en donde no ha habido una cultura política densa, en un país en donde la falta de esperanza ha producido en muchos espíritus la desesperación, hacer esto puede conquistar, en torno de quien lo haga, una multitud apasionada. Pero esto, si no es lo que debe ser la izquierda, puede apartar de la organización política que se conduzca en este sentido a aquella opinión de izquierda que concuerde con el espíritu del tiempo que vivimos.

La enseñanza

Yo he oído, por ejemplo, hablando del problema de la enseñanza, esto: Lo que interesa es crear rápidamente, como sea, gran cantidad de escuelas, dan-

El problema de Cataluña

No es sólo en cultura y en economía donde la posición de izquierda se define en este sentido. Tenemos hoy planteado vivo otro problema, y es el problema de la nueva estructura que al Estado ha de darse.

Plantea fundamentalmente este problema el hecho de Cataluña. Sobre este problema, en Cataluña se ha dicho, y se ha querido, tal vez, con ello significar una posición de izquierda: «Si las Cortes no aprueban íntegramente el Estatuto, el Estatuto quedará por encima de las Cortes.» Este es el criterio cantonalista, y este criterio cantonalista es el criterio que, impuesto, imposibilitó el desenvolvimiento de la primera República. (Muy bien.) Este criterio es el criterio de la violencia por encima de la ley, y la violencia es lícita y es liberal, y es una expresión de Derecho en la opinión, cuando existe la violencia como única norma de conducta en el Poder; pero cuando en el Poder existe la ley, y por existir ley en el Poder hay ley en el país, la posición violenta por encima de la ley es una posición extremadamente reaccionaria. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Otro problema: el económico

¿Quién no ha oído, como una posición de izquierda, significarse, andando por los campos, diciendo: «La tierra ha de arrancarse de quien la tiene, para entregarla a quien la trabaja», y señalar sistemas de igual manera para las otras instituciones que representan en uno y en otro aspecto la producción?...

La nueva economía

«Es esto, fan simplista, tan sencillo, tan rotundo, un programa de izquierda? A mi juicio, no, tampoco. El problema económico, que hoy es el primer problema que tienen planteados los pueblos, no se resuelve así. Se resuelve dando un ideal a la economía y convirtiendo a todos, en todos los sectores, en todas las clases sociales, como colaboradores de este ideal. No ha de decirse únicamente de quién será la tierra, de quién será

la fábrica; ha de decirse: En el Mundo privan hoy dos corrientes: una corriente, la de crear nuevos nacionalismos económicos que levantan fuertes barreras arancelarias y que convierten la Europa del siglo XX en una Europa de la Edad Media, separada por compartimientos estancos económicos; otra tendencia, la de constituir los Estados Unidos económicos de Europa. La posición de izquierda es situarse claramente dentro de estas dos corrientes y trazar en cualquiera de ellas la orientación de nuestro país. Y trazada esta orientación, decir: Nuestro país, económicamente, ¿qué ha de ser? Y dicho nuestro país económicamente qué ha de ser, ver la tierra, y ver la fábrica, y ver la mina, y ver el crédito, y ver la misión de quien trabaja la tierra y la mina, y ordenar todos estos factores en una unidad de colaboración que posibilite que la economía realice la función social que ha de realizar. Dar un ideal a la economía. Este ideal de la economía pueda ser, dentro de nuestra posición, constituir un capitalismo de Estado que dé al Estado una autoridad en el orden económico que hoy no tiene, y precisamente, acallados en el espíritu de los hombres de nuestro tiempo otros ideales que ya no mueven a las multitudes, ni disciplinan a las sociedades, ni inspiran a los pueblos, ni fecundan la obra histórica: un ideal económico puede ser el ideal que salve una sociedad. Si las izquierdas lo gran, creando una unidad económica dentro de la articulación económica de Europa, dar un ideal, habrán coligado en torno de ellas a toda la masa de la opinión pública, y así habrán formado una pasión que posiblemente hoy no existe. Esta pasión creada puede ser un ideal de izquierda, porque las izquierdas han de ser, ante todo y por encima de todo, esto: creación. (Muy bien. Aplausos.)

Podría extenderme en otros aspectos para significar, a mi juicio, lo que es izquierda. No quiero extenderme. Voy a decir, en síntesis, esto: Para mí, izquierda, ideal de izquierda, obra de izquierda, es interpretar el valor espiritual de una época y entrar en las entrañas de la tierra y en las entrañas de la raza, capacitándolas y disponiéndolas para cumplir la misión histórica que el espíritu de la época les señala. (Muy bien.)

Partido de gobierno

Partido democrático, partido honesto, partido de izquierda, Y partido de gobierno. Como partido de izquierda, un partido de ilusiones. Como misión de gobierno, convertir en leyes las ilusiones. Las ilusiones en todo país no cultivado profundamente asustan a muchas zonas de la sociedad. La misión del partido que aspire a ser un partido de gobierno es esta: Procurar por su disciplina, por el sentido que tenga de su propia autoridad, por la manera de cumplir su misión y por su conducta que las ilusiones no asusten y, no asustando, que permitan, aun a aquellos más apartados de las ilusiones, que éstas se realicen.

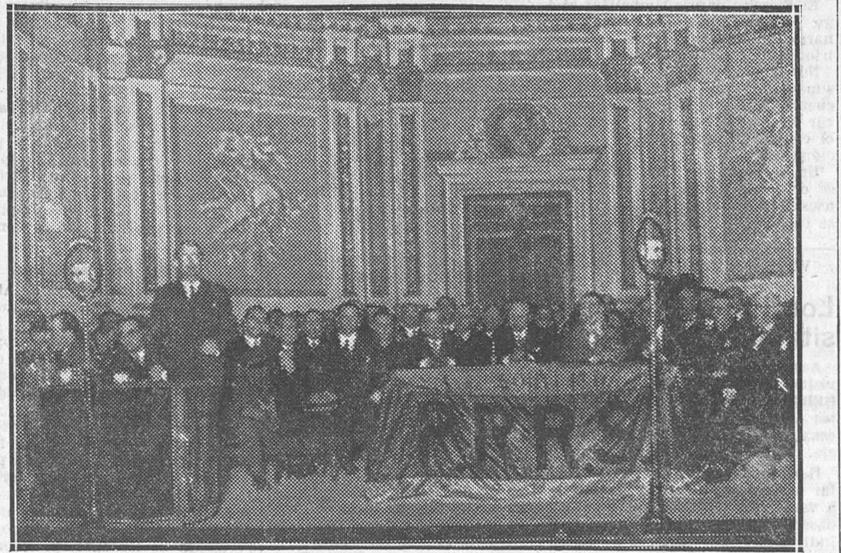
Yo he sido un hombre que antes de producirse el movimiento que ha determinado el cambio de régimen señalaba permanentemente una figura en quien debía converger la atención: la figura histórica de Thiers. Creía que en determinado momento del tránsito de la Dictadura a la República lo que se requería era esto: una alta figura representativa que en el país diera la sensación de que Thiers podía existir. Quienes pudieron ser Thiers dejaron pasar la hora. Y la suma de hombres desencantados de la monarquía que, noblemente, con una significación histórica meritoria, con una aportación ejemplar, se incorporaron a las filas revolucionarias, fueron, ya próximo el tránsito, en menor número que quienes entraban en el movimiento revolucionario no como desencantados del régimen pasado, sino como ilusionados por el régimen futuro. Hubo un momento en que en las filas revolucionarias había más aportaciones de desengaños que aportaciones de ilusiones. Podía ser aquella la hora de Thiers; pero ya en el curso del movimiento y en la hora del tránsito había en el núcleo revolucionario más contingente de ilusiones que de desengaños. La hora de Thiers había pasado, y era ya la hora de Gambetta.

Pero yo os digo que si ahora hubiera de señalar yo una figura que significara el valor simbólico de esta hora, sería el Gambetta de los últimos años de su vida, cuando aspiraba a esto: a construir.

Nosotros somos un partido cuya máxima ilusión es construir. La gente que nos ve y nos juzga advierte que somos hombres de manos inmaculadas, que somos hombres de almas limpias. ¿Quiéreme más? ¿Aspira a más?

Si. Quiere que las manos inmaculadas y las almas limpias signifiquen la garantía estrecha de que pueden construir, porque son ilusiones que llevaron, y las ilusiones llegan a las entrañas de la tierra y del alma, y es toda una sociedad y toda una raza lo que se ha renovar. Y se pide esto: que las almas limpias y las manos inmaculadas sean garantía de una plena, de una absoluta, de una completa autoridad.

Partido de gobierno, en resumen, es para mí lo siguiente: Esta es una hora en que el afán colectivo pide al Estado cada vez más. El Estado, por exigencias de la sociedad, va aumentando de momento su responsabilidad y sus funciones; pero al mismo tiempo, no se sabe por qué, en la sociedad que entrega al Estado funciones y responsabilidades, que antes tenía ella y que produciéndose un aspecto de irreverencia frente al Estado. Pues para mí, repito, partido de gobierno es un partido que pueda dar, por la calidad de sus hombres representativos, por la disciplina de sus organizaciones, la sensación de que todas estas funciones y responsabilidades, en su mano, podrán cumplirse plenamente, y al mismo tiempo que este partido de gobierno que cumple las funciones y responsabilidades que las inquietudes nuevas de la vida le entregan tiene tal sentido del Poder, que de día en día consiga que la irreverencia de la sociedad se convierta en reverencia, y que la sociedad, a medida que va entregándose al Estado por la obra del partido—que hace que



El ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, durante su discurso político de ayer en el teatro de María Guerrero (Fot. Alfonso.)

cráticamente. Cuanto más se elevan estos partidos democráticos, organizados democráticamente, más posibilidades hay de que la democracia se sostenga.

Un partido honesto

El partido radical socialista no aspira sólo a ser una organización democrática; aspira a esto otro: a ser una organización honesta. La República, régimen democrático, por el hecho de instituirse, ha producido este fenómeno: ha entregado la España, que era del rey, o que era de la Dictadura, ha entregado España a los españoles. En la democracia—y la República lo es—, en la democracia no hay españoles que se sientan extranjeros ni españoles que se sientan irresponsables. Ella acoge a todos, ella obliga a todos.

Yo recuerdo, en tiempos de la Dictadura, haber oído cerca de mí a un militar, hombre de espíritu patriótico, hombre que tenía como fe de su patriotismo el cuerpo lleno de heridas, hombre que sentía temblar el alma ante las responsabilidades que la patria le imponía, y me decía: «Desde que he visto y he oído que en España sólo habla un solo hombre, no sé... España ha escapado de mí, España ha huído de mí, y no sólo no siento ya las responsabilidades que ante España me imponía, sino que cuando veo los desastres de España, o los percibo como desastres que no me dañan, o los veo como desastres que me satisfacen.»

La Dictadura había hecho a los españoles extranjeros. La Dictadura había desintegrado a los españoles de España, la Dictadura había hecho que los españoles no sintieran España en el corazón. La República ha devuelto España a los españoles; en la República no hay ni extranjeros ni irresponsables. Pero esta afirmación, ¿significa que hayan de abrirse las puertas de los partidos a todos los que vengan de donde vinieran y se llamen como se llamen y lleven en el alma lo que lleven, pidan entrar? No. Un partido es esto: un partido es un ideal, que en torno de él a unos hombres disciplinados, cuya alta misión es realizar este ideal. Y esto significa un principio y un procedimiento, una creencia y una conducta. Quien sea incrédulo, quien no siga línea recta, quien sea apóstata de todas las creen-

cias porque vea en todas las otras creencias botín y sólo busca botín en las creencias, éste ha de tener cerradas las puertas de aquellos partidos que aspiran a una ejecutoria de honestidad. (Bravo. Muy bien. Grandes aplausos.)

Un partido honesto. Yo aspiro a que el partido radical socialista, en Madrid y fuera de Madrid, tenga esto: fiscalización estrecha y rigurosa, que haga que entre en él no quien venga a ser una cantidad, sino quien venga a ser una calidad, y estimularia así a los otros partidos a que siguieran inflexiblemente la misma conducta.

Hay hombres, multitudes, que dejaron de ser constitucionales cuando se estableció la Dictadura, y fueron dictadores que dejaron de ser de la dictadura de Primo de Rivera para ser de la Berenguer cuando Primo de Rivera cayó, y que se han apresurado a hacer declaraciones de republicanismo en el momento en que la monarquía se ha hundido. (Bravo. Muy bien.) Estos hombres no aspiran a las altas representaciones del Estado, no aspiran a puestos eminentes en la política, no aspiran a ser altas figuras en la política española; aspiran a tener lo que han tenido: la vida rural en sus manos. (Muy bien. Grandes aplausos.); la vida rural en sus manos, ser los dueños de la vida rural, de esta vida rural que vio pasar un sistema y otro dentro de la monarquía con los mismos hombres en los mismos puestos representativos, y que aspiran a que la República se eleve permaneciendo ellos en los mismos puestos. Pues yo os digo: si la República no ha venido a depurar, a civilizar, a redimir la vida rural, a elevar la vida rural a la altura de las emociones de nuestro tiempo y de las responsabilidades de nuestro siglo; si la República no va al campo diciéndole que para ella ha llegado, en el sentido de adecuar la vida pública, de entregar el Poder en otras manos, de civilizar el Poder público, la República habrá muerto; habrá muerto como murió el ímpetu de aquella revolución del 68, porque mantuvo firmes en sus puestos a los oligarcas y a los caciques. (Muy bien. Aplausos.) Hemos de poner en pie el campo; hemos de llevar al campo el espíritu democrático, honesto, creador de la nueva política, y si algún partido republicano estimara más el número que la calidad, hemos de decirle: En España, es más la cantidad con calidad que la cantidad, y en nombre de la cantidad sin cali-

do a los pueblos que no las tienen las escuelas que pidan. ¿Es esto una posición de izquierda? A mi juicio, no; más que la prisa, es la norma, y la norma en este problema de la escuela, en un momento en que el Mundo ha entrado en una nueva civilización y el problema es adecuado, el alma del niño, para que viva en la nueva civilización que nace, no es crear escuelas a voleo y de cualquier manera; es entrar religiosamente en el alma del niño y ver en el alma de ese hombre de mañana, que vivirá en una civilización nueva, qué sentimientos hay que despertar, qué orientaciones hay que sostener, qué ideas hay que vivificar, para que cuando salga de la escuela no salga desencantado, desilusionado, advirtiéndole que su alma sale virgen o corrompida, sin que preparando quien, como maestro, tenga el espíritu de su tiempo, sepas dar al espíritu del niño el espíritu del tiempo, para que sea el hombre nuevo dentro de la civilización nueva que el niño vive. (Muy bien. Aplausos.)

Y quien habla así de la escuela habla así de los otros aspectos que la enseñanza tiene. Izquierda, en este problema concreto de enseñanza, no es la rapidez; es la perfección. Y no ha de sacrificarse la perfección a la rapidez, sino que ha de sacrificarse la rapidez a la perfección con objeto de que la escuela, dentro del régimen nuevo, sea la escuela nueva que ha de ser.

Otro problema: el económico. ¿Quién no ha oído, como una posición de izquierda, significarse, andando por los campos, diciendo: «La tierra ha de arrancarse de quien la tiene, para entregarla a quien la trabaja», y señalar sistemas de igual manera para las otras instituciones que representan en uno y en otro aspecto la producción?...

«Es esto, fan simplista, tan sencillo, tan rotundo, un programa de izquierda? A mi juicio, no, tampoco. El problema económico, que hoy es el primer problema que tienen planteados los pueblos, no se resuelve así. Se resuelve dando un ideal a la economía y convirtiendo a todos, en todos los sectores, en todas las clases sociales, como colaboradores de este ideal. No ha de decirse únicamente de quién será la tierra, de quién será

la fábrica; ha de decirse: En el Mundo privan hoy dos corrientes: una corriente, la de crear nuevos nacionalismos económicos que levantan fuertes barreras arancelarias y que convierten la Europa del siglo XX en una Europa de la Edad Media, separada por compartimientos estancos económicos; otra tendencia, la de constituir los Estados Unidos económicos de Europa. La posición de izquierda es situarse claramente dentro de estas dos corrientes y trazar en cualquiera de ellas la orientación de nuestro país. Y trazada esta orientación, decir: Nuestro país, económicamente, ¿qué ha de ser? Y dicho nuestro país económicamente qué ha de ser, ver la tierra, y ver la fábrica, y ver la mina, y ver el crédito, y ver la misión de quien trabaja la tierra y la mina, y ordenar todos estos factores en una unidad de colaboración que posibilite que la economía realice la función social que ha de realizar. Dar un ideal a la economía. Este ideal de la economía pueda ser, dentro de nuestra posición, constituir un capitalismo de Estado que dé al Estado una autoridad en el orden económico que hoy no tiene, y precisamente, acallados en el espíritu de los hombres de nuestro tiempo otros ideales que ya no mueven a las multitudes, ni disciplinan a las sociedades, ni inspiran a los pueblos, ni fecundan la obra histórica: un ideal económico puede ser el ideal que salve una sociedad. Si las izquierdas lo gran, creando una unidad económica dentro de la articulación económica de Europa, dar un ideal, habrán coligado en torno de ellas a toda la masa de la opinión pública, y así habrán formado una pasión que posiblemente hoy no existe. Esta pasión creada puede ser un ideal de izquierda, porque las izquierdas han de ser, ante todo y por encima de todo, esto: creación. (Muy bien. Aplausos.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

Yo tengo el convencimiento, porque conozco Cataluña, porque soy hijo de ella; yo tengo la seguridad absoluta de que Cataluña acatará lo que sea voluntad expresa y categórica de las Cortes. Pero a las Cortes hay que decirles, a su vez, que ha de resolver el problema de Cataluña. Y ha de resolverlo por esto: porque es un problema (y ésta ha sido la primera virtud de la República: volver a convertir el problema de Cataluña en un problema). La monarquía reconoció la existencia del problema; la República lo resolvió, y en la derecha, pero no lo resolvió, y por no resolverlo, el problema, como todos los problemas en la monarquía que no se resolvían, degeneró en conflicto. Cuando se produjo el golpe de Estado, el problema catalán ya no era el problema catalán; era el conflicto catalán, por no haberse resuelto el problema. La República ha convertido el conflicto en problema. El deber de la República es hacer que el problema no se vuelva otra vez en conflicto por no resolverlo. (Muy bien.)

el Estado cumpla plenamente su función—, en plena disciplina, posibilidad esta obra del Estado. (Ovación.)

Las Cortes actuales

Creo haber señalado cuál es, a mi juicio, la característica del partido radical socialista en la política española. Ante este momento, el partido radical socialista, según mi juicio, cree que estas Cortes deben continuar. ¿Por qué?

Estas Cortes han nacido en el momento de la revolución, es decir, en el momento fecundo de la historia de España. Yo creo que conservan el espíritu de la revolución. Por esto creo que deben continuar.

Se han producido en torno de ellas dos reacciones. Una reacción llamada de derecha y otra reacción que se considera de extrema izquierda.

La reacción de derecha va desde aquellos partidos abiertamente situados frente a la República hasta aquellos partidos que, colaborando con la República, han considerado que no debió irse con la velocidad que se va, hasta aquellos partidos que se han situado ante la opinión española en una forma clara: la del no hacer. Esta es una postura antigua en la política española. Es la postura que responde a un estado del espíritu público que aspira a la quietud, a un estado del espíritu público que, por no tener una cultura civil profunda, siente el pánico a todas las transformaciones. (Muy bien.)

Hay otra posición: la de los que se consideran en la extrema izquierda, y, por el contrario, juzgan que la República, o marcha lentamente, o ha desertado de los compromisos revolucionarios. A esta segunda reacción yo he de decirle que lo interesante, y lo eficaz, y lo salvador no es haber hecho mucho y de cualquier modo y por encima de la ley, sino el haber establecido una norma, el haber dado una ley, y con ello la posibilidad de que con la ley, y siguiendo la norma, pase el Poder de unas manos a otras, a aquellas manos que el ritmo de la opinión vaya señalando, para que dentro de la ley pueda realizarse todo lo que sea aspiración del país. A quienes, situándose en esta posición de extrema izquierda, combaten las Cortes y las instituciones republicanas y se colocan en una posición extralegal, yo deseo decirles que no posibilitan con esta conducta la acción de izquierda; que no posibilitan con esta táctica la obra liberal; que con esta conducta y esta táctica, en un país poco cultivado por la enseñanza, en un país desarticulado civilmente, en un país acostumbrado al silencio, en un país no preparado para la evolución moral de la vida ciudadana, estos espasmos producen reacciones, debilitan la acción del Poder, aferran la quietud a las izquierdas. Y si las izquierdas en el Poder no han hecho todo lo que ellas hubieran aspirado a hacer, no es porque haya representado un peligro la derecha; es porque ha representado una contención y un freno el desmayo que en ciertos sectores de la izquierda se ha producido. (Ovación.)

Inteligencia de las izquierdas

Es hora de izquierdas. Y como es hora de izquierdas, estas Cortes y las izquierdas de ellas han de seguir. Yo aspiro a que el partido radical socialista, que se produce por Congresos y asambleas, en uno de sus próximos Congresos trace su posición política, y entonces haga un requerimiento a fuerzas que, con rúbricos distintos y con distintas disciplinas, representan ideologías iguales y que coincidan con él en una acción común, en una misma responsabilidad, en un mismo programa de gobierno, para dar a la República en esta hora de izquierdas el instrumento de izquierdas que se precisa para que gobierne quien puede y debe gobernar. (Ovación.)

Y ya nada más. Una altísima figura de la vida española, señalando qué elementos no podían actuar en el Parlamento, dijo: «Ni los payasos, ni los tenores, ni los jabalíes.» Esta clasificación hizo que, después, por actitudes románticas, por actos de generosidad política, por nervosismos explicables en una organización que nace a la vida pública, se llamara a nuestros hombres los «jabalíes».

Yo digo: «¡jabalíes!» Posiblemente; pero ¡ante los payasos o los tenores!

Ante esta España, que ha nacido como una llama; ante esta España, que se levanta como una promesa en el Mundo; ante esta España, que resucita; ante esta España, que, en nuestra conciencia, ante la Historia y el Mundo, hemos contraído la responsabilidad de tener en nuestras manos para esculturarla; ante esta España, el partido radical socialista, religiosamente, dice: Nosotros lo que aspiramos es a ser un servidor austero, eficiente y capacitado del ideal. Nada más.

Al terminar su discurso el señor Domingo estalló una clamorosa ovación que duró largo rato.

UN TERREMOTO EN VERACRUZ

Veracruz, 11.—Ayer, a las cinco de la tarde (hora local), se sintió en todo este distrito un terremoto de bastante violencia.

Las sacudidas sísmicas se sucedieron durante un minuto, causando gran pánico en la población.

Se desconocen los daños causados por el seísmo en el campo, por haber quedado incomunicados algunos distritos.

LA CIRCULACION

Chocan un automóvil y un camión y resultan dos personas gravemente heridas

En la calle de Sagasta, esquina a la de Francisco Rojas, ocurrió ayer tarde un grave accidente, del que resultaron gravemente heridas dos personas.

Por la citada calle bajaba el automóvil de servicio público número 36.437, conducido por Mariano Sacristán. Ocupaban el «taxi» D. Enrique Santos Navarro, de



Don Enrique Santos Navarro, gravemente herido cuando viajaba en el interior del «taxi» que volcó ayer en la calle de Sagasta a consecuencia del choque con una camioneta. (Fot. Alfonso.)

treinta y cuatro años, empleado con domicilio en Lagasca, 121, cuarto, y Alfonso López Casinos, de diecinueve años, tipógrafo, actualmente sin ocupación, y que acompañaba al chofer en el baque.

Por la calle de Sagasta venía de la plaza de Santa Bárbara el



Mariano Sacristán, que resultó herido al ser arrollado ayer su coche por una camioneta en la calle de Sagasta. (Fot. Alfonso.)

camión número 38.119, matrícula de Madrid.

Al llegar al cruce de las calles, el camión embistió al coche, según la versión que hemos recogido en el lugar del suceso, por su parte trasera, y lo lanzó a varios metros de distancia, originándose el vuelco.

El choque fue violentísimo, pues los dos vehículos marchaban a gran velocidad.

En la Policlinica de urgencia de la calle de Sagasta fueron asistidos, inmediatamente después de ocurrido el accidente, D. Enrique Santos Navarro, que fue curado de heridas incisas producidas por vidrio en la región frontal, que interesan el periestio, y otras varias en la cabeza y cara, algunas con pérdida de substancia, de pronóstico grave.

El joven que acompañaba al chofer fue curado de erosiones extensas en la muñeca y mano derechas y conmoción cerebral.

El conductor del camión fue llevado a la Comisaría del distrito, y los heridos pasaron a sus respectivos domicilios.

Se llama el chofer del camión Francisco Portigo.

ATENEON DE MADRID

Una conferencia de Monsieur Albert Domangeon

Aprovechando la rápida estancia en Madrid de M. Domangeon, el Ateneo le invitó para dar una conferencia, invitación que aceptó el sabio profesor y que versó sobre el tema «La crisis agrícola mundial».

Fue presentado por el presidente de la sección de pedagogía, don Rodolfo Llopis, que hizo destacar la figura de este eminente geógrafo, que es uno de los que en Francia trabajan con mayor tesón para elevar la geografía al rango de Ciencia explicativa y unitaria de los fenómenos geográficos. El señor Llopis, en correcto francés, dió la bienvenida al ilustre huésped y le agradeció, en nombre del Ateneo, la atención de disertar sobre tema tan interesante en la docta casa.

Monsieur Domangeon, con un dominio completo del problema

económico agrario, presentó una serie de datos sobre la producción agrícola, referida principalmente al trigo, algodón, lana, azúcar y cauchó y en los distintos países productores de estos artículos, y afirmó que la causa principal de la crisis es la superproducción y que se da el fenómeno extraño de una ley de Malthus invertida; es decir, que la producción agrícola crece en progresión geométrica, mientras que el número de consumidores sólo se da en progresión aritmética.

Después de una serie de observaciones muy oportunas sobre causas de orden secundario, terminó el ilustre maestro propugnando la necesidad de coordinar por medio de estadísticas una previsión internacional de los problemas económicos.

Al terminar M. Domangeon su notable conferencia, el público, que llenaba la sala, le prodigó numerosos aplausos.

Agitación reaccionaria en el Japón

Londres, 11.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Tokio dice que los recientes asesinatos políticos han creado en el Japón gran inquietud.

Mientras la Policía busca a los autores de esos crímenes, varias personalidades políticas tratan de evitar que la situación de un paso desfavorable.

Existe un movimiento que parece tener un carácter anticapitalista, aunque por ahora no se atreve a atacar al trono. Las causas de esta agitación parecen ser la pérdida de la confianza en la política de los partidos, el malestar económico, especialmente en los distritos rurales, y la exacerbación del patriotismo nacional con motivo de los sucesos de China.

El Ejército parece simpatizar algo con este movimiento reaccionario tan caótico, mezcla de patriotismo y anticapitalismo.

Numerosos síntomas permiten suponer que los militares se dan cuenta de que es necesario encauzar el movimiento y no perder el control de esta agitación reaccionaria.

Un sacerdote budista, de quien se cree que fue el instigador del asesinato del barón Takuma Dan, se ha constituido prisionero.

VISITA A «LA LIBERTAD»

Los jóvenes universitarios de Murcia

Acompañados de sus profesores visitaron ayer la casa de LA LIBERTAD unos cuarenta estudiantes de los cursos de Derecho procesal, de la Universidad de Murcia.

Han venido a Madrid para visitar el Tribunal Supremo y asistir a varias vistas en las que puedan observar prácticamente las normas judiciales y que les sirva de complemento a las enseñanzas teóricas que reciben en la Universidad murciana de maestros ilustres en la materia.

Tienen el propósito de visitar también el archivo del Monasterio de El Escorial para examinar las actas de algunas sentencias célebres en nuestros anales del Derecho. Antes de regresar a Murcia tienen la intención de administrar el tesoro artístico de Toledo.

Sólo elogios merece la Universidad de Murcia, que no repara en sacrificios, aun disponiendo de escasos recursos, para cooperar a la formación cultural de sus alumnos, a los que, sin duda, ha de serles de gran utilidad profesional su viaje de estudios.

Los jóvenes universitarios recorrieron todas las dependencias de LA LIBERTAD, deteniéndose con preferencia en nuestros talleres, en los que se les explicó el funcionamiento de las máquinas y la gestión de un número de nuestro periódico.

Salieron muy complacidos de la visita y de las atenciones de que fueron objeto.

CUESTIONES SOCIALES

Continúa la huelga en Córdoba

Córdoba, 11.—Continúa el movimiento huelguístico pacíficamente. Siguen las precauciones.

En los pueblos hay absoluta tranquilidad.

En la plaza del Angel un grupo de cinco individuos dió vivas al comunismo libertario, siendo detenidos.

En la plaza de San Nicolás otro grupo arrojó piedras sobre el Circulo Mercantil y el de Labradores, rompiendo dos lunas de este último Centro.

Todos los servicios públicos de la población han estado muy atendidos, a excepción del aprovisionamiento de pan, que se hizo con gran dificultad, quedando muchos domicilios sin poder adquirirlo.

En las tahonas se formaron larguissimas colas.

Los obreros panaderos dijeron al gobernador que habían sido engañados y que se proponían reanudar el trabajo esta noche.

Estallan tres petardos

En la carretera de Alcolea estallaron tres petardos junto a unos postes de electricidad y teléfonos, causando desperfectos.

Se resuelve la huelga

Córdoba, 12 (tres madrugada). Las Directivas de las Sociedades obreras que secundaron el movimiento huelguístico visitaron esta noche el gobernador, y éste les prometió poner en libertad a los presos y autorizar la reapertura de los Sindicatos si deponían su actitud.

Para resolver acerca de la propuesta del gobernador los obreros celebraron una reunión, y tras larga deliberación decidieron dar por terminada la huelga y reanudar hoy el trabajo.

Antes habían celebrado otra reunión los panaderos, en la que decidieron reintegrarse a sus tareas, como lo hicieron de madrugada.

Explota una bomba en un tejado

Jaén, 11.—Se tienen noticias de que en la madrugada del día 9, cuando mayor era la tranquilidad del vecindario de Santa Elena, explotó un petardo, que había sido depositado en el tejado de la casa que habita José Bernal Pérez, desmenuzando por completo la techumbre del edificio.

No hubo desgracias personales. Cree que se trata de un atentado político.

Detención de un directivo huelguístico

Sevilla, 11.—En el pueblo de La Rinconada ha sido detenido por la Guardia civil José Rodríguez Ruiz, de treinta y un años, que parece ser uno de los dirigentes de la huelga planteada en la fábrica La Bética, de aquel pueblo, y capitán de los grupos que incendiaron el automóvil del ingeniero francés Sr. George Saborati. Este individuo, que fué detenido con motivo de este último suceso, logró evadirse y despistar a la Guardia civil hasta hoy.

En Langa resultan un muerto y varios heridos

Avila, 11.—Comunican de Arvalo que en el pueblo de Langa ha ocurrido un sangriento suceso.

Según las noticias que se tienen parece que entre obreros afiliados a distintas Sociedades políticas surgió una colisión, resultando muerto el obrero Demetrio López, y varios más heridos.

Solución de la huelga de Zaragoza

Zaragoza, 11.—Ha quedado resuelta a primera hora de la noche la huelga de dependientes de comercio. El gobernador civil, que ha trabajado intensamente durante todo el día para encontrar una solución, dijo que necesitaba, antes de proponer unas bases de arreglo, que la Federación local de la U. G. T. retirara el oficio de huelga general acordada para el día 16 por solidaridad con los dependientes. La Federación accedió y retiró el oficio. Entonces el gober-

El paro obrero en Talavera

Talavera, 11.—En la Casa del Pueblo se reunieron todas las Sociedades que la integran, acordando elevar al Ayuntamiento, para que éste lo transmita al Gobierno, una enérgica protesta por la inacabable tramitación de los expedientes, que impiden la realización de las obras planteadas, que remediarían el grave paro obrero, que amenaza a unas dos mil familias de modestos trabajadores.

En caso de no ser prontamente atendidos, se declaró la huelga general por tiempo indefinido.

UN CONGRESO

LOS ABOGADOS SOCIALISTAS

En el salón terraza de la Casa del Pueblo continuó ayer, a las cinco de la tarde, el Congreso organizado por la Agrupación Nacional de Abogados Socialistas.

Preside Mencos, y actúa de secretario Valeriano Casanova.

Maeso da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada. También se lee una proposición sobre inscripción obligatoria en el Registro de la Propiedad. Intervienen varios delegados y se nombra una Ponencia para su estudio y ampliación ulterior, integrada por el Comité.

Se da lectura a otra proposición de Mencos sobre la reforma general tributaria.

Interviene Bugeda y manifiesta que en el Congreso presente se debía limitar a sentar los pilares de una futura reforma tributaria.

Explica la contribución territorial, la cual conoce personalmente—dice—como director general de Propiedades.

Se discute una ponencia para recabar autorización del Congreso para organizar un Sindicato general de abogados, con actuación independiente de la Agrupación Nacional de Abogados Socialistas.

Después de discutirse ampliamente la ponencia, se acuerda aprobarla.

Sesión de clausura

La Agrupación Nacional de Abogados Socialistas, como clausura del primer Congreso ordinario, celebrará un acto público de propaganda mañana domingo, a las once de su mañana, en el que harán uso de la palabra los camaradas siguientes:

Manuel de Mora Requejo, vicepresidente de la Agrupación Nacional; Manuel Alonso Zapata, por la Unión General de Trabajadores; Jerónimo Bugeda, de la minoría parlamentaria; Wenceslao Carriño, del partido socialista obrero, y Fernando de los Ríos, presidente de la Agrupación Nacional.

La desaparición del hijo de Lindbergh

El marinero Johnson, detenido

La Habana, 11.—El marinero Johnson, al que se invitó por la Policía norteamericana a hallarse a disposición de las autoridades con motivo del rapto del hijo del aviador Lindbergh, ha sido detenido a su llegada a esta capital, por haber infringido las leyes norteamericanas sobre la emigración y la inmigración.

Al Capone pide su libertad

Nueva York, 11.—Informaciones de Chicago dan cuenta de que el famoso «gangster» Al Capone ha pedido a las autoridades que le pongan en libertad inmediatamente con objeto de dedicarse personalmente y al frente de sus huestes a la busca del hijo del aviador Lindbergh.

Al Capone ofrece como fianza una suma de 200.000 dólares.

INFORMES DE CATALUÑA

Chocan dos aviones y se hunden en el mar con sus tripulantes

El accidente.—Un capitán y un sargento ahogados

Barcelona, 11.—Por la mañana se elevaron en escuadrilla tres aeroplanos, uno de ellos pilotado



Don Ramón de Ciria, capitán aviador, que ha muerto en Barcelona a consecuencia de un accidente de aviación. (Fot. Alfonso.)

por el capitán D. Ramón Ciria, otro por el sargento Naranjo y el tercero por el teniente Dagüés. Los tres aviones se elevaron sobre el aeródromo del Prat, y cuando se hallaban ya en pleno vuelo, el pilotado por el sargento Naranjo embistió al capitán Ciria, produciéndose el choque y partiéndose el aeroplano del citado capitán. Inmediatamente, ambos aviones cayeron al mar, a una milla de la



El sargento de aviación don Ildefonso Naranjo, fallecido ayer en Barcelona en un choque de aparatos. (Fot. Alfonso.)

costa, hundiéndose con sus pilotos.

Poco antes del choque, el aviador Dagüés se dió cuenta de lo que iba a ocurrir, y tuvo tiempo de inclinar su aparato y desviarlo de los otros dos, evitando el choque de su avión.

El accidente fué presenciado por algunos individuos de la Comandancia de Marina y del aeródromo del Prat. Por ellos se ha sabido que el aparato que manejaba el sargento Naranjo rozó ligeramente al del capitán Ciria por la cola. El capitán, al notar, ascendió en línea recta para prevenirse del accidente; pero entonces el sargento Naranjo, que no podía apreciar la posición del aparato del capitán, ascendió también, registrándose el choque.

En la plaza de la República fuerzas de Seguridad adoptaron grandes precauciones desde que comenzó la sesión.

Sentimiento del general Batet

El general Batet, al recibir a los periodistas, expresó su profundo sentimiento por el accidente.

El comandante de las escuadrillas de Aviación estuvo en el cuartel general de la división celebrando una conferencia con el general Batet.

Otros informes

Llegada del director de Seguridad

Esta mañana, en el expreso, llegó de Madrid el director general de Seguridad, Sr. Menéndez.

Probablemente, el Sr. Menéndez permanecerá en Barcelona hasta el domingo, regresando por la noche de ese día a Madrid.

Tiene el propósito de que una tercera parte de la plantilla de las fuerzas de asalto que se van a crear pase por Barcelona, hasta que se les marque el destino definitivo que hayan de tener.

Extranjeros indeseables

Por acuerdo del Gobierno de la República, mañana serán expulsados de España, por indeseables, los siguientes súbditos extranjeros:

Bautista di Coa, George Jolibet Sousson Gelsury, Magdalena Marcels Carles, Llino Mosini y Bernard Greimenn.

La expulsión se hará por la frontera francesa.

Una joven gravemente herida por su padre

Esta noche fué auxiliada en el Dispensario de la barriada de Horta, Conchita Vázquez, de diecinueve años, que presentaba una herida penetrante en el epigastrio, con perforación del estómago, de pronóstico grave.

La herida le fué causada en la Fuente de Fargas por su padre, Francisco Vázquez.

Después de la cura de urgencia, la agredida pasó al Hospital de San Pablo.

El agresor ha sido detenido.

Los funcionarios municipales promueven en el Ayuntamiento un regular alboroto

Al comenzar esta noche la sesión del Ayuntamiento todos los pasillos estaban atestados de público, formado por funcionarios y personas de las diferentes dependencias del Ayuntamiento. Un grupo envolvió materialmente al Sr. Casanovas, el cual entró en su despacho. Una manifestación de exaltados trató de agredir a dicho teniente de alcalde, y se produjo con este motivo un regular alboroto, interviniendo el concejal Sr. Vachier, a quien los manifestantes tiraron del nudo de la corbata.

Un grupo logró llevar al señor Casanovas al salón de sesiones, y dicho señor al entrar exclamó, dirigiéndose a los reunidos y a la tribuna de periodistas: «Yo defiendo los intereses de la ciudad. Los presupuestos los hace la ciudad. El 95 por 100 de los que protestan ahora concurrirán a la manifestación en contra de Blasco Ibañez y a favor del rey.»

Mientras, fuera del salón seguía el escándalo. Entonces llegó el alcalde y se reprodujeron las manifestaciones de protesta.

El jefe de la guardia urbana, el de ceremonial y algunos urbanos trataron de apaciguar a los más exaltados, sin conseguirlo, oyéndose nuevos gritos y silbidos.

A las ocho menos cuarto entró en el salón de sesiones el alcalde, ocupó la presidencia y declaró abierta la sesión.

UNA PROTESTA Y UNA DENUNCIA

En el Juzgado mixto de obreros de almacenes al por mayor y menor

En la calle del General Castaños, números 3 y 5, domicilio del Juzgado mixto de obreros de almacenes al por mayor y menor, había de celebrarse ayer un juicio de cobradores de una importante entidad comercial.

Presidía el Tribunal D. Federico García Drea.

Momentos antes de comenzar el acto se recibió un aviso telefónico del gerente de la casa demandada, en el que se excusaba de asistir por tener fundadas sospechas de que los obreros iban a atacar violentamente contra él. Al juicio asistían unos cuarenta obreros.

Iba a actuar un «hombre bueno», que al saber que el gerente no asistía, comenzó a tratar despectivamente al Tribunal, que le llamó la atención repetidas veces.

Terminado el acto, los cuarenta o cincuenta obreros protestaron en forma violenta contra la conducta del «hombre bueno». En vista de ello, el presidente del Tribunal, Sr. García Drea, presentó una denuncia contra aquel por malos tratos de palabra y falta de respeto.

Los obreros se personaron en el Juzgado de guardia para prestar declaración en las diligencias instruidas con motivo de la denuncia presentada.



Estado en que quedó el «taxi» que fué arrollado ayer por una camioneta en la calle de Sagasta, resultando en el vuelco heridos de gravedad el viajero y el chofer. (Fot. Alfonso.)

LA SITUACION POLITICA

El Consejo de ministros de ayer aprobó el proyecto, que se presentará a las Cortes, resolviendo con carácter general el problema de la construcción de ferrocarriles

HA SIDO NOMBRADO EMBAJADOR EN BERLIN DON LUIS ARAQUISTAIN

El Consejo de ministros de ayer

A LA ENTRADA

Manifestaciones de los ministros

Ayer a las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

El Sr. Giral manifestó que por la noche saldría con dirección a El Ferrol.

El ministro de Instrucción pública manifestó a los informadores que llevaba decretos de personal y otros modificando las plantillas de los establecimientos de enseñanza.

El de la Gobernación afirmó que había tranquilidad, contestando a preguntas de un periodista dijo que no había tenido noticias de Córdoba; pero que las que había recibido anteaer a última hora eran excelentes.

El ministro de Agricultura dijo que probablemente por la noche facilitaría a la Prensa una nota sobre la reforma agraria. Terminó diciendo que por la tarde, a las siete y media, daría su anunciada conferencia en el teatro María Guerrero.

A LA SALIDA

La nota sobre la reforma agraria y el empréstito

El ministro de Agricultura fue preguntado si facilitaría la nota sobre reforma agraria, y respondió que probablemente por la noche, después de su conferencia, la entregaría en el ministerio.

Al ministro de Hacienda se le preguntó si se había fijado la fecha para el empréstito, a lo que respondió que no, y que suponía que sería en los primeros días de Abril.

Nota oficiosa del Consejo

A las tres menos cinco terminó el Consejo, del que se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

«Presidencia.—Se aprobó un proyecto de ley sobre los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

Idem un expediente sobre la importación del cacao de Fernando Poo con reducción arancelaria.

Hacienda.—Varios expedientes de crédito.

Se tomó en consideración para su estudio un proyecto de ley para resolver el problema de los ferrocarriles en construcción, habiéndose nombrado una ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda y Obras públicas.

Justicia.—Se ha aprobado un expediente de libertad condicional.

Instrucción pública.—Varios decretos de personal y otros haciendo extensivos los preceptos del artículo 48 de la Constitución a varios centros de enseñanza.»

Nota de ampliación

El proyecto de ley para estudiar el problema de los ferrocarriles

El proyecto de ley tomado en consideración en el Consejo de ministros para estudiar el problema de los ferrocarriles en construcción sobre el que ha de actuar la Ponencia nombrada en el Consejo de ministros de ayer mañana consta de cinco artículos.

En el primero se declara que desde 1 de Abril queda en suspenso el plan de ferrocarriles aprobados y en ejecución en el período que va de 18 de Septiembre de 1923 a 14 de Abril de 1931.

En el segundo se dice que en un plazo de dos meses, a contar desde 1 de Abril, se hará el estudio técnico económico de cada uno de los ferrocarriles comprendidos en este plan, que se clasificarán en diferentes categorías, a saber:

A) Ferrocarriles cuya construcción debe continuar en la misma forma que se están haciendo en la actualidad.

B) Ferrocarriles para cuya continuación el Estado exija la cooperación económica de las regiones afectadas por el ferrocarril.

C) Ferrocarriles que, cualquiera que sea el acuerdo respecto a como ha de continuar la construcción, bien incluyéndoseles en el primer apartado o en el segundo, su explotación ha de ser por entidades diferentes del Estado.

D) Ferrocarriles cuyas obras hay que suspender definitivamente. El artículo 3.º dice que han de someterse a revisión todas las obras ejecutadas y los proyectos de ejecución de las que faltan por realizar.

El artículo 4.º dice que todos los ferrocarriles cuyas contrataciones acepten la revisión del artículo anterior continuarán sus obras durante los dos meses de estudio, a partir de 1 de Abril, destinándose para ello por el Estado una cantidad que no excederá según la valoración que se hace de 25 millones de pesetas.

En el artículo 5.º se hace constar que aquellos ferrocarriles cuyas obras deben continuar pasados los dos meses de estudio con la colaboración de las regiones y entidades económicas y financieras, continuarán, siempre que se haya

llegado a un acuerdo con regiones y esas entidades y se haya prestado garantías que el Estado considere necesarias.

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencia parlamentaria

En la audiencia concedida ayer por el presidente de la República acudieron los diputados por Baleares D. José Teodoro Canet, don Alejandro Jaume, D. Luis Alemany y D. Francisco Carreras; D. José Franchy Roca, D. Basilio Alvarez, D. Fernando Gasset, D. Alvaro Pascual Leone y D. Emilio Palomo, gobernador civil de Madrid, que, como los anteriores, ostentan representación en la Cámara de los Diputados.

ESTADO

Visitas al subsecretario

Han visitado al subsecretario el embajador de Inglaterra y el ministro del Uruguay.

JUSTICIA

Las aclaraciones al decreto de alquileres

Las aclaraciones que el Sr. Albornoz hará en el decreto de alquileres consisten en la desaparición de los plazos de prescripción concedidos por el decreto en vigor, y, por tanto, todos los contratos podrán ser revisados a partir de 1914.

MARINA

La Conferencia nacional de Armadores y Constructores navales

Por orden del ministerio de Marina se ha dispuesto que la Conferencia nacional de Armadores y Constructores navales se reúna, para comenzar sus deliberaciones, el día 21 del actual, a las once de la mañana, en el salón de Juntas del ministerio de Marina, bajo la presidencia del ministro, que podrá delegarla en el director general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas.

Teniendo en cuenta que las materias que han de estudiarse tienen un interés no limitado al de las industrias de la navegación y construcción naval, puesto que afectan también directamente a los intereses mercantiles en general, y especialmente a los del comercio de exportación, se invita para que concurren a dicha Conferencia por medio de un representante cada uno, que no sea naviero ni consignatario de buques ni constructor naval, a las siguientes entidades: Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cámara Oficial Uveira, de Almería; Cámara Oficial Naranjera, de Valencia; Asociación Patronal de Exportadores de Gran Canaria; Sindicato Unión de Exportadores de Tenerife, y Asociación de Ingenieros Navales.

Asistirán a la Conferencia los jefes de las Secciones de Navegación y de Registro y Construcción de la Dirección General de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas. Actuará como secretario don Emiliano Suárez Fiol, jefe de Negociado de dicho centro directivo.

En el Parlamento

La minoría corchera

Ayer se reunió en el Congreso la minoría corchera.

Se ha reiterado el acuerdo de mantener la más estrecha unión entre los componentes de la minoría, a fin de llegar a soluciones que interpreten el verdadero interés general.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas por los Sres. Quintana, Estelrich y Santaló cerca del ministro de Agricultura, en relación con la grave situación provocada en Francia con respecto a los productos manufacturados españoles.

Se ha acordado reiterar la oferta de cooperación al Gobierno, de conformidad con los ruegos que se formularon el miércoles último en el Parlamento.

A propuesta del Sr. Estelrich se acordó activar la presentación de las peticiones sobre los distintos aspectos del problema corchero, y formular—en cuanto hayan terminado las actuales gestiones con Francia—un amplio debate en el Parlamento sobre la necesaria política corchera de España, en cuyo debate deberán intervenir los representantes de las distintas regiones afectadas por la crisis corchera, sin distinción de matices políticos, a fin de señalar, de una manera total, las posibles y necesarias soluciones a los distintos aspectos de la grave cuestión corchera.

Los trabajos de la Comisión de Presupuestos

Ayer se reunió el pleno de la Comisión de Presupuestos, emitiendo dictamen en el de Marina.

En este presupuesto se incluye una partida para atender a los gastos del Instituto de Oceanografía que antes dependía del ministerio de Obras públicas.

La Comisión ha rogado al minis-

tro de Hacienda que asista a la reunión que celebrará mañana el pleno, para resolver en definitiva el criterio que se ha de seguir en lo referente a las plantillas de los funcionarios públicos que fueron aprobadas por las Cortes.

Seguramente hoy también se entregará por la ponencia de Gobernación el dictamen del presupuesto de este departamento.

La minoría radical socialista

Ayer se reunió la minoría radical socialista.

Se siguió estudiando la conveniencia de presentar o no una proposición pidiendo la supresión total del presupuesto de Clero, sin que recayese ninguna cuerdo.

La ley Electoral

La Comisión Jurídica Asesora estudia activamente el proyecto de nueva Ley Electoral.

Como lleva implícito el reglamento detallado, el proyecto es extenso, y consta de nueve artículos, de los que van ya estudiados hasta el séptimo.

Se establece el régimen de aislamiento del elector en una cabina, y continúa vigente la división en circunscripciones; pero a estos efectos la provincia de Soria se unirá a la de Guadalajara; la de Segovia, a la de Avila; la de Burgos, a Logroño, y la de Alava, a la de Guipúzcoa.

Contra esa fusión electoral se ha formulado un voto particular.

La minoría agraria

Ayer estuvo reunida la minoría agraria en una de las secciones del Congreso. Se ocupó especialmente del proyecto de incompatibilidades y de estudiar el presupuesto del ministerio de Agricultura.

El próximo lunes se facilitará a la Prensa el texto de la Reforma agraria

El ministro de Agricultura manifestó anoche a los periodistas que no facilitaba el proyecto de ley de reforma agraria por tener que ultimar algunos detalles que no afectan al fondo del problema y que los hará entre el sábado y el domingo. Dijo por último que facilitaría a la Prensa el proyecto el próximo lunes.

El régimen de transportes por carretera

El subsecretario de Obras públicas, D. Teodomiro Menéndez, manifestó a los periodistas que en el próximo Consejo se tratará el régimen de transportes por carretera, que a su juicio tiene una gran importancia.

Firma del presidente de la República

En el Congreso fué facilitada la siguiente firma de la presidencia de la República:

Estado.—Ratificación del Convenio internacional de seguridad en la vida del mar.

Idem del decreto de elevación a Embajada de nuestra Legación en Méjico.

Nombrando embajador de España en Berlín a D. Luis Araquistain.

Guerra.—Decreto transfiriendo a los regimientos los utensilios y el material de acuartelamiento.

Dictando normas relativas a la situación de los generales, jefes, oficiales y sus asimilados y Cuerpos de suboficiales del Ejército en activo.

Marina.—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval al capitán de corbeta D. Arturo Génova.

Instrucción pública.—Nombrando director del Instituto de Segunda enseñanza de Elche a don José Martínez Ruiz.

Idem id. del de Osuna a don Manuel Regifa.

Idem id. del de Calatayud a don Félix Alvarez de Pedro.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de protección al tesoro artístico nacional.

Nombrando delegado de Bellas Artes de Palencia a D. Rafael Navarro.

Los demás decretos han sido de modificación de alquileres.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión del Congreso, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas y les dijo:

«Ya habrán visto ustedes que he tenido que suspender la sesión para leer el dictamen que habrá de discutirse el martes. No ha sido posible poner hoy a debate los proyectos de Jurado y Comunicaciones porque ha habido ciertas dificultades. Por eso he tenido que suspender la sesión y leer después el dictamen del presupuesto de Marina.»

Llevamos, por consiguiente, dos proyectos de retraso, porque si bien hemos ganado hoy el de Trabajo, llevamos perdidos Justicia, Instrucción pública y Marina. La semana próxima, por tanto, será decisiva, pues el martes espero que tendremos dos o tres dictámenes, y así así creo que será preciso celebrar alguna nocturna o permanente. En el salón de sesiones las cosas van muy bien; pero no así en la Comisión de Presupuestos, que aun cuando hace todo lo que puede, no da abasto a los dictámenes que son necesarios para la marcha de la discusión de los presupuestos.

Un proyecto de Ley sobre los bienes de los jesuitas

El jefe del Gobierno leyó ayer por la tarde el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Se declaran en suspenso todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes de que se ha incautado o en lo sucesivo se incaute el Estado como pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

Art. 2.º Los jueces y Tribunales que conozcan de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior, o de los que se incoen en lo sucesivo, remitirán testimonio de las actuaciones practicadas al presidente del Patronato administrador de dichos bienes.

Art. 3.º Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito que deba hacerse efectivo sobre los bienes referidos, deberán dirigir, en el término de seis meses, contados desde la publicación de esta ley, una instancia al expresado Patronato, acompañando los justificantes de que dispongan y ofreciendo pruebas conducentes a demostrar la realidad y legitimidad de su derecho.

La falta de reclamación durante el plazo señalado se entenderá como renuncia a toda acción contra el Estado, liberándose en absoluto los bienes incautados sin perjuicio de las acciones personales que correspondan contra el deudor directo, las cuales quedan sometidas a la legislación común.

Art. 4.º El Patronato examinará las instancias presentadas y practicará las diligencias e inversiones que estime pertinentes, pudiendo para ello requerir directamente el auxilio de las autoridades y funcionarios de todo orden, y elevará al Consejo de ministros una propuesta, antes de transcurrir los dos meses siguientes al plazo señalado en el artículo anterior, que será resuelta por decreto. Será título bastante para cancelar en el Registro de la Propiedad las inscripciones hipotecarias la certificación expedida por el secretario del Patronato con el visto bueno del presidente, en la que haga constar que no ha sido reclamado en el plazo fijado por esta ley el crédito garantizado.

Art. 5.º Dictado el decreto resolutorio o transcurrido un año desde la publicación de esta ley, quedará sin efecto la inspección decretada en el artículo 1.º y tanto el Estado como los interesados podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos y excepciones de que se crean asistidos, a no ser que hubiesen caducado en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de esta ley.»

Art. 2.º En los casos en que el Estado se hallase ya explotando provisionalmente una línea y no hubiera sido abandonada por la Empresa antes o después de que se incoe el expediente de caducidad de la concesión con arreglo a lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles de 1907 y en su reglamento, podrá abandonar esa explotación a partir de trece días después de haberlo anunciado en la «Gaceta de Madrid.»

Art. 3.º Tanto en el caso de que el Estado no hubiese iniciado la explotación provisional de una línea abandonada, como en el caso de que una vez iniciada esa explotación, decidiera ponerla fin en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, no podrá ejercitarse contra él reclamación de ninguna clase por la Empresa concesionaria.

Art. 4.º Cuando el Estado estime inconveniente explotar provisionalmente una línea abandonada por la entidad concesionaria, será potestativo del Gobierno, para iniciar el expediente de caducidad, mantener o no el plazo de seis meses para que la Empresa concesionaria pueda por sí o por medio de otra entidad, y previa autorización especial del ministerio de Obras públicas, reanudar la explotación.

Art. 5.º La tramitación del expediente de caducidad habrá de ajustarse siempre a lo prevenido en el artículo 32 del reglamento de 1878, y una vez declarada la caducidad, se observará lo dispuesto en los artículos 38 al 42 de la ley y 32 a 34 del reglamento.

Art. 6.º Quedan derogados cuantos preceptos legales o disposiciones de cualquier género se opongan a lo establecido en la presente ley.»

Para facilitar el desarrollo del plan de Obras públicas

El ministro de Obras públicas leyó el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes Constituyentes: La orden ministerial de 4 de Febrero de 1932 dispuso que por la Dirección de Obras públicas se procediera a formar un plan general de obras, y para realizarlo en forma adecuada es indispensable un régimen legislativo que fije reglas sobre la contribución de la propiedad privada a la obra hidráulica y establezca bases financieras sobre las cuales pueda acometerse fácilmente la realización de estas obras por el Estado.

A tal efecto, el ministerio de Obras públicas realiza los trabajos de estudio preparatorio para obra tan delicada; pero entre tanto que una y otra cosa se realizan no puede estar interrumpida la construcción de obras de tanto interés, ni deben dejar de emprenderse otras de rendimiento inmediato y que pueden representar de momento y de futuro solución a los problemas de paro obrero que en ciertas regiones padecen.

Por estas razones, el ministro de Obras públicas tiene el honor de someter a las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Consejo de ministros para ordenar, con cargo a los créditos correspondientes, incluidos en los presupuestos generales del Estado, la ejecución de obras hidráulicas que tengan el proyecto aprobado definitivamente con arreglo a la ley de 7 de Julio de 1911, siempre que esas obras figuren en los planos de las Mancomunidades hidrográficas, o en las confeccionadas por el Servicio Central de planes hidráulicos, sin que su ejecución por el Estado signifique inclusión en el régimen a que se refiere el artículo tercero de la ley de 7 de Julio de 1911.

La vigencia de esta autorización durará hasta que sea aprobado el plan general de obras hidráulicas.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Obras públicas para ejecutar por él, sin tasa de Administración, en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha, y con cargo a los créditos ordinarios de los presu-

puestos generales del Estado, las obras hidráulicas de urgencia que, con arreglo a las disposiciones vigentes puedan ser comenzadas con anterioridad a la fecha del 10 de Junio del presente año.

El ministro de Obras públicas podrá acordar el comienzo de la ejecución de las obras a que se refiere el artículo anterior, una vez aprobados totalmente los respectivos proyectos y sin perjuicio de continuar, mientras las obras se construyan, los trámites prescritos por las disposiciones vigentes hasta la aprobación definitiva.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley.»

EN TODA ESPAÑA

Propaganda de la minoría radical

Ya está ultimado el programa de los actos de propaganda organizados por la minoría radical y la distribución de oradores en esos actos.

Es la siguiente:

Albacete: Don Edmundo Alfaro, D. José Templado y D. José Manteca.

Alicante: Don Pedro Armasa, D. Santiago Rodríguez Piñero, don Juan Bort y D. Victoriano Ribera.

Almería: Don Alvaro Pascual Boone y Sres. Langie, García Pino y Almansa.

Avila: Don José López Varela, D. Francisco Agustín y D. César Puig.

Badajoz: Don Ramón González Sicilia, D. Juan Revilla, D. Justo Villanueva y D. José Domínguez Barbero.

Baleares: Don Salvador Martínez Moya, D. Francisco Juliá, D. Teodoro Canet y D. Héctor Altabás.

Burgos: Don Basilio Alvarez, D. Perfecto Ruiz y D. Ricardo Gasset.

Cáceres: Don Ramón González Sicilia, D. Juan Revilla, D. Justo Villanueva y D. José Domínguez Barbero.

Cádiz: Don Emilio Solá, D. Juan Barral y D. José Manuel Puelles.

Castellón: Don Fernando Rey Mora, D. Sigrifido Blasco, D. Gerardo Abad Conde, D. Fernando Gasset y D. Julio Just.

Ciudad Real: Don Pedro Riera, D. Luis Cordero Bel, D. Enrique Izquierdo y D. Fernando García Peña.

Córdoba: Don Ramón Carreras, D. Miguel Cámara, D. Antonio Tuñón y D. Eduardo Andicoberry.

Coruña (La): Don Vicente Marco Miranda y D. Rafael Vega Barrera.

Cuenca: Don Andrés Orozco, D. José María A. Mendizábal y Sr. Benítez Toledo.

Gerona: Don Jaime Simó Bufarrul y D. Antonio Montaner.

Granada: Don Eloy Vaquero, D. Miguel Gracia Bravo Ferrer y D. Rodrigo García de la Villa.

Guadalajara: Don Manuel Moreno Mendoza, D. Aurelio Lerroux, D. José Terreros y D. Luis Bravo.

Guipúzcoa: Señorita Clara Campomayor y D. Juan Usabiaga.

Huelva: Don Luis Velasco, don Joaquín García Ribes y D. Rafael Salazar Alonso.

Huesca: Don José Estadella, don Pío Díaz y D. Joaquín Mallo.

Jaén: Don Ramón Carreras, don Miguel Cámara, D. Antonio Tuñón de Lara y D. Eduardo Andicoberry.

Lugo: Don Vicente Marco Miranda y D. Rafael Vega Barrera.

Málaga: Don Eloy Vaquero, D. Miguel García Bravo Ferrer y D. Rodrigo García de la Villa.

Murcia: Don Pedro Armasa,

D. Santiago Rodríguez Piñero, D. Juan Bort y D. Victoriano Ribera.

Navarra: Señorita Clara Campomayor y D. Juan Usabiaga.

Oronse: Don Luis Fábrega y D. Gerardo Carreras.

Oviedo: Don Rafael Guerra del Río, D. Juan Calot, D. Vicente Cantos y D. Alonso Velarde.

Palencia: Don Ramón Salgado, D. Tomás Peire, D. Antonio Marsá y D. Jaime Fernández Gil.

Pontevedra: Don Antonio Lara, D. Manuel Becerra y D. Elpidio Alonso.

Salamanca: Don Manuel Marraco, D. Faustino Valentín, D. Luis Capdevila y D. Angel Coca.

Santander: Don Rafael Guerra del Río, D. Vicente Cantos, don Juan Calot, D. Isidro Mateo y don Alonso Velarde.

Segovia: Don José López Varela, D. Francisco Agustín y don César Puig.

Sevilla: Don Luis Velasco, don Joaquín García Ribes y D. Rafael Salazar Alonso.

Soria: Don Manuel Moreno Mendoza, D. Aurelio Lerroux, D. José Terreros y D. Luis Bravo.

Reus: Don Rafael Ullé, D. Adolfo Chacón y D. José Puig d'Asper.

Tenerife: Don Ramón Gil Roldán y D. Rubén Marichal.

Teruel: Don Sebastián Banzo y D. Gil Gil Gil.

Toledo: Don Perfecto Díaz Alonso, D. Manuel Torres Campana, D. Arturo Armenta y D. E. Bravo Carbonell.

Valencia: Don Fernando Gasset, D. Gerardo Abad, D. Fernando Rey Mora y D. Sigrifido Blasco.

Valladolid: Don Ramón Salgado, D. Tomás Peire, D. Antonio Marsá y D. Jaime Fernández Gil.

Vizcaya: Don José Alvarez Builla y D. Francisco Vega de la Iglesia.

Zamora: Don Diego Hidalgo y D. J. J. Martínez Torres.

Zaragoza: Don Diego Martínez Barrios y D. José Marcial Dorado.

LAS MURALLAS DE AVILA

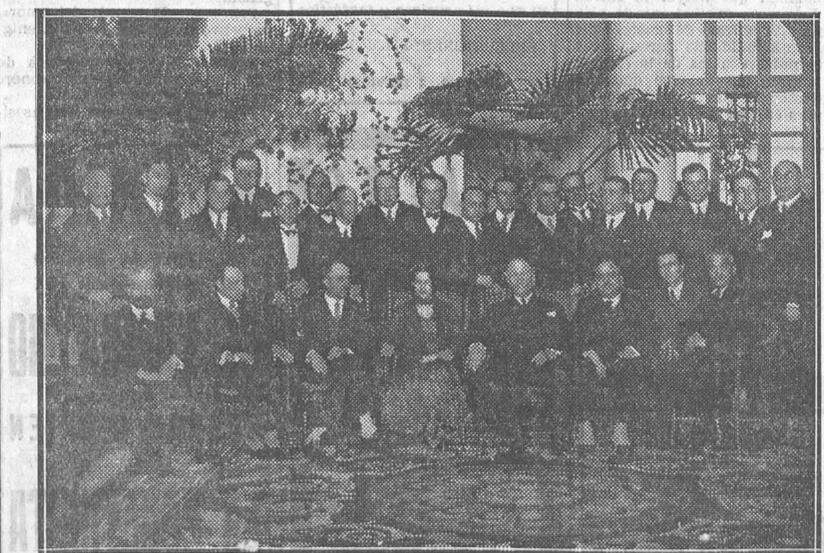
El domicilio del vocal de la Comisión de Monumentos, apedreado

Avila, 11.—El gobernador ordenó a la Guardia civil que se suspendieran las obras que se realizan en construcciones adosadas a la muralla de la parte vieja del Alcázar y que dejan un portillo de gran extensión que perjudica al monumento.

El Ayuntamiento acordó en la última sesión continuar las obras, y la primera autoridad cree interpretar fielmente la orden del ministerio de Instrucción pública de Mayo último relativa a las obras en el citado monumento.

Un grupo de obreros, al hacerles abandonar el trabajo la Guardia civil, se dirigió al domicilio del vocal de la Comisión de Monumentos, D. Fernando R. Guzmán, apedreado la casa, y como consecuencia de ello el citado señor tuvo necesidad de ser protegido por los guardias de Seguridad cuando se dirigió al Gobierno a conferenciar con el gobernador.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.



Don Alejandro Lerroux con los periodistas de la Asociación de la Prensa Extranjera en España, al terminar el banquete con que los miembros de esta Asociación obsequiaron al presidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid

(Fot. Alfonso.)



EL TEATRO Y EL CINE

UNA CAMPAÑA INJUSTA

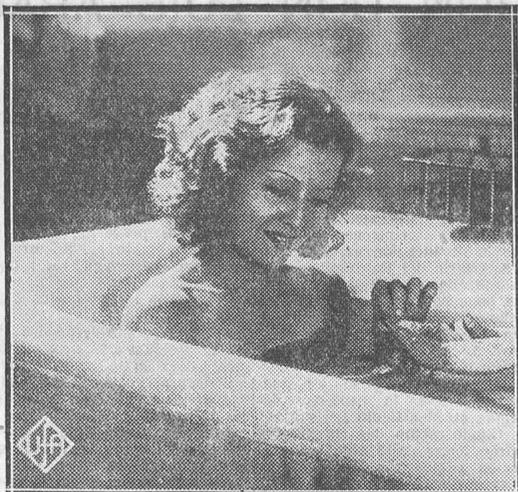
Hace algún tiempo, especialmente desde que el ministro de Hacienda anunció sus reformas tributarias, viene haciéndose una campaña cuya finalidad será seguramente la defensa del teatro; pero que por su orientación y contenido más parece campaña de ataque al cine que de protección a la escena.

Nuestro deber de informadores nos movió a interrogar a empresarios de teatros, de cines y de teatros y cines, y fruto de nuestras entrevistas son las impresiones que ahora pretendemos transmitir al lector.

Los empresarios de teatros de España no juzgan al cine enemigo del arte escénico, en el que sólo ven un competidor legítimo; para el explotador de un teatro, el salón de cine es un rival comercial, como lo es cualquier otro teatro de la localidad. Fuera de la natural competencia, sus intereses son en gran parte comunes y en ningún modo contrarios.

Prueba de esto es que las Empresas de teatros y cines de toda España, excepto Cataluña, están unidas formando la Sociedad General de Empresarios de Espectáculos, y la Asociación que independientemente constituyen los empresarios de Cataluña mantiene con la General estrecha relación de solidaridad. Así, pues, las ochocientas Empresas que comprende la Sociedad General de Espectáculos y los varios centenares que abarca la agrupación catalana, laboran conjuntamente por la defensa y el fomento del teatro y del cine.

La campaña que para defender al teatro se hace contra el cine está inspirada por los empresarios de Madrid disidentes de la Sociedad General, y que, según nuestras noticias, no pasan de cinco. Poco importaría este escaso número si su actitud fuese razonada y justa; pero en este caso la fuer-



LILIAN HARVEY EN UNA ESCENA DE «PEZ DE TIERRA», FILM DE LA U. F. A., QUE EL LUNES SE ESTRENA EN EL CALLAO

Callao
Lunes próximo ESTRENO
Pez de tierra



LILIAN HARVEY
Comedia musical, totalmente hablada y cantada en francés.



De la famosa marca



ROBERTO REY EN LA PELICULA PARAMOUNT «UN CABALLERO DE FRAC», QUE EL LUNES SE ESTRENA EN RIALTO

JUICIOS AJENOS

Qué es "Pez de tierra"

Un film que rebosa alegría. Una lección muy seria a los hombres ilusos, ejerciendo el cargo de profesora Lillian Harvey.

Una historia divertida. Un barco lleno de enemigos de la mujer, que a la postre claudican miserablemente al fulgor de unos ojos encantadores.

Una comedia que sobresale por la originalidad de su argumento. Y por la gracia de interpretación que le presta Lillian Harvey.

Recuerda el mito de las sirenas. Lillian Harvey surge del mar para prender en sus hechizos la voluntad de un hombre antifeminista... ¡Sátira deliciosa!

Es un film encantador que demuestra que es inútil luchar contra el destino... ¡Si es que el destino es Lillian Harvey!

NECROLOGICA

Isabel Arroyo

El notable operador cinematográfico español Alberto Arroyo pasa por el terrible dolor de haber perdido trágicamente a su simpática y bella hija Isabel, muchacha de diecisiete años. Con el mayor afecto acompañamos en su profundo pesar al inteligente y laborioso cineasta.

«¡Viva la libertad!»

Más opiniones de la Prensa francesa
«Es necesario saludar esta novedad: Gracias a René Clair, el cine toma por fin la defensa del



El muñeco

(AUTOMATA DEL AMOR)
Una millonaria caprichosa.
Un marido rico, pero corto de vista.
Un argumento atrevido y risueño.
LUNES, ESTRENO

Cine de la Prensa
SELECCIONES FILMOFONO

SAN MIGUEL

LUNES 14, ESTRENO

El perfume de la dama enlutada

(continuación de «El misterio del cuarto amarillo»)

que con ellos pierdan circunstancialmente.

Se ha dicho que en el cine se han formado amplios circuitos de locales por los alquiladores extranjeros para hacer imposible toda competencia, y la verdad es todo lo contrario, esto es, que las Empresas nacionales, explotadoras del cine, han ido creando sus circuitos para poder defenderse de las exigencias comerciales de las Compañías alquiladoras.

Se ha sugerido al ministro de Hacienda la conveniencia de gravar al cine con nuevos impuestos, y para juzgar de la equidad de este deseo hay que saber que mientras el teatro tiene el tipo de tributación del 1 por 100, sobre el cine pesa el del 6 por 100. Podrá discutirse si el cine debe o no ser clasificado con el teatro; pero lo que no tiene duda es que es injusto que esté, como lo está, con los frontones, las carreras de caballos y otros espectáculos de juego o apuesta. Los que invocan como razón de protección el expediente de cultura, ¿cómo no piden que un espectáculo como «Los misterios del África», «Con Byr en el Polo Sur», «Amanecer» o «¡Viva la libertad!» sea equiparado al menos a las revistas de Martín o de Romea?

Lejos de esto, se nos asegura que los empresarios disidentes de la Sociedad General no se conforman con que el Sr. Calvo Sotelo equiparara al cine a los locales de apuestas y quinielas, sino que aun solicitan que se recarguen sus impuestos.

El fundamento que se invoca es la crisis que padece el teatro. Cierto es esta crisis; pero cierto es también que mayor la sufren las Empresas exhibidoras de películas. Las cifras de gastos del cine son actualmente astronómicas comparadas con las de la escena; los empresarios de cine que han construido locales costosísimos y tributan en una considerable cuan-

tía no han sido protegidos, como en otros países, con una producción nacional, como la que en otros países se fomenta oficialmente, que les permite oponer a la producción extranjera una competencia limitadora de sus ambiciones, que por legítimas que sean harán antieconómica la industria de exhibición, ni amparados con disposiciones de Gobierno que al igual que en otras naciones regulen las relaciones entre alquiladores y exhibidores.

La crisis del teatro es patente; pero lo es más aún la del cine; muchas son las Empresas españolas que están en quiebra, y en Madrid dos salones de la Gran Vía y el cine decano, el cine Ideal, van a convertirse en teatro porque juzgan que con ello alcanzarán los beneficios que con el cine no obtienen. Y no se diga que hay muchos cinemas; Buenos Aires, como ejemplo, sostiene más de 200 salones de cine con sesiones de mañana, tarde y noche, y en Madrid, con la mitad de población, no puede sostener una veintena con dos únicas sesiones diarias.

Todo esto demuestra que quienes inspiran la campaña contra el cine no están bien orientados, ya que no puede suponerse mala fe, y desconocen el problema cuando para defender al teatro piden que se grave al cine y solicitan nuevas formas contributivas

LUNES, ESTRENO

Cine de la Opera

(antes Real Cinemá)

El tren de los suicidas

El film más curioso y fantástico

SELECCIONES FILMOFONO

(Butaca, 2 pesetas)

RIALTO

Lunes, ESTRENO

Un caballero de frac

por GLORIA GUZMAN y ROBERTO REY

La frivolidad y la risa nos llevan como dos alas ligeras por el París que pide a cada hora una alegría.

ES UN FILM PARAMOUNT

Barceló

HOY Y MAÑANA

Cuerpo y alma

Amor y sacrificio en la guerra
Totalmente en español

EL LUNES, TABU

como la por utilidades, que ha sido combatida por las Empresas, que de los 10 millones que el Estado recauda por espectáculos, contribuyen próximamente con pesetas 9.950.000.

El teatro y el cine tienen problemas comunes y problemas distintos, y para resolver cualquiera de éstos es mal camino agravar los demás. La Sociedad General de Empresarios de España ha presentado ya al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo un escrito en el que se concreta la verdadera situación de los espectáculos en España y las aspiraciones que en materia tributaria, en lo referente a la inclusión de sus locales en la ley de Inquilinato y en lo que se refiere a la legislación de Trabajo juzgan justas.

De esas aspiraciones de los genuinos representantes del teatro y del cine, igual que de las exposiciones hechas por otra parte por los alquiladores de películas, hemos de ocuparnos y debe ocuparse la Prensa en general.

Lo demás no puede conducir a otra cosa que a envenenar y complicar una cuestión que necesita de la mayor cordialidad y el más imparcial estudio para ser resuelta con la urgencia que su gravedad exige.

ARTURO PEREZ CAMARERO

LAS SESIONES DE PROA-FILMOFONO

Hoy sábado, a las cuatro de la tarde, en el cine de la Opera, se celebrará la sexta sesión de Proa-Filmofono, con el siguiente programa:

Primero. «El templo del amor», sugestivo cuadro de la India enigmática.

Segundo. «La metamorfosis de los animales», documental sonoro de moderna factura.

Tercero. «Karamasov, el asesi-



EL FAMOSO ACTOR GEORGE O'BRIEN, QUE REAPARECE EL LUNES EN LA PANTALLA DEL CINE AVENIDA, EN LA PELICULA FOX «EL TEMERARIO»

AVENIDA

EL LUNES 14, ESTRENO del programa doble FOX

EL TEMERARIO

por GEORGE O'BRIEN y

LA HUERFANITA

por JOAN BANNETT

Alkazar

Todos los días, éxito sin precedentes de la producción óptico-lirico-cinematográfica

En la boca, no

(Pas sur la bouche)

por NICOLAS RIMSKY

Arte, lujo, belleza, música agradable y pegadiza, frivolidad, desenfadado, situaciones cómicas. Todo en una sola película.

Exclusiva Renacimiento Films



EL PROTAGONISTA DE «EL MUREÑO», PRODUCCION FILMOFONO QUE EL PROXIMO LUNES SE PRESENTA EN EL PALACIO DE LA PRENSA

¿

Ha visto usted el monstruo creado por el

Doctor Frankenstein

EMOCION. MISTERIO

TODOS LOS DIAS EN EL

Palacio de la Música
Film Universal

INFORMACION MUNICIPAL

Se desperdició la ocasión de tener un rasgo

Definición de actitudes

Ayer celebró el Ayuntamiento la acostumbrada sesión semanal, bajo la presidencia del alcalde.

Después de aprobarse, con ligerísimo debate, varios dictámenes, se puso a discusión el siguiente:

«Proponiendo la venta a la Casa del Pueblo de Madrid de cinco solares procedentes de terrenos del antiguo Hospicio, y que su importe, de 1.374.372,41 pesetas, sea abonado por dicha entidad en cincuenta anualidades y sin ningún recargo en concepto de intereses.»

Hace uso de la palabra, en primer término, el Sr. Noguera, quien dice había en nombre de la minoría radical y de los demás republicanos que ayer asistieron a una reunión privada para tratar de este asunto. Alude con el gesto a los federales.

Después de reconocer la simpatía que la propuesta les produce, anuncia que acordaron oponerse tenazmente, por entender que existía responsabilidad civil con la consiguiente nulidad del acuerdo.

Hace historia del asunto. A continuación fundamenta el acuerdo adoptado de oposición a lo solicitado por la Casa del Pueblo, y dice: «Cree el Ayuntamiento que dada su situación actual puede prescindirse del dinero que representan esos solares, y, en cambio, haya que acudir al Banco pidiendo un préstamo.»

Cree que la responsabilidad civil tendría su fundamento en el incumplimiento de la ley de Contabilidad y Estatuto municipal, que prescribe la necesidad de hacer dos subastas para llegar a la adjudicación directa, y al ir a ésta, mantener el mismo tipo.

Recuerda que no se ha hecho más que una subasta, y no al tipo de la valorización actual—poco más de 1.300.000 pesetas—, sino al de más de 1.900.000 pesetas.

Respecto al perdón de los intereses, hace otra pregunta, que es la siguiente: ¿Cree el Ayuntamiento que está dentro de sus facultades hacer la venta de estos terrenos sin intereses, que representan 1.696.531 pesetas? Es decir, que no sólo se perjudica el Ayuntamiento no percibiendo esta importante suma, sino que, además, como tiene que ir al préstamo para sus necesidades, tiene que pagar otra cantidad por los intereses de lo que le presten.

Termina expresando de nuevo su dolor por no poder acceder a lo solicitado por la Casa del Pueblo, que tantas simpatías le inspira. Habla a continuación D. Trifón Gómez.

Comienza advirtiendo que las firmas suya y del secretario de la entidad solicitante, también concejal, es un caso de lealtad, pues pudieron firmar la propuesta otras personas de la misma entidad.

Además tenían la esperanza de que el Ayuntamiento, con la comprensión de lo que representa el movimiento obrero madrileño, no regatease la unanimidad, por lo menos de aquellos que están con los socialistas en mejores condiciones espirituales de coincidencia.

Afirma que la petición se ha hecho con el voto unánime de todas las organizaciones obreras. Habla de la incapacidad material del actual local, y recuerda que el año 1925 se hizo una ampliación de un piso más, para lo cual los 80.000 obreros que entonces formaban parte de la Casa del Pueblo cotizaron a 10 pesetas cada uno. Dice que ellos hubieran querido pagar al contado, pero que no les es posible.

Manifiesta su contrariedad, porque ellos creían contar, no sólo con los votos de los republicanos, sino con su aliento, porque la Casa del Pueblo cree tener tantos títulos como otras entidades, y recuerda las subvenciones a varias Sociedades, entre ellas algunas de orden religioso, preguntando si en cincuenta años no se ha dado más dinero a esas entidades que el que representan los intereses que a ellos se les discute.

Advierte que esa responsabilidad civil que se citaba no ha aparecido por ninguna parte. Afirma que si el valor de los terrenos debiera ser, efectivamente, 1.900.000 pesetas, ellos no insistirían en ello, con lo cual se substraía ese aspecto de la posible responsabilidad.

En el aspecto de derecho, dice que se han asesorado de personalidades jurídicas, y pregunta al Sr. Noguera qué tiene que ver lo que se discute con la operación de crédito que estudia el Ayuntamiento.

Expresa su opinión de que si existe coincidencia en el fondo, y sólo en la forma consiste la disparidad, puede retirarse el dictamen para un nuevo estudio y en él buscar las fórmulas conciliadoras.

Alude a los sucesos de la implantación de la República y a la actitud de los obreros madrileños, y la achaca principalmente a la influencia de la Casa del Pueblo.

Termina ofreciendo cumplir el compromiso que contraiga la Casa del Pueblo, aunque dentro de cinco o seis años cambie en sentido más progresista la política, e invitando a los coincidentes a fórmulas armónicas.

El Sr. Ortega y Gasset dice que los radicales socialistas apoyarán

la solicitud de la Casa del Pueblo; pero que debe ir a Comisión de Noguera.

Rectifica el Sr. Noguera y habla el subsecretario de Comunicaciones para apoyar a los socialistas.

Intervienen otros concejales, entre ellos el Sr. Regulez, que se extraña del dictamen que se ha traído a sesión, pues lo acordado fue traer el asunto a sesión sin acuerdo.

Estudia el fondo de la cuestión y cree que se ha planteado mal y se ha hecho en forma equivocada la oposición, pues no se trata de servicios u obras, que es de lo que trata la ley de Contabilidad, sino de enajenaciones.

Los socialistas han debido ir claramente a pedirlo regalado, y advierte que los mauristas hubiesen votado en contra.

Reconoce que es cierto que se han dado subvenciones a entidades religiosas; pero no es menos exacto que no se ha quedado atrás la Casa del Pueblo.

En el Ayuntamiento no debe mirarse la tendencia política de sus componentes, pues éstos son sólo administradores.

En cuanto al caso concreto, cree que debe convocarse a nueva subasta, y sólo en caso de igualdad, se justificaría la preferencia a la Casa del Pueblo.

Interviene el conde de Vallellano, advirtiendo que lo hace por que quiere fijar noble y lealmente su criterio.

Primero opina que esos solares deben ser utilizados en servicios municipales.

Se asocia, en lo legal, a lo manifestado por el Sr. Noguera.

Niega capacidad política a la minoría socialista para votar este asunto.

Afirma que el Ayuntamiento no es sólo la representación de una sola clase, y por ello no se puede cargar con nuevos tributos y aumentos de décimas a unas clases para que de ello se beneficien otras.

Rechaza el argumento de lo de las instituciones religiosas, porque él no era el gerente de ellas cuando les concedía subvenciones.

El se opone a la solicitud, no por antipatía personal, sino por que cree que la Casa del Pueblo no es la única entidad corporativa que merezca esa preferencia, que no es más que un privilegio.

Hay varias rectificaciones sin importancia y después de unas palabras del alcalde se acuerda que vuelva a Comisión el dictamen.

Quedan otros sobre la mesa y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

Gaceta de Tribunales

Un pleito interesante.—Las Minas del Rif.—Cuantioso litigio.—Se discute si se mantiene en lo sucesivo el concepto de dividendo que hasta aquí tuvo siempre el reparto de acciones liberadas.—En espera de la decisión del Tribunal Supremo

En el año 1908 constituyeron la Compañía Española de Minas del Rif cuatro socios fundadores. Los bienes y beneficios todos de la entidad constituida pertenecerían en lo sucesivo íntegramente a los accionistas, conforme al artículo 12 de los Estatutos, reservándose aquellos fundadores un único derecho consignado en el artículo 5º, según el cual, acordada la emisión de acciones como aumento de capital social, los fundadores tendrían derecho preferente a suscripciones dentro de las condiciones que el Consejo fijara, pasando la suscripción, si aquellos no la aceptasen, a los accionistas.

Aumentó la Compañía su capital social varias veces, haciendo uso de su preferente suscripción los fundadores mientras se fijó el tipo de la par para las acciones y renunciando a él cuando el tipo de suscripción fué superior a la par.

En 1919 la Compañía Española de Minas del Rif, ante el descubrimiento de nuevas masas de mineral, ante la consolidación de sus títulos por el Tribunal Internacional de París y ante los beneficios que había acumulado desde su fundación, pasando más de diez años sin repartir un solo dividendo, acordó revalorar el activo social, y para ello pidió dictamen a tres ingenieros de Minas para que fijasen el valor de los yacimientos. Informaron estos técnicos que las minas habían aumentado en 72 millones de pesetas, y la Compañía, entonces, acordó incrementar las reservas con esta cifra. Y después, en el año 1920, la Compañía acordó realizar la operación—tan frecuente en las Sociedades anónimas—de repartir acciones liberadas entre los accionistas con cargo a aquellas reservas que se habían formado y que en la contabilidad ya figuraban por tratarse de una indiscutible propiedad de los accionistas y por que éstos, mediante tal operación, solamente venían a tener el título representativo de aquellas reservas suyas. En dicho acuerdo se dice clara y expresamente que «la participación de cada tenedor en el capital no variará y el valor efectivo de cada porción en el mismo tampoco, ya que las acciones futuras que por cada ac-

ción que poseyeran se les entregasen, no correspondería, en conjunto, sino a la misma parte alícuota del mismo capital a que esa acción correspondía. Y así se efectuaron varios repartos de acciones, sin que hubiera surgido ninguna reclamación ni demanda de los fundadores por este motivo, hasta que en el año 1928 el marqués de Villamejor, como heredero y sucesor de uno de los socios fundadores, presentó demanda contra la Compañía pidiendo que se le diese la octava parte de aquellas acciones liberadas, en suscripción, al precio de su valor nominal. Este fundador había aportado en la constitución de la Compañía un terreno de precio de 300 duros, según declaró él mismo, y por esta aportación había percibido 753.000 pesetas en acciones liberadas. Y había enajenado cuantas acciones le habían correspondido en la Compañía de Minas del Rif aprovechando muy ventajosas cotizaciones.

Se opuso la Compañía a la citada demanda, alegando la prescripción y alegando también que en este reparto de acciones no había un aumento de capital, puesto que no había suscripción, y que, según constante jurisprudencia del Tribunal Supremo y según la ley del Impuesto de utilidades, el reparto de acciones liberadas tiene el carácter de dividendo, y que, en todo caso, al Consejo correspondiera siempre fijar el tipo de suscripción, que arbitrariamente el demandante lo estimaba en su valor nominal, cuando las acciones se cotizaban muy por encima de la par, realizando un beneficio injusto y enorme en perjuicio de los accionistas. Dicho sentencia el Juzgado de primera instancia reanuzando la demanda, y apelada ante la Audiencia aceptó ésta todos los pedimentos de la misma por considerar que el incremento de valor que las acciones representaban pertenecía a los fundadores, por haber aportado los terrenos de las minas y por que habían sido en otro tiempo los accionistas originarios, y ganado el pleito ante la Audiencia por el marqués de Villamejor, fué recurrida esta sentencia en casación por ambas partes teniendo ahora la decisión el Tribunal Supremo.

Este cuantioso litigio, que ofrece un enorme interés, naturalmente, para la gran masa de accionistas de Minas del Rif, lo tiene, además, porque en él se va a decidir si se mantiene o no el concepto de dividendo que hasta aquí tuvo siempre el reparto de acciones liberadas.

Y hoy, ante el alto Tribunal, contendrán los letrados Sres. Sánchez Román y Ventosa.

A. D.

EN CUENCA

Acto de propaganda socialista

En Alconchel de la Estrella (Cuenca), organizado por la Comisión ejecutiva de la Casa del Pueblo, tuvo efecto el día 4 un gran acto socialista, en el que hicieron uso de la palabra los jóvenes socialistas Pedro España y Juan A. Marin, que con amena palabra cautivaron la atención de los concurrentes al acto, dando lugar a que durante el trascurso de sus brillantes oraciones fueran interrumpidos por estruendosas salvas de aplausos, terminando el acto dentro del mayor orden.

Fueron calorosamente felicitados por cuantas personas les escucharon.

INFORMES DE MARRUECOS

Millerand, en Ceuta

Ceuta, 11.—A bordo del correo de Marsella a Casablanca, vapor «Koutobis», ha llegado esta mañana el ex presidente de la República francesa Sr. Millerand y señora, que fueron recibidos por el delegado del Gobierno, el alcalde, el general Gómez Morato, en nombre del alto comisario; una representación de la colonia francesa, el general Benito y demás autoridades y personalidades. La señora de Millerand fué obsequiada con un ramo de flores.

Los ilustres viajeros, después de las presentaciones y saludos, marcharon en automóvil a Rabat y Casablanca, acompañados por el agregado militar del residente francés, comandante Ribaud.

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Excursión en autobús a Alcalá de Henares

El jueves 17 se efectuara la visita a esta histórica población, durante el día, almorzando en la típica Hostería del Estudiante, del Patronato Nacional del Turismo.

Precio de la excursión: pesetas 12,60, incluidos todos los gastos.

Se facilita gratuitamente el programa detallado en las oficinas del Patronato Nacional del Turismo (Duché de Medina, 2), y en «La Estrella» (calle de las Hileras, 14), donde se expenden los billetes para el autobús.

LOS SUCESOS DE TOLEDO

La autopsia al cadáver del guardia Mariano Ibañez

Toledo, 11.—El cadáver del guardia de asalto Mariano Ibañez Ródenas fué velado por la viuda, doña Isabel Santos; el guardia Vicente Pereda, gran amigo del finado, y varios compañeros de esta plantilla.

A las once de la mañana le fué practicada la autopsia al cadáver por los médicos Sres. Delgado y Lapuente y el forense doctor Moreno. Se hizo una minuciosa disección de la pierna derecha, que le fué amputada, apreciando un orificio de entrada en la cara anterior de la rodilla y tres orificios de salida, por explosión, en la parte posterior de la pierna, rodilla y muslo. El plátano de la tibia aparece completamente perforado, y además ofrece la fractura comminada y epifisis superior de la tibia. La dirección del balazo es de adelante atrás y de arriba abajo.

Traslado a Madrid

Una hora antes del entierro acudieron al hospital representaciones nutridas de entidades. De Madrid llegaron 20 guardias de asalto con el fin de acompañar el cadáver hasta Madrid, al mando del comandante D. Eduardo de Luis. En representación del director general vino el comisario jefe de la brigada de Investigación social, D. Adolfo de Miguel.

A la una y media partió la comitiva del hospital en la misma forma que ayer. El feretro iba llevado a hombros por compañeros de la víctima. El duelo se despidió ante la capilla de San Eugenio, desfilando ante las presidencias formadas por las autoridades y familiares un gran gentío.

Cuando partió el camión de los guardias de asalto fueron despedidos con una gran ovación, a la que correspondieron los guardias con el mayor afecto.

El entierro en Madrid constituye una gran manifestación de duelo

Desde mucho antes de la hora anunciada para el entierro se hallaban situados en la calle de Niceto Alcalá Zamora, frente a la puerta del Parque de Madrid, el coche estufa y dos coches portacoronas, de los que pendían las dedicadas al guardia Mariano Ibañez por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, director general de este departamento, compañías y Comisarias; ctra de los profesores y alumnos de la Escuela de Policía; otra del escuadrón; otra de las secciones de asalto, y algunas de familiares y amigos.

Cerca de las cuatro y media llegó el furgón donde venía el cadáver, seguido de un coche de la Dirección, que ocupaba el jefe de la División de Ferrocarriles, Sr. De Miguel. Acompañaban a dicho funcionario el alcalde y algunos concejales de Toledo. Se puso en marcha la fúnebre comitiva, llevando a la cabeza una escuadra de Caballería en traje de gala, y a continuación del coche fúnebre iba la presidencia oficial del duelo, compuesta por el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga; comisario general, Sr. Maqueda, en representación del director, que se halla en Barcelona; ex director de Seguridad Sr. Galarza, coronel ayudante del Cuarto militar del presidente de la República, en representación de éste; general de brigada Sr. Caballero, director de la Guardia civil, coronel inspector de Seguridad Sr. Bermúdez, teniente coronel jefe Sr. Panguas, secretario general, Sr. Cavestany; secretario del director, Sr. Valdivia; comisario jefe de la primera brigada, Sr. Aparicio; el de los servicios especiales, D. Samuel Martín; director de la Escuela de Policía, Sr. Carreras, y todos los comisarios. A continuación, en representación de la familia, un hermano de la víctima con varios familiares. Entre el acompañamiento, la madre y esposa del finado y don Pedro Estera, padre del guardia de asalto Juan Antonio, muerto anteayer.

Seguían Comisiones de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, de la Guardia civil y Guardia municipal, ésta última con su jefe, señor González Bravo; y en representación del alcalde, el concejal delegado del Tráfico, D. Fabián Talanquer. Las cintas del feretro eran llevadas por un capitán, un teniente, un suboficial, un sargento, un cabo y un guardia, pertenecientes todos al Cuerpo de Seguridad, y cerraban la marcha dos secciones de guardias de asalto.

La despedida del duelo se hizo en la calle de Alcalá, frente a las Escuelas de Aguirre, y terminado el desfile, el coche fúnebre continuó al cementerio del Este, seguido de casi todos los que habían formado la fúnebre comitiva.

Después del responso rezado en la capilla, el cadáver fué llevado a una sepultura contigua a la que ocupa el guardia enterrado anteayer, y que ha sido adquirida por el Cuerpo de Seguridad en las mismas condiciones que la de su compañero. Junto a la sepultura fué abierta la caja, desarrollándose una conmovedora escena de dolor al despedirse del cadáver la madre y la esposa.

Inmediatamente se hizo descender la caja al fondo de la fosa, y el coronel de Seguridad, tomando un puñado de tierra, dijo con voz conmovida:

—Este primer puñado de tierra que cae sobre tu cuerpo es el homenaje de tus compañeros en honor del sacrificio heroico en cumplimiento del deber que has

hecho de tu vida; al mismo tiempo, el recuerdo que te ha de acompañar de los que no te volverán a ver.

Después de esto, los asistentes al sepelio regresaron a Madrid.

Diligencias judiciales

Toledo, 11.—Esta tarde, el juez especial y el fiscal de la Audiencia, en calidad de inspector del sumario, estuvieron en la cárcel interrogando a los detenidos. A consecuencia de esta diligencia fueron libertados siete, entre ellos el abogado Virgilio Carretero. Por orden gubernativa ha sido detenido el chofer Miguel Mendoza Cesteros.

Es detenido un herido sospechoso

Como se sospechaba que en una casa próxima a la Normal había un herido por los recientes sucesos, la Policía registró la casa y encontró a Trinidad García Vidal, de veinticuatro años, con una fuerte contusión.

Dijo que se la había producido un guardia con la porra en la plaza de Zocodover durante una carga. En el registro domiciliario se encontró un revólver.

El juez le tomó declaración, guardándose reserva acerca de ello.

Parece ser que afirmó que hallándose el martes, a las primeras horas de la noche, en su domicilio, le visitó el portugués Manuel Esteves, que le dijo que acababa de hacer un disparo, y no concediendo importancia a este hecho le invitaba a salir con él para tomarse unas copas. El declarante se negó. Hacía las diez de la noche volvió el portugués, que le dijo que había hecho nuevos disparos en la Vega, que estaba que ardía. Al poco rato se retiró el portugués, después de aconsejarle Trinidad que huyera de los lugares céntricos. Al salir el portugués vino a los guardias de asalto que registraban aquellos lugares, y para no ser visto se escondió en las obras de la Normal, en donde fué detenido; se le encontró escondida en la embargadura del pantalón una pistola de dos cañones con señales de haber sido recientemente disparada.

También han declarado la madre y un hermano de Trinidad, que, al parecer, confirmaron algunos extremos de la declaración de aquél. Trinidad ingresó en la cárcel, y su madre y hermano quedaron en libertad.

Se han practicado catorce detenciones

El total de los detenidos es de 14, seis de ellos a disposición del juez especial y el resto gubernativos.

Arte de Imprimir

En las elecciones verificadas anoche por esta Asociación, resultaron elegidos: Junta directiva.—Presidente, Ramón Lamónera; vicepresidente, Ángel Ramírez; secretario segundo, Francisco R. del Rivero; vicesecretario, Marino Zotes; vocales, Cipriano Hidalgo, José Requena y Ricardo Ruiz.

Mesa de discusión.—Presidente, Ramón Hereros; vicepresidente segundo, José Zambrana; secretarios, Enrique Rojo y Fernando Alvarez.

BANQUETE DE VALENCIANOS

Los valencianos residentes en Madrid se reunirán esta noche en banquete, que se celebrará en un céntrico restaurante. Las tarjetas para asistir a este acto, al precio de 12 pesetas, pueden ser adquiridas en el Ateneo hasta última hora de la tarde de hoy.

EN EL TEATRO MARIA GUERRERO

Función benéfica del Centro republicano del Pacífico

El Centro Republicano del Pacífico ha organizado para mañana domingo un gran festival en el teatro María Guerrero a beneficio de sus escuelas.

Se pondrán en escena la comedia en tres actos «Los marqueses de Matute», de Sevilla y Carreño, interpretada por el cuadro artístico del Centro, y el sainete de Ramos Martín «La real gana».

El Estatuto vasco

San Sebastián, 11.—El presidente de la Comisión gestora ha manifestado que después de las reuniones celebradas por la Comisión redactora en Vitoria y Pamplona, ha quedado terminada la confección del Estatuto autonómico.

CAUSA POR HOMICIDIO

Teruel, 11.—Esta tarde se ha visto en la Audiencia la causa por homicidio seguida contra Cruz Valero Cepertuelo, que en la noche del 10 de Septiembre último, en la casa de su hermano político, Ramón Millán Gómez, tuvo unas palabras con éste, y al verse

insultado y amenazado con el hacha de partir leña, sacó una navaja y dió a su cuñado un golpe con ella en el hipocondrio izquierdo, ocasionándole la muerte.

El fiscal estimó que es un homicidio, y solicitó quince años de reclusión y 15.000 pesetas de indemnización.

La defensa estima el hecho como legítima defensa, y solicita la absolución para el procesado. Los hechos ocurrieron en el pueblo de Castelseras.

Los restos mortales de Dicenta

Alicante, 11.—El concejal D. Rafael Blasco, presidente de la Asociación de la Prensa, pidió en la sesión del Ayuntamiento que se trasladaran los restos mortales de Joaquín Dicenta desde el cementerio civil, en el que yacen abandonados desde que murió, hasta el municipal, y que se le construya un mausoleo. La proposición fué aprobada por unanimidad.

LOS CABLES DE ALTA TENSION

Dos accidentes mortales

Almería, 11.—Al mediodía, en la calle de Antonio Vico, el niño de ocho años José Leal se subió al tejado de un transformador de electricidad para coger una pelota y tocó un cable de alta tensión, quedando carbonizado.

Pendiente del cable permaneció el cadáver dos horas, cuando lugar a un horrible espectáculo.

Hubo que telefonar a la Central Eléctrica en la provincia de Granada para poder descender el cadáver.

Valladolid, 11.—En las inmediaciones del paseo denominado de las Arcas Reales se ha desprendido un cable de alta tensión.

Cayó sobre el joven Alejandro Herrero, que transitaba por allí, que quedó muerto.

Se aprueba el presupuesto de gastos

Paris, 11.—La Cámara de Diputados ha aprobado, a las cinco de la mañana, el conjunto del presupuesto de gastos.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

No sólo existe la miseria que se exhibe en la calle. Hay la otra, la vergonzante, que se oculta en cuchitriles, y de la que nadie se ocupa.

Dos casos nos comunican para que lleguen a conocimiento de las personas caritativas.

En la calle de Manuel Pérez, número 1, Huerta del Hachero, habita un obrero albaní que lleva cinco meses sin trabajar y tiene siete hijos de corta edad, a los que no puede dar de comer. El llamamiento desesperado de este pobre hombre, que no pide más que no dejar de ser honrado, merece ser atendido.

El otro caso es el de una familia que vive en la calle de Cabanillas, número 40, barrio del Pacífico, a quien el fallecimiento del cabeza de familia ha privado de todo elemento. La mujer, su anciana madre de ochenta y tres años, completamente ciega, y cuatro criaturas. Por lo menos se resolvería su angustiosa situación si ingresara la anciana en un asilo y algunos de los niños en un colegio.

A media luz

Desde hace varios meses, y a pesar de lo dispuesto por las autoridades, el portal de la casa números 22 y 24 de la calle de Buenavista carece de luz eléctrica por las noches, ocasionando esta falta muchas molestias a los inquilinos. Como ya no sabemos a quién recurrir para que se nos atienda, hacemos pública esta queja por si hay quien le oblige al casero a cumplir las disposiciones municipales.—Varios vecinos.

La Conferencia internacional del Vino

Paris, 11.—La Conferencia internacional del Vino ha continuado sus trabajos, reuniéndose las diferentes Comisiones.

La segunda Comisión ha estudiado la cuestión de las clasificaciones vitícolas y la de la unificación de los métodos de análisis.

El Sr. Filandeau insistió en la necesidad de obtener de los Gobiernos la adhesión al convenio internacional de 1910.

El Sr. Mestre, delegado español, apoyó el punto de vista del señor Filandeau.

Por otra parte, la primera Comisión ha examinado la cuestión de las plantaciones, la de la crisis de superproducción y la de la crisis de las medidas de limitación.

La Conferencia se reunirá hoy a las diez de la mañana en sesión plenaria.

El Banco del Japón reduce el tipo de descuento

Tokio, 11.—El Banco del Japón ha reducido su tipo de descuento del 6,57 por 100 a 5,84 por 100.

espíritu.—Paul Gilson, «L'Ami du Peuple».

«Realmente, no encuentro nada que criticar en esta obra, que se impondrá a los más rebeldes, donde las variaciones se caracterizan, las oposiciones divierten, la caricatura se eleva, la comicidad tiene el pudor de no desflorar la destreza humana... La perfecta unión de la fuerza y del espíritu.»—Lucien Wahl, «L'Oeuvre».

«Viva la libertad!» marca realmente una fecha en el perfeccionamiento del arte cinematográfico.—L. Drouot, «Cine-Journal».

«Viva la libertad!» es un film pleno de espíritu en el que la sátira sonriente se mezcla con una fantasía amable que la coloca a medio camino de la comedia y de la opereta. Una poesía muy sutil circula por todas las imágenes. Se diría que una frescura cida del cielo devuelve su actualidad a los viejos clichés.—Roger de Laforest, «L'Ami du Peuple».

«...Un señor viejo, al abandonar la sala en donde se había proclorado «Viva la libertad!», decía a su compañía: «Verdaderamente es bello arrojarse ante René Clair.» Y yo pienso como este viejo señor.—Robert Frances, «Le Courier Cinématographique».

«No citaré las mejores escenas de «Viva la libertad!», porque todas ellas son notables y toda una página de «Hebdo-Film» sería insuficiente para enumerar todos los méritos, todas las ideas nuevas, todos los hallazgos ingeniosos—muy René Clair—sembrados en este film, al que le ha sido reservado un puesto de honor entre los mejores triunfos del cinema francés de todos los tiempos.»—Raymond Villette, «Hebdo-Film».

El proyecto de control obrero

Anoche continuó la discusión de este interesante estudio en la Sociedad de Amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Puig de Aspre.

Se leyó el informe presentado por la Sociedad Patronal de Estudios Sociales y Económicos. Habló el Sr. Arquillo en pro del control y en nombre del «Informador Comercial».

Intervino en la discusión ampliamente el Sr. Danés y Barceló, afirmando que si todos los obreros expusiesen su criterio con la nobleza del Sr. Arquillo, su voto lo firmaría en blanco. Mantuvo los puntos expresados en el primer dictamen que presentó a la Sociedad Económica y manifiesta que su condición de economista le enfrenta con el proyecto. Recuerda que en la economía no hay sólo dos factores, capital y obrero, sino que existe también el consumidor, que quizás es el más importante. Cree que el momento de la implantación del control es inoportuno, porque podría poner a España en condiciones de inferioridad económica con los demás países.

Don Alfonso González expone su creencia de que no existe confabulación entre obreros y patronos, pues ya prevé el proyecto ese caso. Lo que hay que evitar son las luchas entre unos y otros.

Rectifican los Sres. Danés y González, y el presidente manifiesta que en la sesión del viernes próximo se hará el resumen de toda la discusión, para lo que ruega la asistencia de todos cuantos honraron con sus luces este debate.

Don Domingo Gutiérrez defiende la participación del obrero en los beneficios de la industria y felicita al Sr. Danés por su notable moción.

El Sr. Martínez Tafar también demuestra su adhesión, aunque no con la amplitud que los anteriores oradores.

TODO ERA GANANCIA

Conejos a cincuenta céntimos

Sevilla, 11.—Un guardia municipal sorprendió esta mañana a José Crespo Sánchez, que, estacionado en la plaza de Churruca, vendía conejos a 50 céntimos.

Al ver al guardia el vendedor abandonó un saco lleno de roedores y echó a correr; pero perseguido por los guardias cayó, por fin, en manos de éstos, que le ocuparon 20 pesetas, producto de la venta de los conejos llegados a sus manos por medios ilícitos.

UNA BRONCA

B

Notas médicas

Cursillo de tuberculosis del doctor García Triviño

Durante el próximo mes de Abril el doctor García Triviño explicará un cursillo teórico-práctico sobre tuberculosis en el Dispensario de enfermedades del pecho del Instituto Rubio, con la colaboración de la doctora González Barrio y del doctor Aguado, jefes, respectivamente, del laboratorio y del departamento de radiología.

Las sesiones se celebrarán los lunes, martes, viernes y sábados, dedicando una hora, de diez y media a once y media, a explicación teórica de un tema de la especialidad, y de once y media a una, a la parte práctica de reconocimiento y tratamiento de enfermos.

Las lecciones teóricas se celebrarán en el salón de conferencias del Instituto, siendo públicas y pudiendo, por consiguiente, asistir a ellas todo el que lo desee.

El número de alumnos no excederá de 15, pudiendo inscribirse en el mismo los médicos o alumnos del último curso de Medicina a quienes interesa esta especialidad.

Las inscripciones para este cursillo, que será absolutamente gratuito, se harán en la secretaría del Instituto Rubio (Moncloa).

Con el fin de que sean previamente conocidos los temas que se van a explicar y los días que a cada uno corresponde, se entregará a cada alumno un detallado programa de las 18 conferencias del cursillo, programa que además estará expuesto con antelación en el tablón de anuncios del Instituto.

«Fractura de la columna vertebral y mal de Coit».

Academia Española de Farmacia

El director de «La Voz de la Farmacia» y secretario técnico de la Unión Farmacéutica Nacional ha dado, en la tarde de ayer, una interesante y amena conferencia sobre «El pasado de la optoterapia».

Comenzó por considerar la influencia de la moda en todas las actividades humanas, y, como en todas, en la terapéutica, y consideró después cómo el carro del progreso marcha por un camino zigzagueante, que ofrece en distintas épocas las mismas orientaciones al ideal de la humanidad.

Expuso la historia del uso de los remedios animales desde los primitivos tiempos hasta la fundación de la moderna optoterapia por Brown-Sequard sobre los descubrimientos de Claudio Bernard.

El final de la conferencia, en el que aboga por un discreto eclecticismo terapéutico, acompañado de una razonable escarada en la copiosa espesura del actual arsenal, fué coronado con efusivos aplausos.

En Carabanchel Bajo

A un soldado se le dispara el fusil y resulta gravemente herido

Ayer, a las nueve y media de la mañana, ingresó en el Hospital Militar de Madrid-Carabanchel un soldado de Artillería, víctima de un accidente ocurrido en Vicálvaro.

En el cuartel donde se aloja el segundo regimiento de Artillería ligera, poco después de las siete de la mañana, estaba prestando servicio de centinela junto al polvorín el soldado Ramón Coronado Ramírez, de veintitún años, natural de Badajoz.

Cuando se hallaba en posición de firme, sujetando el fusil con la mano izquierda, se infiere que se le enganchó el gatillo del mosquetón en la polaina, disparándose el arma, teniendo la mala fortuna de que el proyectil le atravesara el hombro.

Al sentirse herido, Ramón corrió demandando auxilio, acudiendo sus compañeros de la guardia, que lo condujeron al botiquín, siendo curado de primera intención, y ya en el Hospital, el comandante médico D. Eduardo Sánchez Vega, con el médico de guardia, D. Urbano de la Cruz Núñez, y el cabo practicante Jesús Valero, le hicieron una detenida cura. La bala había penetrado por el hueco axilar y ocasionó el orificio de salida por la región escapular. Al herido se le aplicaron varias inyecciones, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Cuando le ocurrió el accidente, hacía cinco minutos que había quedado prestando servicio de centinela.

La sesión del Ayuntamiento.—Va a pavimentarse la calle de Almodóvar

A la hora de costumbre, el alcalde, D. Atilano Brell, declara abierta la sesión ordinaria, leyendo el secretario el acta de la anterior, que es aprobada con unas objeciones del edil Sr. Cortés.

Leído el informe que emite el letrado asesor acerca de la vigencia de la Ordenanza para cobro de los arbitrios municipales, y en el que estima dicho técnico que han de estar en vigor en primero de Abril, así se acuerda, y que los aumentos cobrados hasta ahora sean devueltos a los interesados.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento la situación en que ha de quedar el funcionario municipal D. Rafael de Miguel, en vista del escrito que éste presenta, acordando la Corporación que se acceda a lo que pide por considerarlo de justicia.

Queda aprobado el informe del



La señorita Irache en un peligroso viraje durante su entrenamiento (Fot. Bentz-Casau.)

arquitecto sobre el alcantarillado del barrio de la Humanitaria.

En vista de que el ministerio de la Gobernación ha concedido 9.000 pesetas, se acuerda comenzar cuanto antes las obras para pavimentar la calle de Almodóvar, una de las más céntricas del barrio de Terol; pero que las obras se hagan por subasta, adjudicándose con preferencia a un contratista de Carabanchel, así como que en los trabajos actúen obreros de la localidad antes que forasteros.

Leída una instancia suscrita por la Sociedad de la Unión Mercantil de esta localidad sobre las tarifas de arbitrios de carnes, se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Hacienda, sin decidirse nada hasta tanto el Municipio, con relación a este asunto, llegue a un concierto con los interesados o el gremio.

Los concejales formulan varios ruegos, y no habiendo otros asuntos, el alcalde levantó la sesión a las doce de la noche, o sea a las cinco horas de empezar, porque los concejales emplearon en discutir los pocos asuntos que figuraban en el orden del día de siete a doce de la noche, que es la jornada que se han impuesto para todas las sesiones ordinarias.

UNA PETICION DE JUSTICIA

Al Gobierno y a la Compañía del Norte

Recibimos una carta, de la cual son los siguientes párrafos:

«El 4 de Julio de 1931 el Gobierno provisional de la República dió un decreto disponiendo que las Compañías ferroviarias admitieran al personal despedido por diversas huelgas de carácter social.

Al enterarnos los interesados del citado decreto nos dispusimos, unos, a hacer la solicitud de reintegro; otros, a solicitar la jubilación que por el número de años les correspondía; otros solicitaron la totalización, por no reunir las condiciones físicas necesarias para el trabajo, y, por último, las viudas de los funcionarios fa-

llecidos hicieron sus solicitudes correspondientes, acogiéndose a los beneficios a que tenían derecho.

Los primeros están ocupando sus puestos que disfrutaban entonces; los segundos cobran su jubilación correspondiente; los terceros cobraron su totalización, y, por último, y sobre quien quiero aclarar la situación, somos las viudas, que hasta la fecha no hemos cobrado ni un céntimo de lo que nos pertenece.

¿A qué se debe este retraso? ¿Es acaso que quiere la Compañía eludir este compromiso? ¿Es acaso que su situación económica no le permite desprenderse de unos miles de pesetas?

No. Esto no puede ser de ninguna manera, puesto que el Gobierno, atento a esa situación, adelantó dinero a la Compañía para atender al aumento de nómina.

En vista de todo esto, ¿qué motivos existen para que las viudas de los agentes no disfrutemos de lo que nos pertenece, como lo están disfrutando los que viven?

Al Gobierno, que fué el que nos otorgó este derecho, y a la Compañía, me dirijo, para que solucionen lo más pronto posible este asunto de tan hondo interés, y que está perjudicando económicamente a las partes interesadas.»

Asociación General de Actores de España

Se convoca a asamblea extraordinaria, que se celebrará después de las funciones de hoy sábado (dos de la madrugada del domingo 13) en el salón del domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Se encarece la más estricta asistencia, no sólo de los que están trabajando en Madrid, sino muy especialmente de los parados, puesto que, entre otros asuntos de importancia, se va a tratar uno íntimamente relacionado con el trabajo de los afiliados.

UN ABORDAJE

Pesquero hundido

Vigo, 11. — El vapor pesquero «Chao», a doce millas de las islas Cies fué abordado por el vapor «Pelayo», dedicado también a la pesca.

Al primero se le abrió una vía de agua y se hundió rápidamente. La tripulación, compuesta de 10 hombres, fué salvada por el «Pelayo».

Distinción merecida

El Gobierno de la República ha concedido recientemente la encomienda de Isabel la Católica a D. Tomás Sánchez Pacheco por su brillantísima actuación en el Congreso Postal Panamericano.

Los méritos del Sr. Sánchez Pacheco, su labor pedagógica y su conocimiento de los problemas postales justifican plenamente la recompensa que le ha otorgado la República española.

El sorteo de ayer

El «gordo» en Avila

Avila, 11.—En el sorteo de la Lotería de hoy ha correspondido a Avila el primer premio, que está muy repartido. Varios décimos los juegan obreros de la Compañía eléctrica de alumbrado, y José Díaz, Carlos Lázaro y Teodoro Casas, obreros de un bar.

También han sido agraciados don Agustín Galán, funcionario jubilado de Instrucción pública; don Mariano García y el deán de la Catedral, D. Bernabé de Juan.

Se ignora quiénes son los que llevan los décimos restantes.

EN ORENSE

UN HOMBRE ASESINADO

Para robarle las ganancias del juego

Orense, 11.—Se conocen detalles del asesinato cometido en el barrio de la estación de Rúa en la persona de Jesús Vázquez, de veintiocho años, natural de Sobrer (Lugo). Este llegó el día 7 a la feria que se celebraba. Era pañero ambulante. Por la noche se fué a un café a jugar a los prohibidos, hasta la madrugada, con varios amigos de Rúa y obtuvo una buena ganancia, disponiéndose a marchar, se supone que con tres mil pesetas. Entonces uno de los jugadores le disparó un tiro y lo arrojó por la escalera. Como diera señales de vida, lo apuñalaron y lo arrastraron unos metros hasta la vía del tren, dejándolo allí con objeto de ocultar el crimen. Los autores fueron vistos por el vigilante de la vía y desaparecieron. Poco después llegó el tren, que hizo parar el vigilante.

Los detenidos son Agenor Fernández, dueño del café donde se cometió el crimen; Epifanio Rodríguez y siete individuos más que estaban con la víctima, a la cual robaron el dinero y un reloj de pulsera. El suceso ha causado indignación. El gobernador ha clausurado los cafés del pueblo.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua
SERRANO, 79; TELEFONO 55459

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?
¡¡SERVETINAL!!
GUMMÁ

La niña Clotilde García Agut, de once años de edad, residente en Zaragoza, plaza de las Tenerías, 5, segundo, nos remite el certificado de su curación, junto con una atenta carta de su señor padre, autorizándonos a publicar su caso en la Prensa, añadiendo con ello un nuevo galardón a la justa fama del SERVETINAL

La carta es como sigue: «Zaragoza, 29 Febrero 1932. Sr. D. A. Gummá, Ancha, 1, Barcelona.

Muy señor mío: De la enfermedad de mi niña puedo decirle muy poca cosa: Hará unos meses se le presentaron unos dolores en el estómago muy fuertes, acompañados de intenso dolor en lo alto del vientre; unos días le dolía, otros no, hasta que se generalizó el dolor. Ya cansados de verla sufrir, durante seis meses, llamamos a nuestro médico de cabecera, recetándole el SERVETINAL, y lo estuvo tomando, por espacio de dos meses, hasta que curó completamente. No le puedo decir más de la enfermedad porque no nos acordamos del nombre que le dió el doctor. Le autorizo a que lo publique usted en sus anuncios, pues además lo tomo yo algunas veces, porque padezco de ardor, y su SERVETINAL me va muy bien.

No teniendo más que decirle, sabe puede usted mandar a su seguro servidor, q. e. s. m., T. GARCIA.»

A DIARIO NUEVAS CURACIONES

Doña Josefa Lozano Molina, de treinta y nueve años de edad, residente en Blanca (Murcia), calle Huerta de Baina, 102, nos remite el certificado de curación, autorizándonos a publicar su caso en la Prensa.

Dicha señora, después de padecer doce años de una úlcera en el estómago con vómitos de sangre y de haber recurrido a un sinnúmero de tratamientos, sin lograr tan sólo el más ligero alivio, más bien llegó a un estado de desesperación, pues su mal no encontraba cura.

Completamente desengañada de no encontrar remedio alguno para su dolencia, como última esperanza intentó hará unos cuatro meses someterse al tratamiento con el SERVETINAL, habiendo logrado tan feliz y satisfactorio resultado, que, agradecida, nos remite el certificado de curación, el cual gustosamente publicamos.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

Hasta la fecha hemos venido y vamos publicando continuamente en la Prensa de toda España millares de casos de enfermos curados, con el nombre, apellidos, punto de residencia, calle, número; es decir, la dirección exacta; por consiguiente, huelga indicar al público el procedimiento que debe seguir para informarse de lo que llevamos indicado referente a la eficacia del SERVETINAL en todas las enfermedades del estómago e intestinos

PRECIO, 5,50 PESETAS

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2. Farmacia de El Globo, plaza Antón Martín, Madrid

Los partidos republicanos

Partido republicano radical
Se previene a todos los afiliados del distrito de Palacio que la elección de Junta municipal del mismo se efectuará hoy sábado, de siete a diez de la noche, rogándose la asistencia para ejercitar este derecho reglamentario.

Partido republicano radical socialista

Se convoca a todos los afiliados del partido republicano radical socialista a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar hoy sábado, a las diez de la noche, en el domicilio social, Francisco Ferrer, 12 (antes Príncipe).

Partido republicano federal

Se convoca a todos los afiliados del distrito de Buenavista a la junta general que se celebrará hoy sábado, a las diez y media de la noche, en la calle de Alonso Heredia, 9 (Guindalera), para tratar de la reforma de reglamento.

Partido social revolucionario

Mañana domingo, a las once en punto de la mañana, organizado por el partido social revolucionario, tendrá lugar un grandioso mitin de afirmación revolucionaria en su domicilio social, calle de las Hileras, número 4, bajo, en el que tomarán parte, entre otros oradores, los siguientes: Balbontín, Benlliure y Tuero, Graco Marsá, Violeta, Rodríguez Bedía y Mariano Aldave.

Presidirá el acto un miembro del Comité local. La entrada será pública.
-Se convoca a todos los afiliados a esta Agrupación local a la asamblea general reglamentaria, que se celebrará el lunes 14, a las diez y media de la noche en punto, en el domicilio social, Hileras, 4, bajo.

Dada la importancia del acto, se ruega encarecidamente la asistencia de todos los afiliados, pues entre otros interesantes extremos, darán cuenta de su gestión los delegados representantes de esta agrupación en el pasado Congreso nacional de fusión.

Partido republicano progresista

Reunido el Comité ejecutivo nacional del partido, ha elegido presidente a D. César Juarros, y secretario general, a D. Manuel García Rodríguez.

Los diputados del partido han nombrado jefe del grupo parla-

mentario a D. Juan Castrillo Santos, lo que han hecho presente al Comité ejecutivo nacional del partido, habiendo sido visto con gran satisfacción.

Unión Republicana Femenina

Se convoca a las afiliadas a la Unión Republicana Femenina a la Junta general que se celebrará en el local de la entidad, Fernanfior, núm. 6, el lunes 14, a las siete de la tarde, con objeto de tratar diversos asuntos de interés.

Centro Republicano de las barridas del Pacífico

Hoy sábado, a las diez y media de la noche, en local social de este Centro, sito en Gutenberg, 8, disertará el consecuente republicano radical D. Francisco Vega de la Iglesia acerca del interesante tema «Evolución del derecho político».

Unión Republicana Femenina

En Unión Republicana Femenina, Fernanfior, 6, dió su anunciada conferencia sobre «Unitarismo y federalismo» el diputado a Cortes Constituyentes D. Melchor Marial.

Dentro de un exquisito cuidado de ecuanimidad, con argumentos objetivos y con erudición notable, el Sr. Marial llegó a la conclusión de que por razones geográficas, históricas, políticas y económicas el régimen más conveniente para España es el federal.

Su exposición amena, dentro de la dificultad del tema, satisfizo cumplidamente al auditorio, que tributó al conferenciante una calorosa ovación.

Centro Republicano Progresista del distrito de Palacio

El partido republicano progresista del distrito de Palacio, invita a todos los afiliados al acto inaugural de su domicilio social, calle de Mendizábal, 21, que tendrá lugar hoy sábado, a las ocho de la noche. Una hora después se renunciará en fraternal banquete en el restaurante Viena, Luisa Fernand, 21, organizado por los Comités de Madrid con motivo de dicho acto.

Queja contestada

La calle de Joaquín Arjona. Con referencia a la queja de don Julio de Landábury, publicada el día 6 en estas columnas, respecto al mal estado de la calle de Joaquín Arjona, nos dice en atenta carta el concejal delegado de Vías y Obras, D. Manuel Muñio, que ha pasado la denuncia al servicio correspondiente, para ver si es posible atender los requerimientos de dicho señor.

EL TIEMPO

Continúa el descenso barométrico sobre la Península Ibérica, más acentuado en la mitad occidental, donde la baja llega a ser de seis milímetros. En la costa mediterránea parece ya contenido el descenso.

Ha llovido en Galicia, Cantabria y buena parte de las cuencas del Duero y del Ebro.

En las demás regiones aparece el cielo cubierto.

Aumenta la temperatura y el termómetro señala máximas de 25

grados en Alicante, 23 en Murcia, 22 en casi toda Andalucía.

Las mínimas más bajas corresponden a Huesca, 2 grados; Soría y Teruel, 3 grados.

En Madrid osciló el termómetro entre 15 grados y 7 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

En toda España: Vientos flojos y tiempo de aguaceros.

Radiotelefonía

Programa para hoy
Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Ifigenia en Aulis», Gluck; «La Favorita», Donizetti; «El guitarrico», Soriano; «Escenas pintorescas», Massenet; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Minnetto», Bolzoni; «La primavera», Grieg; a las tres y veinte, noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve, curso de lengua francesa por el método Linguaphone; a las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «La alegría del batallón» y «El dúo de la Africana»; a las once cuarenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Tancredi», Rossini; «El Trovador», Verdi; «Los diamantes de la corona», Barbieri; «Sueño de amor después del baile», Czibulka; «Scherzo», Moussorgsky; «Polonesa», Giménez; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto coral; recital de piano, por Margarita Albert; recital de canto, por Marcelle Schweitzer; a las once y media, música de baile; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Se celebraron ayer en este frontón los dos partidos siguientes: Primeramente, a remonte, contendieron Echániz (A.) y Errezabal (rojos) contra Salaverría II y Echániz (J.) (azules).

Hasta el tanto 37 hubo un ligero dominio por parte de los rojos. Iguales después a 46, 48 y 49, hacen el tanto final los primeros.

Se enfrentaron luego, a cesta, Segundín y Múgica (rojos) contra Urizar y Ualacia (azules).

En las dos primeras decenas dominó ligeramente la pareja roja; pero iguales a 23 y 24, sale adelante aquella, consiguiendo una importante ventaja y ganan por 15 tantos.



Linimento de Sloan

ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

Maderas

Agencia Española de Librería

Bibliografía

La República es España, por Fernández de Rota, obra de afirmación republicana, propia para divulgación en grandes masas, talleres, escuelas y cuarteles.

Obras de todas clases a plazos y al contado. Pi y Margall, 18. Apartado 540, Madrid.

Correo de espectáculos

FONTALBA.— Hoy y mañana, tarde y noche, «Concha Moreno», de Luis de Vargas. Protagonista, Carmen Díaz.

MARTIN.— Esta noche, estreno sensacional, «Las niñas de Peligros», libro de Antonio Paso (hijo) y música del popularísimo maestro Guerrero. Decorado de Burmann. Vestuario de la casa Paqueta, de Barcelona.

«TRIUNFO!» — «Las Leandras» (tarde) y «El ceñidor de Diana» (noche).

PLAZA DE TOROS DE MADRID. Mañana domingo se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de Santa Coloma, que serán lidiados por las cuadrillas de los aplaudidos diestros Lorenzo Franco, Fortuna Chico y Luis Morales.

La corrida empezará a las cuatro menos cuarto.

Sección religiosa

Santos de hoy.— Santos Gregorio I, el Magno, Papa; Teófanos y Bernardo de Capua, confesores; Maximiliano y Pedro, mártires.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— 6,30, segundo concierto por la Orquesta Filarmónica, maestros Pérez Casas y Samper.—10,30, (Margarita Kirgu), Vidas cruzadas (butaca, tres pesetas).

COMEDIA.— A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.— A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca.

CALDERA.— (Compañía lírica

titular).—6,30 (tres pesetas butaca), Una noche en Aravaca y Pitos y palmas.— 10,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa.

LARA.—6,30 y 10,30, Hombre de presa.

FONTALBA.— (Carmen Díaz).— A las 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Un señor (enorme éxito).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—(Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, Carrasca (populares, tres pesetas).

MUÑOZ SECA.— (Compañía López Heredia).— 6,30 (homenaje a Eduardo Marquina), Era una vez en Bagdad...—10,30, Era una vez en Bagdad...

FIGARO.— (Teléfono 93.741).—A las 6,30 y 10,30, «Aquí está mi mujer! (Incomparable éxito de risa; butaca, tres pesetas).

COMICO.— (Loreto-Chicote).— 6,30, 10,30, Broadway.— Domingo, 3,45, 6,30 y 10,30, Broadway.

ERVANTES.— (Margarita Robles).—A las 10,30, Apóstoles (éxito grandioso).

FUENCARRAL.—(Compañía Apolo).—6,30 y 10,30, Carita de emperadora (la mejor butaca, tres pesetas).

MARTIN.— 6,45 (popular; butacas, 1,75), ¡Duro con ellas! y Los caracoles (gran éxito).—10,30, (butacas, tres pesetas), Las gallinas y Las niñas de Peligros (estreno).

PAVON.— (Revistas Celia Gámez).—6,30, El ceñidor de Diana (por Celia Gámez). — 10,30, Las Leandras (éxito asombroso).

MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30 y 10,30, Las arropaditas y John Bux con su orquesta Carus (éxitos colosales). (Butacas, a dos pesetas).

ZARZUELA.—6,30, 10,30, debut de Luisita Esteso, Harry Flemming, Folies 1932, La Yankee, 50 artistas. (Precios populares.)

ROMEA.—6,30, Las dictadoras.— 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz? (El éxito del año).

CIRO DE PRICE.— A las 6,30, la gran revista negra de Louis Douglas Cocholat Kiddies (éxito mundial, tres pesetas butaca).— A las 10,30, circo y torneo de grecorromana. Emocionantes combates, Rambouts-Van den Berg, Equatore-Siegfried, Ochoa-Oliveira.

ALKAZAR.— (Cine sonoro).—A las 3 (butaca, una peseta), El profesor de mi mujer (por Imperio Argentina y Alady).—A las 5, 7 y 10,30, segunda semana de ¡En la boca, no! (Opereta cinematográfica, por Nicolás Rimsky).

ESLAVA.—Mañana domingo, 6,30 y 10,30, cinematógrafo selecto. Sandalio bajo cero y El dominó negro. (Butaca, 1,25).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, Trader Horn.

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, El expreso del amor.

CINE GENOVA.—(Teléfono 34.373).—6,30 y 10,30, El conflicto de los Marx.

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214).—6 y 10,30, Carbón.

RIALTO.— (91.000).— 6,30 y 10,30, Catolicismo.

PALACIO DE LA MÚSICA.— 6,30 y 10,30, El doctor Frankenstein, autor del monstruo.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, La herra del mar (John Barrymore).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30 (sá-

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

NO DEJE USTED DE VER LA NUEVA Y Gran Agrupación Sevillana

Cómico-Taurina-Musical, dirigida por el graciosísimo e incomparable Regaera, en la que figura el genial bailarín cómico Paco Serra.

Esta Agrupación está constituida por una escrupulosa selección de verdaderos profesores de música y los mejores exóticos y bailarines. Parodias. Toreo cómico. Trucos y música alegre.

Todo con arte moderno, genial y divertidísimo. Este es el espectáculo de mayor atracción del año. Empresario artístico, D. Manuel Moreno, calle Castellá, 59, teléfono 24030, Sevilla.

bado de gran moda), Hacia Sijoberia.

CINEMA ARGUELLES.— 6,30 y 10,30, Ben-Hur.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Luces de la ciudad.

CINE DOS DE MAYO.— 6,30 y 10,30, El collar de la reina.

GALLAO.—6,30 y 10,30, Montañas en llamas.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Camarotes de lujo.

METROPOLITANO.— 6,30, 10,30, última y emocionante película de Lon Chaney, Trío fantástico (sonora).

LATINA.— (Cine sonoro).—6 y 10,15, Monsieur Sans Gene (formidable éxito de Ramón Novarro; canciones en castellano) y otras.

Lunes, Por un par de pijamas (Jeanette Mac Donald).

PARDINAS.—6,30, 10,30, Mamá (por Catalina Bárcena, Rafael Rivelles, María Luz Callejo y Julio Peña).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, La ley de la Policía montada (Bob Custer), La luna de Isabel (María Corda), (Butaca, 0,75).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Las novias de Periquito, Reportaje gráfico número 103, El bandido del Sahara (por Claire Rommer y Dolly Davis), Entre llamas (por Dione Ellis), (Butacas, a 50 céntimos).

BARCELO.—6,30, 10,30, En cuerpo y alma (totalmente en español). Continúa aplaudiéndose La

araña y la mosca (el mejor dibujo del año).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Desamparados (por George Bancroft).

CINE TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 4,15, 6,30 y 10,30, Al Este de Borneo. Todos los días laborales, y el domingo, a las 11,45, familiar (butacas y sillones, una peseta).

CINEMA BILBAO.— (Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, ¡Ay, que me caigo! (por Harald Lloyd).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30, Camino de Santa Fe (film Paramount, por Rosita Moreno) y actuación personal de la misma con la famosa orquesta Durán.—10 noche, Camino de Santa Fe y actuación de Rosita Moreno (despedida), en honor de la cual actuarán Pepe Medina, Adeline Durán y la vedette Perla Greco.

CINEMA CHAMBERI.— 6,30 y 10,30, El trío de la bencina.

CINE TETUAN.—A las 6,30 y 10, Huellas dactilares (segunda jornada) y otras.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4 (extraordinario). Enormes partidos. Primero, a remonte, Pasieguito y Zabaleta contra Lasa e Iturain.—Segundo, a cesta-punta, Chitivar y Uría contra Ezquibel y Múgica. Se dará un tercero.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Fuencarral DE EMPERAORA

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table with columns for Decena, Centena, Mil, Dos mil, etc., listing winning numbers and prizes for the National Lottery.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES Lazaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101.

CURA RADICAL POR INHALACION Bronquitis - Asma - Catarros Bronconeumonias GRIPPE Tuberculosis incipientes Venta: J. Martín, E. Durán, H. Riesgo, Gayoso, F. Casas y C. F. Nacional Ptas. 6'70

LLOR MEDICO-DENTISTA Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. Precios económicos. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

CCC ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA ALMORZADA CONTRA EL CANCER FERNANDO-VI-6-MADRID

FABRICA CAMAS DORADAS VALVERDE, 1; BRAVO MURILLO, 112 VALVERDE, 1 CUADRUPPLICADO; RIEGO, 13

El mejor cigarrillo Camel TURKISH & DOMESTIC BLEND CIGARETTES

BANCA MARCH JUAN MARCH ORDINAS CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA San Miguel, 17, y Cofradía, 2 Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS OPERACIONES A QUE SE DEDICA Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente. Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

BARRADAS, dentista Montero, 41. Tl.º 93.116.

La Mascota Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

BLENORRAGIA (PURGACIONES) Crónicas y recientes cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno.

SECRETOL Venta: Gayoso y farms.

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

PARA EL CABELLO LA LOCION

ROM NO TIENE RIVAL

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Almoneda urgentísima, Alcomedor, alcoba jacobina, recibimiento, comedor español, armario grande, tres lunas, tresillo jacobino. Luna, 30. Muebles todas clases, baratas; camas doradas. Valverde, 28. Almacén muebles, camas bronce plateadas, todos precios; calidad garantizada. - Veguillas, Desengaño, 20. Despacho, alcoba, cuadros. Libertad, 18, principal. Sólo hoy. Extranjero. Camas, armarios, burós, gabinetes, espejos, alcobas, varios. Conde Aranda, 18. Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: gloria de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459. Tienda dos huecos, vivienda, quince duros. Hernani, 39. Local 63 metros, buena luz, industria, reglamento, 85 pesetas. Monteleón, 7 duplicado, patio. Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela. Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18. Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7, Malasaña, 24. Neumáticos todas medidas, usados, verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 36.505.

Compro automóvil Buick

Compro automóvil Buick, modelo 28, grande, 7 plazas de la casa. Detalles y precios por escrito. Luciano Genzón. Caracas, 19. Enseñanza conducción automoviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. Dos ómnibus Stewart, 18-25 plazas: camionetas Ford, Chevrolet, Citroën, seminuevas. Autoval. Velázquez, 63. La casa Ardú, Génova, 4, ¡¡baja todos los neumáticos!! por rebaja derecho Aduanas. Exportación provincias. Enseñanza conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 93. Vendo automóviles, taxímetros, buen uso, accesorios, lubricantes, mayores descuentos que nadie. Sada. Larra, 9. 150 plazas conductores v Seguridad. Para constatar programa automovilismo: «Cartilla de Automoviles», Arias y Otero Preparación matemáticas, concurso guardias asalto y preparación completa programa vigilantes conductores. Alfonso XII, 56. LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES

DEMANDAS Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

OLvente acepta representación

OLvente acepta representación a comisión para Vizcaya. Gómez. - Travesía San Mateo, 1. Instrucción primaria, lecciones a domicilio, precios módicos. Trabajos oficina en casa o por horas. L. Jiménez. Narvaz, 72, piso cuarto, número 24. OFERTAS Queldo fijo 300 ganarán trabajando mi cuenta horas libres residentes pueblos, provincias. - Apartado 10.080, Madrid. Enseñanza conducción automoviles, mecánica, cincuenta pesetas. - Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. 900 pesetas sin dejar empleo. Apartado 350, Madrid. Chofers, 150 plazas, 3.000 pesetas, Dirección Seguridad. Informes gratis. Argos. Puebla, 18. Licenciados Ejército. - 2.500 vacantes guardias asalto, 100 chofer, fácil adquisición, informe gratis; tarde. Oficina informativa: Cava Alta, 17. Se necesitan buenas preparadas sombreros. Anita Marinette. Castellana, 21. Hace falta chico repartir leche. Ramón Cruz, 72. Buen oficial recauchutador vulcanizador precisamos. «Don». Castellón, 50. Faltan ayudantes adelantadas. Calle Angel, 8, Rosario. Colocaciones. Porterías, cobradores, choferes, conserje, ordenanzas, servidumbre. - Avenida Dato, 12. Chofers 150 plazas, 3.000 pesetas, ingreso Guardia civil. Jefe retirado. Avenida Dato, 12. Umadronas MANICURAS Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10. Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42. Acreditada profesora partos, consultas reservadas. Pensión. - Pardiñas, 16. Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante. CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica Duque Alba, 16. Once-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia. Tuberculosis, bronquitis crónica e infecciones se curan rápidamente. Pídanse folletos gratis. - Desengaño, 16, portería. Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41. Policía, taquimecanografía Ayuntamiento, contabilidad. - Clases Blasco. Montero, 9. ESPECIFICOS Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez. Sudor, dureza callos, S tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. - Consulta económica. Fuencarral, 69. Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, curación rápida, radicalmente (por sí solo) con infalibles específicos Zecnas. Remite los correos reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantes, 7, Madrid. Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2. Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco. Matriz, reconocimientos embarazadas, m e n s t r u a c i ó n. Consulta. Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

Bayos X. Reconocimiento

Bayos X. Reconocimiento de los cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorea. Clínica Duque Alba, 16. Once-una; tres-nueve. Provincias, correspondencia. Tuberculosis, bronquitis crónica e infecciones se curan rápidamente. Pídanse folletos gratis. - Desengaño, 16, portería. Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41. Policía, taquimecanografía Ayuntamiento, contabilidad. - Clases Blasco. Montero, 9. ESPECIFICOS Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita. Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez. Sudor, dureza callos, S tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Hermoso solar permutado, tomando casa lujo. Blanco. Dato, 10. HUESPEDES Hermosas habitaciones con pensión. Desengaño, 16, segundo. Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

TRASPASOS

Por defunción. Tienda vinos y bar, vale 7.000 pesetas, se da por 2.000, ocho años negocio. Antonio Zozaya, 29 (Tetuán). Se traspasa frutería y lechería. Bravo Murillo, 2. Frutería, frutería, con o sin géneros. Guzmán el Bueno, 10. (Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección. Varios Para asuntos herencia búscase paradero Ricardo o Baltasar Vázquez. La Guardia (Pontevedra). Gran centro específicos. Farmacia Rey. Infantes, 7. Teléfono 18.757. Transportes económicos a Valencia, Murcia, Alicante, Albacete, Sevilla, Cádiz, Jaén. Avisos: Embajadores, 42, vinos. Teléfono 74.619. Pinto habitaciones, cuatro pesetas. Avisos: teléfono 71.733, droguería. Plaza del Carmen, 1. - Academia bailes. Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy Es la mejor y más económica. La loción Ron para el cabello no tiene rival. Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia. Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes. Conservas y salazones de pescados, anchos, etcétera, marca Garaya. - Pídanse en ultramarinos. H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. - Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinel-et-Oise (Francia).

RELOJES Y CRONOMETROS

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada. El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías. VENTAS Vendo baratísimo bonito, bien construido hotel, tres plantas, todo confort, 20.000 pies, jardín, amplios accesorios, en lo mejor Ciudad Lineal, haciendo esquina y a 4 metros parada tranvía. Teléfono 52.244; tarde. Testamentaria, últimos días, comedor de mimbre, alcoba, tresillos, camas, colchones, armarios y objetos. Gravina, 20. Varios Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 3 (plaza Callao), Sucursal, Orellana, 19. Películas y aparatos Pathé Baby de ocasión. Compra, venta, cambio. Farmacia, 5. Magnífico traje estambre a medida, 35 pesetas; de confección, 50. Sastre, San Bernardo, 56 (frente Universidad). Sombreros más baratos que en fábrica. Guineá. Bordadores, 12. Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 3. Cortés.

AMPARAS, seis pesetas

AMPARAS, seis pesetas; bombillas, una. Objetos regalo. Ucendo. Infantes, 7. Canarias. Si vuestro pájaro está enfermo o tiene el piojillo, consultad gratis. Pajarería Inglesa. Alcalá, 109. Gorna (Angel J.). Escopetas buenas marcas. Fuencarral, 10. Urgentísimo. Camas, armarios, comedor despacho, muchos muebles. Toledo, 102. Habéis usado el Policroboll? Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedido en todos los países del mundo. beria. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos. Anisete Venus. Licor Benedetto. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la SAL VICHY-ETAT producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.



ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS Quioscos de LA LIBERTAD PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)